



Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 20

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVII Período Legislativo

18.^a Sesión Ordinaria

5 de septiembre de 2018

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa y del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani.

Secretaría: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Legislativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora Karina Leonor Miguel.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Domínguez, Claudio
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	1
2.1 - Comunicaciones oficiales	1
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares	3
2.4 - Proyectos presentados.....	4
2.5 - Solicitudes de licencia	8
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.31 h).....	10
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
3.1.1 - Expte. D-442/18 – Proy. 11 802	10
3.1.2 - Expte. D-578/18 – Proy 11 939 y ag. Expte. D-554/18 – Proy. 11 906	11
3.1.3 - Expte. O-105/15 – Proy. 9105	11
3.1.4 - Expte. O-312/18.....	12
3.1.5 - Expte. D-551/18 – Proy. 11 913	12
3.1.6 - Expte. O-324/18 – Proy. 12 025	12
3.1.7 - Expte. D-596/18 – Proy. 11 957	13
3.1.8 - Expte. D-648/18 – Proy. 12 013	13
3.1.9 - Expte. D-651/18 – Proy. 12 015	14
3.1.10 - Expte. D-652/18 – Proy. 12 016	14
3.1.11 - Expte. D-660/18 – Proy. 12 024	15
3.1.12 - Expte. D-661/18 – Proy. 12 026	15
3.1.13 - Expte. D-664/18 – Proy. 12 028	16
3.1.14 - Expte. D-665/18 – Proy. 12 029	16
3.1.15 - Expte. D-666/18 – Proy. 12 030	18
3.1.16 - Expte. D-668/18 – Proy. 12 031	19

3.1.17 - Expte. D-570/18 – Proy. 12 033	20
3.1.18 - Expte. D-471/18 – Proy. 12 034	21
3.1.19 - Expte. D-672/18 – Proy. 12 035	22
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	22
3.1.20 - Expte. D-673/18 – Proy. 12 036	22
3.1.21 - Expte. D-674/18 – Proy. 12 037	23
3.1.22 - Expte. D-675/18 – Proy. 12 038	23
3.1.23 - Expte. D-676/18 – Proy. 12 039	24
3.1.24 - Expte. D-677/18 – Proy. 12 040	24
3.1.25 - Expte. D-678/18 – Proy. 12 041	25
3.1.26 - Expte. D-679/18 – Proy. 12 042	25
3.1.27 - Expte. D-272/18 – Proy. 11 629	25
3.1.28 - Expte. D-681/18 – Proy. 12 044	26
3.1.29 - Expte. D-680/18 – Proy. 12 046	26
3.1.30 - Expte. D-680/18 – Proy. 12 043	26
3.1.31 - Expte. D-180/18 – Proy. 11 534	27
3.1.32 - Expte. D-321/18 - Proy. 11 680	27
5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	28
3.2 - Homenajes y otros asuntos	28
6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	29
7 - RECONOCIMIENTO A MÁXIMO DIEZ (Expte. D-672/18 – Proy. 12 035).....	38
7.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	39
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	41
8 - XXXIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES (Expte. D-590/18 – Proy. 11 952).....	41
9 - MES DE LA LACTANCIA MATERNA (Expte. D-482/18 – Proy. 11 842).....	44

10 - FRENO A LOS AUMENTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PATAGONIA (Expte. D-321/18 – Proy. 11 680).....	44
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	44
10.1.1 - Permisos para abstenerse de votar (art. 201 – RI)	45
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	46
11 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 887 (Expte. D-347/16 – Proy. 9721).....	47
12 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. LAURA ANDREA BARBÉ COMO JUEZA (Expte. O-259/18)	48
12.1 - Permiso para abstenerse de votar (art. 201 – RI)	48
12.2 - Votación nominal (art. 197 – RI)	49
13 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA ELIANA ELIZABET REYNALS COMO JUEZA (Expte. O-270/18)	49
13.1 - Votación nominal (art. 197 – RI)	49
14 - VILLA PEHUENIA, MUNICIPIO DE SEGUNDA CATEGORÍA (Expte. O-105/15 – Proy. 9105).....	50
15 - DÍA PROVINCIAL DE LA DEMOCRACIA (Expte. D-551/18 – Proy. 11 913).....	55
16 - DÍA DEL MAESTRO (Expte. D-442/18 – Proy. 11 802).....	59
17 - EXPOSICIÓN Y MUESTRA INTERACTIVA 2018 (Expte. D-578/18 – Proy. 11 939 y ag. Expte. D-544/18 – Proy. 11 906).....	62
18 - XVII CABALGATA PROCESIÓN AL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURÁ (Expte. O-324/18 – Proy. 12 025).....	65
19 - V JORNADA ANUAL DE VEJIGA NEUROGÉNICA (Expte. D-596/18 – Proy. 11 957).....	67
20 - DESIGNACIÓN DEL DR. VICENTE RODOLFO AIELO COMO FISCAL (Expte. O-312/18)	67

20.1 - Votación nominal (art. 197 – RI)	68
21 - 75.º ANIVERSARIO DE LA EPET N.º 8 (Expte. D-651/18 – Proy. 12 015).....	68
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	68
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	71
22 - FERIA DE LA CULTURA POPULAR Y EL LIBRO (Expte. D-652/18 – Proy. 12 016).....	72
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	72
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	73
23 - REPUDIO A LA ELIMINACIÓN DE SUBSIDIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (Expte. D-674/18 – Proy. 12 037).....	73
23.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	73
23.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	77
24 - 13.º ENCUENTRO RECREATIVO (Neu.De.Dis.) (Expte. D-676/18 – Proy. 12 039).....	77
24.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	77
24.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	78
25 - 1.º ENCUENTRO DE TURISMO DE REUNIONES (Expte. D-677/18 – Proy. 12 040).....	78
25.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	79
25.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	79
26 - APERTURA DE TEMPORADA DE OBSERVACIÓN DE AVES 2018 (Expte. D-678/18 – Proy. 12 041).....	80
26.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	80

26.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	81
27 - EL PODER DE LA TRATA (Expte. D-679/18 – Proy. 12 042).....	81
27.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	81
27.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	83
28 - CHARLY FEST (Expte. D-272/18 – Proy. 11 629).....	84
28.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	84
28.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	85
29 - <i>AMANECER EN MI TIERRA LIHUNTUN INCHIN MAPU</i> (Expte. D-681/18 – Proy. 12 044).....	85
29.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	85
29.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	88
30 - DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (Expte. D-683/18 – Proy. 12 046).....	88
30.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	89
30.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	89
31 - 50.º ANIVERSARIO DEL CPEM N.º 8 DE PLOTTIER (Expte. D-180/18 – Proy. 11 534).....	90
31.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	90
31.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	91

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

11 993	12 015	12 030
11 994	12 016	12 031
12 000	12 017	12 032
12 005	12 018	12 033
12 006	12 019	12 034
12 007	12 021	12 035
12 008	12 022	12 036
12 009	12 023	12 037
12 010	12 024	12 038
12 011	12 026	12 039
12 012	12 027	12 040
12 013	12 028	12 041
12 014	12 029	12 042

Conforme con el desarrollo de la sesión

12 043

12 044

12 046

Despachos de comisión considerados

Expte. D-590/18, Proy. 11 952 (Comisión C)

Expte. D-482/18, Proy. 11 842 (Comisiones C y A)

Expte. D-347/16, Proy. 9721 (Comisiones A y B)

Expte. O-259/18 (Comisión A)

Expte. O-270/18 (Comisión A)

Expte. O-105/15, Proy. 9105 (Comisiones F, A y B)

Expte. D-551/18, Proy. 11 913 (Comisión A)

Expte. D-442/18, Proy. 11 802 (Comisión D)

Expte. D-578/18, Proy. 11 939 y ag. Expte. D-544/18, Proy. 11 906 (Comisión D)

Expte. O-324/18, Proy. 12 025 (Comisión C)

Expte. D-596/18, Proy. 11 957 (Comisión C)

Expte. O-312/18 (Comisión A)

- Sanciones

[Declaración 2429](#) (Expte. D-672/18, Proy. 12 035)
[Declaración 2430](#) (Expte. D-590/18, Proy. 11 952)
[Ley 3142](#) (Expte. D-482/18, Proy. 11 842)
[Declaración 2431](#) (Expte. D-321/18, Proy. 11 680)
[Ley 3143](#) (Expte. D-347/16, Proy. 9721)
[Declaración 2432](#) (Expte. D-442/18, Proy. 11 802)
[Declaración 2433](#) (Expte. D-578/18, Proy. 11 939 y ag. Expte. D-544/18, Proy. 11 906)
[Declaración 2434](#) (Expte. O-324/18, Proy. 12 025)
[Declaración 2435](#) (Expte. D-596/18, Proy. 11 957)
[Declaración 2436](#) (Expte. D-651/18, Proy. 12 015)
[Declaración 2437](#) (Expte. D-652/18, Proy. 12 016)
[Declaración 2438](#) (Expte. D-674/18, Proy. 12 037)
[Declaración 2439](#) (Expte. D-676/18, Proy. 12 039)
[Declaración 2440](#) (Expte. D-677/18, Proy. 12 040)
[Declaración 2441](#) (Expte. D-678/18, Proy. 12 041)
[Declaración 2442](#) (Expte. D-679/18, Proy. 12 042)
[Declaración 2443](#) (Expte. D-272/18, Proy. 11 629)
[Declaración 2444](#) (Expte. D-681/18, Proy. 12 044)
[Declaración 2445](#) (Expte. D-683/18, Proy. 12 046)
[Declaración 2446](#) (Expte. D-180/18, Proy. 11 534)

- Registros

[Asistencia de diputados](#)

[Votaciones por sistema electrónico](#)

[TG Expte. O-105/15, Proy. 9105](#)

[TG Expte. D-551/18, Proy. 11 913](#)

[Votaciones nominales](#)

[Expte. O-259/18](#)

[Expte. O-270/18](#)

[Expte. O-312/18](#)

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys	Proyecto/Proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.52 del 5 de septiembre de 2018, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 20, del 5 de septiembre de 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el quórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 27 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a los diputados Gabriel Romero y Ramón Soto a izar las banderas nacional y provincial, y a los demás señores legisladores y público presente, a ponernos de pie. [*Así se hace. Aplausos*].

Muchas gracias.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Buenos días, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Es para justificar la ausencia del diputado Sapag, por razones de salud, y la demora de la diputada Du Plessis.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Simplemente, para dar mi presente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Buen día.

Es para justificar la demora de las diputadas Parrilli y Gutiérrez.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias.

Les damos la bienvenida, también, a los alumnos del 5.º año del colegio Millaray, que nos están acompañando en esta sesión. Bienvenidos, chicos.

Quiero saludar, también —y agradecerles la presencia—, a los padres y madres autoconvocados por la educación, que también nos están acompañando.

Y también informarle a la Cámara que están realizando una pasantía, del colegio Santa Teresa, que tenemos en distintos ítems o trabajos que se realizan en esta Legislatura, tenemos a Lola Escobar, que nos está acompañando también desde el recinto.

Dicho esto, vamos a dar inicio, por Secretaría, a la lectura de los **Asuntos Entrados**.

ASUNTOS ENTRADOS

(arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-328/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-330/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-331/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Expte. O-332/18: se gira a la Comisión F.
 - Expte. O-333/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Expte. O-334/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Expte. O-335/18: se gira a las Comisiones A y B.
 - Expte. O-336/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Exptes. O-337, O-341 y O-345/18: se giran a las Comisiones A y B.
 - Expte. O-338/18: se gira a la Comisión A.
 - Expte. O-339/18 y ag. cde. 1: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Expte. O-342/18: se gira a la Comisión F.
 - Expte. O-343/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Expte. O-344/18: se gira a las Comisiones A y B.
- b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Exptes. O-329 y O-340/18: concedidas. Pasan al Archivo.
- Exptes. E-48 y E-49/18: concedidas. Pasan al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

- Expte. D-742/16, Proy. 10 101 y ag. cde. 1: pasa al próximo orden del día.
- -Expte. P-54/18, Proy. 12 002: pasa al próximo orden del día.
- -Expte. P-46/18, Proy. 12 020: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-442/18, Proy. 11 802:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Tal lo acordado en Labor Parlamentaria, hemos solicitado —por la fecha— la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. D-474/18, Proy. 11 835: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-578/18, Proy. 11 939 y ag. Expte. D-544/18, Proy. 11 906:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Parece..., le estoy haciendo el trabajo al otro bloque, pero el diputado Monteiro y la diputada Quiroga habían pedido la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia. [*Se omite mencionar el despacho de comisión del Expte. O-105/15, Proy. 9105*].

- Expte. O-312/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Por acuerdo de los bloques, pido la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. D-551/18, Proy. 11 913:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. O-324/18, Proy. 12 025:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para solicitar la reserva.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado. [*Dialogan*].

- Expte. O-312/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Se saltó el Proyecto 11 913, secretaria.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Cuál?

Sr. ROMERO (FR). —El 11 913, de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PILATTI (MPN). —Sí, hay un problema.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Lo acaba de leer. Acá, recién lo leíste [*se dirige a la secretaria*].

Recién lo acaba de leer, se lo había saltado, se lo había saltado y lo acaba de leer.

Sra. RIQUELME (secretaria). —Lo retomé... Se pidió reserva...

Sr. ROMERO (FR). —Recién habló de un proyecto por unanimidad, y este no fue por unanimidad.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado...

Sr. ROMERO (FR). —Está bien.

Sr. FIGUEROA (presidente). — ...¿le cede la palabra al diputado Pilatti, diputado?

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

Yo creo que puedo aclarar lo que pasó: primero, se saltó el Expediente O-312/18. Yo pedí la reserva en Presidencia pensando que era este, y se había anunciado el Expediente D-551/18, Proyecto 11 913 que es al que hace alusión el diputado Romero.

Yo pedí la reserva en Presidencia pensando que era el otro, pero creo que sirve, diputado. Así que ya estaría reservado.

Y ahora pido la reserva en Presidencia del O-312/18 que había sido saltado y que era mi intención original.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —No, nada. [*Risas*].

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias por su aporte, diputado. [*Risas*].

Quedó claro que se reservaron en Presidencia todos los expedientes.

- Expte. D-596/18, Proy. 11 957:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. D-210/17, Proy. 10 627: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-567/18, Proy. 11 928: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-540/18, Proy. 11 903: pasa al próximo orden del día.

2.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-58/18: se gira a la Comisión C.

- Expte. P-60/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

En el despacho de comisión, nos salteamos, también, recién el Expediente D-596/18, Proyecto 11 957, sobre el tema de la Jornada de Vejiga Neurogénica.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No, se reservó en Presidencia.

Sr. CAPARROZ (MPN). —No.

¿Quién lo reservó?

Bueno, si se reservó, perfecto, pero nadie lo había reservado.

Pido la reserva igual, pero...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reservó en Presidencia. Lo que pasa es que hubo una confusión, se saltó y se alteró el orden, pero igual se solicitó la reserva en Presidencia.

Queda reservado en Presidencia el Expediente D-596/18, por cualquier duda que pueda..., así en la versión taquigráfica queda constancia.

A Comisión C, va el Expediente P-60/18.

- Expte. P-61/18: se gira a la Comisión D.

- Expte. P-63/18: se gira a la Comisión D.

- Expte. P-64/18: se gira a la Comisión D.

2.4

Proyectos presentados

- 11 993, de Declaración, Expte. D-631/18: se gira a la Comisión C.

- 11 994, de Declaración, Expte. D-632/18: se gira a la Comisión C.

- 12 000, de Resolución, Expte. D-638/18: se gira a la Comisión B.

- 12 005, de Comunicación, Expte. D-641/18: se gira a la Comisión E.

- 12 006, de Declaración, Expte. D-642/18: se gira a la Comisión D.

- 12 007, de Declaración, Expte. P-59/18: se gira a la Comisión G.

- 12 008, de Comunicación, Expte. D-643/18: se gira a la Comisión C.

- 12 009, de Ley, Expte. D-644/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

- 12 010, de Resolución, Expte. D-645/18: se gira a la Comisión D.

- 12 011, de Resolución, Expte. D-646/18: se gira a la Comisión G.

- 12 012, de Declaración, Expte. D-647/18: se gira a la Comisión D.

- 12 013, de Ley, Expte. D-648/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Es para pedir la reserva en Presidencia del mencionado expediente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 014, de Declaración, Expte. D-649/18: se gira a la Comisión C.

- 12 015, de Declaración, Expte. D-651/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Buen día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. GALLIA (Paden). —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 016, de Declaración, Expte. D-652/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —El 12 016, según lo consignado en Labor Parlamentaria, tenía pedido de reserva en Presidencia este proyecto, diputado Podestá. Me parece que no se percató, pero en una acción solidaria mía...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —En efecto, es así. Le agradezco al diputado la atención.

Voy a pedir que se reserve en Presidencia, presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 017, de Declaración, Expte. D-653/18: se gira a la Comisión C.

- 12 018, de Declaración, Expte. P-62/18: se gira a la Comisión G.

- 12 019, de Declaración, Expte. D-654/18: se gira a la Comisión B.

- 12 021, de Comunicación, Expte. D-655/18: se gira a la Comisión E.

- 12 022, de Comunicación, Expte. D-656/18: se gira a la Comisión C.

- 12 023, de Ley, Expte. D-659/18: se gira a las Comisiones C, I, A y B.

- 12 024, de Declaración, Expte. D-660/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Para pedir reserva en Presidencia para preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 026, de Ley, Expte. D-661/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto y pedir posteriormente preferencia para su tratamiento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para tratar su moción de preferencia.

Va a las Comisiones C y A.

- 12 027, de Ley, Expte. D-663/18: se gira a las Comisiones B y A.

- 12 028, de Comunicación, Expte. D-664/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Para solicitar una reserva en Presidencia para pedir, luego, una moción de preferencia. Y también solicitar una modificación en el tipo de proyecto que, por un error involuntario, figura como proyecto de comunicación y es una resolución.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia, entonces.

- 12 029, de Resolución, Expte. D-665/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, tal cual lo adelanté en Labor Parlamentaria, solicito la reserva de este expediente para pedir posteriormente la preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión B.

- 12 030, de Ley, Expte. D-666/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Buen día, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. VIDAL (UCR). —Yo quería hacer una solicitud de reserva en Presidencia para luego solicitar el tratamiento preferente de este despacho, de este proyecto —perdón—.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a las Comisiones B y A.

- 12 031, de Ley, Expte. D-668/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 032, de Ley, Expte. D-669/18: se gira a la Comisión A.

- 12 033, de Declaración, Expte. D-670/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Tal lo acordado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 034, de Declaración, Expte. D-671/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —En el mismo sentido, señor presidente, es para hacer reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión G.

- 12 035, de Declaración, Expte. D-672/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto y luego solicitar el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- 12 036, de Comunicación, Expte. D-673/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, también, solicito que se reserve en Presidencia.

Sobre este proyecto, voy a hacer una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión A.

- 12 037, de Declaración, Expte. D-674/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer una reserva en Presidencia para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- 12 038, de Comunicación, Expte. D-675/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —También, para hacer reserva para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- 12 039, de Declaración, Expte. D-676/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Para hacer reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 040, de Declaración, Expte. D-677/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 041, de Declaración, Expte. D-678/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 042, de Declaración, Expte. D-679/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Solicitudes de licencia

- Exptes. D-650, D-657, D-658, D-662 y D-667/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Un segundo [*se dirige a la secretaria*].
Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Dos asuntos queríamos plantear. Uno, traer de comisión el Proyecto 11 629, que es el proyecto de interés cultural de la fiesta Charly Fest, esto es en Vista Alegre. Que se traiga de la comisión —está en la Comisión de Cultura—, se reserve en Presidencia, y vamos a pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados traer de comisión el Proyecto 11 629 solicitado por el diputado Carnaghi.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento en sobre tablas.

Diputado Caparroz.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Perdón, tenía dos asuntos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¡Ah, perdón, perdón!

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Disculpe.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —El otro asunto es que tome estado parlamentario el Proyecto 12 044, que declara de interés un documental sobre el Barrio Intercultural en San Martín de los Andes, que se estrena ahora el 14 de septiembre. Con lo cual pedimos que tome estado parlamentario, se reserve en Presidencia y, luego, pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, pongo a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 12 044, Expediente D-681/18.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para pedir que tome estado parlamentario y la reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas del Proyecto 12 046, que tiene que ver con declarar de interés legislativo las actividades organizadas por la asociación civil Ucades —Un Camino de Esperanza— en el marco del Día Internacional del Suicidio.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 12 046, Expediente D-683/18.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, queremos plantear que tome estado parlamentario el Proyecto 12 043 que hemos presentado en el día de ayer.

El proyecto trata sobre el repudio absoluto al asesinado del niño Ismael Ramírez, de 13 años, en la represión ejercida por la Policía en la provincia del Chaco.

Solicitamos que tome estado parlamentario y además hacemos la reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Pongo a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 12 043, Expediente D-680/18.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para solicitar que se traiga de comisión el Proyecto 11 534, Expediente D-180/18, que tiene que ver con el 50.º Aniversario del CPEM 8 de Plottier.

Para que tome estado parlamentario para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Que lo traigamos de comisión, entonces? La propuesta es...

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Sí, señor presidente, porque en el momento de tratarlo no hubo cuórum, y nos vemos obligados a...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados traer de comisión el Proyecto 11 534, que trata sobre el 50.º Aniversario del CPEM 8 de Plottier.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias.

Buen día, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buen día.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Dos temas tengo.

El primero es para solicitar que los Proyectos 11 746 y 11 833 —que se encuentran en la Comisión A— puedan pasarse a la Comisión G. Esto hace referencia a la base que se está construyendo en la meseta con una donación de la Embajada norteamericana.

El pedido es porque ya se está tratando en dicha comisión un proyecto, y acordamos ahí la posibilidad de solicitar la unificación de estos dos, y creo que hay otros de otros bloques que, bueno, quizás los mencionarán —no tengo aquí los números—. Para solicitar la unificación de eso, por un lado.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado, ¿que pasen a la Comisión G y después a la Comisión A?

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —¡No, no! Están en la Comisión A actualmente. Para que pasen a la Comisión G, para que se traten en conjunto con el proyecto que ya se está tratando en la Comisión G, y hace referencia al mismo tema.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Son cuatro proyectos: el 11 693, iniciado por el diputado Godoy; el 11 701, iniciado por el diputado Podestá; el 11 725, iniciado por los diputados Fuentes, Mansilla y Mucci; y el 11 891, iniciado por el diputado Romero; más estos dos proyectos que está solicitando usted, diputado, ¿verdad?

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Exacto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, pongo a consideración de los señores diputados que traigamos esos expedientes al recinto en primer lugar.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, van a la Comisión G. Pasan todos unificados a la Comisión G.

¿Está bien, diputado?

Diputado Nogueira.

Otro punto.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —El otro es traer al recinto el Proyecto 11 680 que se encuentra en la Comisión K. Con varios miembros de la Comisión K, acordamos poder traerlo hoy al recinto, y —si es aprobado— pedir una reserva para el tratamiento sobre tablas.

Es sobre un pronunciamiento en relación a los cuadros tarifarios, de cara al Parlamento Patagónico.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, pongo a consideración de los señores diputados traer de la Comisión K el Proyecto 11 680.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Y se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

¿Algún otro punto, diputado?

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —No.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Era sobre Nogueira, pero ya fue.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Las solicitudes de licencia de los señores diputados, artículo 173 apartado 5 del Reglamento Interno: concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(11.31 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Qué diputado va a pedir la palabra para solicitar el tratamiento sobre tablas?

3.1.1

Expte. D-442/18 – Proy. 11 802

Sr. FIGUEROA (presidente). —Expediente D-442/18, Proyecto 11 802, con despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, por el cual se establecen de interés legislativo las actividades que se realizarán en la provincia el día 11 de septiembre de 2018.

Le voy a cobrar extra, diputado.

Diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Están acá, a los gritos la tribuna.

Es por una cuestión de fecha, señor presidente. Pedir la reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.2

Expte. D-578/18 – Proy 11 939
y ag. Expte. D-554/18 – Proy. 11 906

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de declaración, con despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología —por unanimidad— por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la exposición y muestra interactiva 2018 La Historia que cambió la Historia, organizada por la agrupación Gente de Radio y Televisión del Neuquén y Río Negro, que se realiza del 3 de agosto al 23 de septiembre del 2018 en el Museo Gregorio Álvarez de la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Quiroga...

Perdón, diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, que es de una exposición que se está desarrollando en el museo Gregorio Álvarez y que necesitan del apoyo nuestro por la importancia pedagógica que tiene, la cantidad de niños que están concurriendo a visitarla y por la idea de hacerla itinerar en el resto de la provincia.

Y es necesario que podamos hoy, si existe la voluntad, tratarlo sobre tablas y lograr esta declaración.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.3

Expte. O-105/15 – Proy. 9105

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de ley con despachos de las Comisiones de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte —por unanimidad—, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas —por unanimidad— por el cual se declara municipio de segunda categoría a la localidad de Villa Pehuenia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Esto es en el marco de lo acordado en Labor Parlamentaria y de unificar en una sola sesión, y poder permitir el tratamiento en general del proyecto de ley.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.4

Expte. O-312/18

Sra. RIQUELME (secretaria). —Despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad—, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Vicente Rodolfo Aiello, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como fiscal del Caso para la Unidad Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

Para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.5

Expte. D-551/18 – Proy. 11 913

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de ley, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por mayoría—, por el cual se instituye el 15 de septiembre como Día Provincial de la Democracia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora en el orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.6

Expte. O-324/18 – Proy. 12 025

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de declaración, con despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Social —por mayoría—, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XVII Cabalgata Procesión al Santuario de Ceferino Namuncurá.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para pedir el tratamiento sobre tablas, dada la importancia de esta agrupación que organiza todos los años la cabalgata que va desde Cutral C6 al santuario de Ceferino y su importancia para la zona.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.7

Expte. D-596/18 – Proy. 11 957

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de declaración, con despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Social —por unanimidad—, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la V Jornada Anual de Vejiga Neurogénica, a realizarse el 7 y 8 de septiembre de 2018.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Qué diputado es el autor del presente proyecto?

Diputada Mucci.

Es el Expediente D-596/18, de vejiga neurogénica, a realizarse el 7 y 8 de septiembre. [*La diputada Mucci busca entre sus papeles*].

Sra. MUCCI (FN). —Pero nunca lo pedí yo, no sé...

Sr. FIGUEROA (presidente). —No sé por qué la apuntan a usted todos...

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

¿Quiere que le ceda la palabra al diputado Caparroz?

Sra. MUCCI (FN). —¡Pero sí! Porque no, no... ¿Yo era la que tenía que pedirlo? Nunca supe.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias.

Es el tratamiento sobre tablas de estas jornadas importantes para Neuquén, organizadas por el Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Castro Rendón, en donde van a capacitar no solamente a gente de todo el país, sino a nuestros cirujanos del sistema público de salud.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.8

Expte. D-648/18 – Proy. 12 013

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Ley 12 013, iniciado por el bloque de diputados Frente Neuquino, por el cual se establece que para todo el personal público de la provincia los ítems de compensación por ubicación, compensación por zona desfavorable y de retribución por zona geográfica establecidos en la Ley 2265 —Régimen de Remuneraciones— no deben incluirse para el cálculo de la base imponible del impuesto a las ganancias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Es una propuesta por todos conocida y por todos compartida, porque hay diversos proyectos en nuestra Legislatura sobre este tema que se iniciaron no solo en esta gestión, sino en la gestión anterior por bloques de casi todos los partidos políticos que la integramos.

Lo que solicitamos es el tratamiento con preferencia de este proyecto para que pueda comenzar a debatirse, al menos, en las comisiones. Y por supuesto que en la comisión vamos a tener presentes todos los proyectos que se han presentado sobre este tema para que el mejor, técnicamente el mejor, pueda llegar al recinto para su debate.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores la moción de preferencia solicitada por el diputado Mansilla.

El secretario “modo abogado” ahora está en “modo contador” [risas].

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

No reúne los votos necesarios.

Va a las Comisiones I, A y B.

3.1.9

Expte. D-651/18 – Proy. 12 015

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 015, iniciado por el diputado Gallia, por cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración y todas las actividades alusivas al 75.º Aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 8 (ex ENET N.º 1) de la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Acordado en Labor Parlamentaria esto y por una cuestión de fecha, es que solicitamos se incorpore.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.10

Expte. D-652/18 – Proy. 12 016

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 016, iniciado por el diputado Podestá, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la tercera edición de la Feria de la Cultura Popular y el Libro, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2018 en la ciudad de Zapala.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

La razón por la cual pido el tratamiento sobre tablas es por la fecha; esta Feria del Libro de Zapala se va a realizar, en su tercera edición, del 13 al 16.

Por eso, es necesario que la aprobemos hoy para declararla de interés.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.11

Expte. D-660/18 – Proy. 12 024

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 024, iniciado por los diputados Smoljan, Monteiro, Quiroga, Canuto y Rambeaud, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad que realiza el equipo de *rugby* inclusivo INKA XV del Neuquén Rugby Club.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Es para pedir preferencia para este proyecto.

Se trata de una organización que incluye a chicos discapacitados en la práctica del deporte en el Neuquén Rugby Club, que tienen jornadas próximamente. Y que sería de mucha utilidad que nosotros podamos tratar en comisión rápidamente este proyecto porque se trata de una actividad, la primera que se desarrolla en la Patagonia en este sentido.

Tiene un fin muy noble y destacable, y necesitamos de este apoyo para la propia organización de quienes trabajan en este sentido.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Smoljan.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

3.1.12

Expte. D-661/18 – Proy. 12 026

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Ley 12 026, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se prohíbe la instalación de imágenes religiosas de cualquier tipo en todos los edificios públicos dependientes del Estado provincial, ministerios, entes autárquicos y descentralizados.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Reservamos este proyecto en Presidencia para solicitar su preferencia, y que la Legislatura tome este debate, que es un debate que está tomando el conjunto de la sociedad.

Luego de la marea verde, que vino para quedarse y para seguir peleando por el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos, se ha instalado un debate de la necesaria separación de la Iglesia del Estado. Y, en este sentido, este proyecto lo que intenta es plantear la necesidad de prohibir en los estamentos públicos, en los entes autárquicos y descentralizados de la provincia —todos dependientes del Estado— todas aquellas imágenes que tengan que ver con religiones y que tienen que ver con cuestiones privadas de cada individuo y no pueden ser puestas en los edificios públicos del Estado.

Por lo que solicito me acompañen con la votación para que podamos abordar este debate en breve en esta Casa.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Preferencia.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Hola.

Yo voy a acompañar la... Yo, por lo menos, yo solo, voy a acompañar la preferencia.

Pero para que, también, en las escuelas no haya nada del gremio, que no haya nada de nada porque aprovechan para adoctrinar a los menores de edad en ideologías muchas veces, ¿no?

Entonces, si no hay, que no haya nada de nada en las escuelas.

Muchas gracias. [*Manifestaciones de desaprobación desde la barra. Suena la campana de orden*].

Sr. FIGUEROA (presidente). —¡Orden en la barra, por favor!

Voy a poner a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Pasa a las Comisiones C y A.

3.1.13

Expte. D-664/18 – Proy. 12 028

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 028, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y, por su intermedio, al Consejo Provincial de Educación que informen sobre las pautas para el recupero de las clases de todos los niveles educativos de la provincia, con el objetivo de alcanzar el total de días lectivos establecidos en el calendario escolar único regionalizado (CEUR) para el año 2018. [*Aplausos desde la barra*].

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias.

Desde nuestro bloque, estamos solicitando la moción de preferencia de este proyecto para que sea tratado en la próxima Comisión de Educación, en virtud de que estamos ya casi terminando el ciclo lectivo de este año.

Y si bien el Consejo Provincial de Educación emitió una resolución, que es la Resolución 624, luego del conflicto docente en la que se establecieron pautas para el recupero de contenidos por los días de clase perdidos, tenemos serias evidencias —manifestadas a lo largo y ancho de la provincia por los padres, básicamente— de que hay una gran dificultad para implementar dicha resolución.

Por ese motivo es que estamos solicitando este pedido de informes al Consejo Provincial de Educación y nos parece oportuno tratarlo cuanto antes.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Voy a poner a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Rambeaud. [*Aplausos desde la barra*].

Por favor, mantengan la mano en alto que los números son ajustados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa con moción de preferencia [*aplausos desde la barra*] a la Comisión B.

Asimismo, por supuesto, antes les dimos la bienvenida a los padres y madres autoconvocados por la educación.

3.1.14

Expte. D-665/18 – Proy. 12 029

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 029, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se solicita al Gobierno de la provincia destine los fondos necesarios para garantizar el transporte de estudiantes, tal como lo establece el artículo 129 de la Constitución Provincial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene como objetivo, efectivamente, analizar distintas ópticas por las que los chicos y chicas de esta provincia pierden días de clases, que no son solo el paro docente. Por eso, nos preocupa la unilateralidad de algunos proyectos.

La diputada que antes hizo la preferencia de otro no dice una sola palabra, por ejemplo, de las 284 escuelas que en Moreno no tienen clases porque no están las condiciones dadas. Pero no nos vayamos a Moreno, digo, solo para tener coherencia en la política y ver en todos los lugares por qué no hay clases aquí y en el resto del país.

Estamos solicitando que el Gobierno de la provincia destine los fondos necesarios para garantizar el transporte de todas las escuelas rurales que —al día de la fecha— ya llevan tres semanas sin clases porque no han podido, justamente, no tienen el transporte para que los chicos y chicas se trasladen a acceder al derecho a la educación.

No hay paro de los docentes, señor presidente; hay desidia del Gobierno, que no le interesa la educación.

Y hay plata en la provincia. Por cada dólar que se incrementó; por cada peso que se incrementó el dólar, entran a la provincia 900 millones. Está la plata para garantizar el transporte.

Por lo que les pedimos a los diputados y diputadas que acompañen la preferencia si es que, de verdad, el interés de discutir el acceso al derecho a la educación está a fondo en esta Casa.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Presidente, en realidad, tiene que ver con el proyecto anterior.

Algunos diputados lo escuchamos a usted decir: be; y, en realidad, es Comisión de Educación, es D; no de presupuesto.

VARIOS DIPUTADOS. —De.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No, era Comisión C y Comisión A. Ese fue el error. El anterior, el de las escuelas...

Sr. GALLIA (Paden). —No, presidente. Discúlpeme.

El proyecto era relacionado con los días de clase, el recupero de días de clase. Nosotros escuchamos be, de Presupuesto y Hacienda, que no guarda relación con esto. Debe decir D, de Educación. De de dedo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está muy bien la corrección. Es el Proyecto 12 028, es a Comisión D.

Sr. GALLIA (Paden). —No hay problema.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias.

Solo decir que, desde nuestro bloque, vamos a acompañar el pedido de preferencia de este proyecto.

Decirle a la diputada preopinante que no hace falta que nos apure de esta manera, puesto que —desde nuestro bloque— siempre hemos acompañado todos los requerimientos que hacen a la solución de la problemática de infraestructura que hay en los diversos colegios.

Hemos recibido a muchos representantes, comunidad educativa de distintos colegios a lo largo y ancho de Neuquén; hemos recibido, también, reclamos y los hemos corporizado en distintos proyectos de comunicación o pedidos de informe que también hemos presentado en esta Legislatura.

Así que por supuesto que entendemos que esta es una problemática que está afectando a muchos niños, sobre todo de zonas rurales. Y entendemos que es un requerimiento también prioritario.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pongo a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Con moción de preferencia, pasa a la Comisión B.

3.1.15

Expte. D-666/18 – Proy. 12 030

Sr. FIGUEROA (presidente). —Proyecto de Ley 12 030, iniciado por el diputado Vidal, por el cual se exime desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a los contribuyentes con domicilio fiscal en las localidades de Zapala, Mariano Moreno, Aluminé, Loncopué, Las Lajas, Villa Pehuenia, Bajada del Agrio, Ramón Castro, Villa del Puente Picún Leufú, Los Catutos, Covunco Abajo, Quili Malal y Pilo Lil.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, yo voy a solicitar la preferencia en el tratamiento de este proyecto de ley.

Desde la última sesión que tuvimos en el mes de julio, horas o días después de que se produjera el corte energética en la zona centro de nuestra provincia, en la comisión que yo presido venimos debatiendo sobre un proyecto que firmó el diputado Fuentes y que muchos acompañamos, y que contaba con preferencia de esta Cámara.

Y la verdad es que en el debate estamos encontrando algunas cosas que obstruyen el tratamiento de esto, y se nos ocurrió que esto podía ser una contribución a ver cómo ayudamos de alguna manera a aquellos comerciantes o pequeños y medianos empresarios de la zona con alguna cosa concreta. Y para sumar a este debate es que estamos pidiendo la preferencia, por más que sabemos que el presidente de la Comisión B inmediatamente lo iba a poner en debate.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Para informarle a la Cámara que —si lo desean— pueden votar la preferencia, pero ya está incorporado para el próximo martes en la agenda de la B.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado, por su predisposición.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Omití en el momento oportuno solicitarle a la Cámara —y voy a tratar de ver si se puede habilitar este tratamiento— se desafecte la preferencia al proyecto que el diputado Vidal mencionaba, que está en tratamiento en la Comisión E y que está vinculado a la asistencia —a través de subsidios directos— a los damnificados por el apagón de la zona centro noroeste de la provincia.

La razón por la cual hemos acordado, de alguna forma, esto algunos diputados de la zona centro y de ayer en comisión, es porque está necesitándose un poco más de tiempo para darle... para darse este debate. Pareciera que estarían dadas algunas situaciones, y mantener la preferencia podría hacer tropezar ese proyecto.

Entonces, estoy solicitándole a la Cámara y a la Presidencia se considere retirar la preferencia del proyecto —cuyo número no tengo asentado, pero posiblemente Secretaría lo puede encontrar— que está, en este momento, con preferencia en la Comisión E, así se deshabilita la exigencia de que deba venir al recinto en la próxima sesión, o que ponga o que deba ponerse a tratamiento en la próxima reunión de comisión.

Sr. FIGUEROA (presidente). —De todas maneras, diputado, si no se pone a tratamiento, cae en abstracto, lo mismo... Como usted quiera.

Sr. FUENTES (FN). —Al menos, que la Cámara esté informada de que esa preferencia —que con muchísima mayoría se ofreció a ese proyecto— va a entrar en suspenso hasta tanto encontremos los consensos.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto, perfecto.

Gracias, diputado, por la aclaración.

Entonces, pongo a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Vidal.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Con moción de preferencia, pasa a las Comisiones B y A.

Diputado Bongiovani, ¿me puede remplazar unos minutos, por favor?

El vicepresidente 1.º asume la Presidencia.

3.1.16

Expte. D-668/18 – Proy. 12 031

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Ley 12 031, iniciado por los diputados Mansilla, Rioseco, Fuentes, Mucci, Escobar, Nogueira, Carnaghi y Godoy, por el cual se establece un régimen de protección y fomento para los sistemas socioproductivos de la agricultura familiar y se suspende por tres años toda sentencia que tenga por objeto el desalojo de agricultores familiares inscriptos en el Renaf.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Se trata de un proyecto que hemos comenzado o el tema lo hemos comenzado a charlar en la comisión que preside el diputado Vidal. Y tiene que ver con lo que ha ocurrido hace algunos días, que son los despidos del 90 % de los trabajadores que componían el organismo nacional de Agricultura Familiar y que ha dejado desprotegidos a 7000, alrededor de 7000 productores de nuestra provincia que están buscando una solución.

Hay representantes de los trabajadores y de estas organizaciones reuniéndose con el ministro. También estuvieron en la Legislatura. Así que nos pareció oportuno comenzar a darle tratamiento a este tema, y, por supuesto, el lugar adecuado es la Comisión E —en la que hemos comenzado a charlar sobre eso— y que este proyecto encajaría perfectamente en eso.

Lo que voy a solicitar, concretamente, en nombre de los diputados del Frente Neuquino y de los demás autores del proyecto —del diputado Nogueira, del diputado Carnaghi, del diputado Godoy— es el tratamiento con preferencia de este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Además de apoyar el pedido de preferencia, voy a solicitarles a los autores que incorporen, permitan incorporar mi firma al proyecto.

Gracias. *[El diputado Mansilla asiente]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, yo me voy a sumar a la solicitud de preferencia.

Esto va a la comisión que yo presido.

En el día de ayer, hemos recibido a los trabajadores de este programa y hemos recibido también a representantes de productores familiares, asistidos por este programa. Y creo que esta preferencia va a reflejar todo lo que procesamos de la información que recibimos en el día de ayer por parte de esta gente, de estos ciudadanos y ciudadanas que nos visitaron ayer.

Así que, obviamente, vamos a darle un tratamiento preferente, más allá de la formalidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

Pidió la palabra la diputada Parrilli, perdón.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Presidente, vamos a apoyar la moción de preferencia.

Pero, además, reunidos ayer con los integrantes de Agricultura Familiar y también agricultores que se ven favorecidos por este programa y por este financiamiento que tenían hasta hace muy poco, ellos pidieron que quisieran que se los escuchara en la Comisión de Trabajo. Y veo aquí la derivación y no veo la Comisión de Trabajo. Por eso, ver si se puede incorporar, también, como preferencia a la Comisión de Trabajo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración, entonces, la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No contamos con los votos para la preferencia.

Y vamos a poner a consideración sumar también a la Comisión I, para este proyecto. Serían las Comisiones E, A, B y también la I, como está pidiendo la diputada Parrilli.

Ponemos a consideración el giro a la I, también.

Sr. VIDAL (UCR). —Estamos en el tratamiento del Proyecto 12 031, pero me parece que lo estamos haciendo mal. No conocía el texto del proyecto.

El reclamo es suspender por tres años. Me parece que no tiene que ver con la cuestión laboral, al margen de que creo que la problemática de los trabajadores de...

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Por la problemática, pero no se refiere a eso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Vamos a ordenarnos.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Tiene razón el diputado Vidal en lo que está manifestando que este es un proyecto que tiene que ver con el reclamo histórico que nos hicieron saber los productores (que, en realidad, son los autores del proyecto) que es crear —en el ámbito de la provincia— un área o fortalecer una de las áreas existentes con respecto a la agricultura familiar.

No habla de contratar gente ni de incorporar a los despedidos, que eso es una discusión en paralelo que darán los trabajadores, y que están dando en los ámbitos que corresponde, y que, por supuesto, todos entendemos que estos técnicos —que Nación ha dejado despedidos— pueden ser útiles para poder seguir adelante protegiendo a nuestros productores.

Esa es un poco la idea.

Igual, ya fue votado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya fue votado.

Pasa a las Comisiones E, A y B, sin preferencia.

3.1.17

Expte. D-570/18 – Proy. 12 033

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 033, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se rinde homenaje a los jóvenes estudiantes secuestrados, torturados y desaparecidos en la última Dictadura Militar, durante el mes de septiembre de 1976 en La Plata, hecho conocido como La Noche de los Lápices.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Septiembre es el mes, en realidad, fue el día 16, el día del secuestro, pero el mes de septiembre es un mes que es bastante fuerte para los estudiantes, el Día del Estudiante. Pero además se cumple un nuevo aniversario de La Noche de los Lápices que es un acontecimiento donde más de diez pibes, entre 14 y 18 años, fueron secuestrados; luego, torturados; y cinco volvieron a aparecer luego; y cinco no aparecieron jamás.

Queremos una moción de preferencia para este proyecto, para poder discutirlo en este mes, que sea el mes de septiembre, y rendirles un homenaje.

Y nosotros sí reivindicábamos a los pibes y pibas con ideología. Porque nos parece que si es algo maravilloso, si es algo que nos hace humanos, nos hace humanos y humanas, es tener ideología. Nosotros no promovemos pibes huecos o pibas huecas, sino pibes que tengan humanidad. Y esa humanidad es la que se empieza a manifestar en peleas solidarias, en la marea verde con esas pibas cubriendo las calles y ahora con la lucha universitaria donde también estudiantes secundarios y estudiantes universitarios están peleando en defensa de la educación y la universidad pública.

Por eso, solicitamos el tratamiento preferencial de este proyecto para poder discutirlo en el mes de septiembre en esta Cámara.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Me parece poco afortunado el comentario de decir que, si pensás de una manera, no sos hueco y, si pensás de otra manera, sos hueco. O sea, realmente, es bastante discriminatorio decir: estos chicos tienen la cabeza abierta, y los otros, por pensar de una manera distinta, son huecos.

Realmente, es lamentable escuchar esto en Cámara.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa con preferencia, a la Comisión G.

3.1.18

Expte. D-471/18 – Proy. 12 034

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 034, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se rinde homenaje a los jóvenes militantes del PST asesinados en la conocida Masacre de La Plata, al cumplirse el 43.^{er} Aniversario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Va en el mismo sentido, una moción de preferencia.

En el mes de septiembre también se cumple el aniversario del asesinato de ocho militantes del PST. Cinco que eran entre estudiantes universitarios y militantes que llevaban un fondo de lucha, llevaban un fondo de huelga a Petroquímica General Mosconi —que estaba en huelga— y habían juntado algo de dinero para llevar a esas familias que estaban peleando por sus puestos de trabajo. Fueron secuestrados y aparecieron acribillados a balazos en las inmediaciones de La Plata. Después, tres militantes más que empezaron a organizar la búsqueda y la denuncia de esta desaparición, también fueron detenidos por la Policía, estuvieron en una comisaría y aparecieron acribillados a balazos horas después. Esto pasó en el 75, en septiembre.

Queremos también rendirles un homenaje y por eso pedimos una moción de preferencia para poder tratarlo durante este mes.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa con preferencia, a la Comisión G.

3.1.19

Expte. D-672/18 – Proy. 12 035

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 035, iniciado por el diputado Vidal, por el cual se expresa beneplácito por la labor del señor Máximo Diez en favor de la integración binacional con Chile, el desarrollo regional de la provincia y el *emprendedurismo* local.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Gracias, señor presidente.

La verdad es que me une, a lo largo de mis 60 años, una relación con esta persona, con Máximo Diez. Y la verdad es que días atrás me enteré de que estaba pasando momentos difíciles y tenía la opción de presentar un proyecto como este o —en homenajes y otros asuntos— hacerle un reconocimiento.

Y me pareció que Máximo Diez se merece el reconocimiento de esta Legislatura, por la labor que voy a detallar, si esta Cámara decide que hoy lo tratemos sobre tablas.

Por eso, yo estoy pidiendo a los colegas que me acompañen en este reconocimiento a quien tanto bregó por la integración con la hermana República de Chile durante tantos años, desde su acción sindical empresaria, y que nos permitió avanzar tanto en este sentido.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. VIDAL (UCR). —Y, por otro lado, también le solicito a la Cámara, de aprobarlo, que lo pongamos en un orden preferente —ojalá en primer lugar del orden del día—, para darle rápido tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

Y vamos a poner, también, a consideración la moción para que sea el primer punto del orden del día [*dialogan*]...

Sí, si ya dieron los votos para tablas.

Ponemos a consideración para que sea primer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

3.1.20

Expte. D-673/18 – Proy. 12 036

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 036, iniciado por el diputado Vidal, por el cual se solicita a los diputados de la Nación la aprobación del proyecto de extinción de dominio sobre los bienes provenientes de actividades ilícitas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, con respecto a este proyecto de comunicación, quiero solicitar preferente tratamiento.

Creo que es muy importante que en esta Legislatura debatamos sobre esto que está en debate en la Cámara de Diputados de la Nación, y que tiene que ver con el proyecto que ya cuenta con media sanción de Diputados y con modificaciones en el Senado, y está para su reconsideración en Diputados. Creo que es fundamental que nosotros nos expresemos sobre eso.

Por eso, estoy pidiendo preferente despacho.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia [*dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a la Comisión A con moción de preferencia.

3.1.21

Expte. D-674/18 – Proy. 12 037

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 037, iniciado por el bloque de diputados Frente para la Victoria, por el cual se repudia la eliminación de los subsidios nacionales al transporte público automotor urbano y suburbano de pasajeros.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El lunes pasado, por cadena nacional, el presidente de la Nación —entre otras cosas— anunció la quita de este subsidio para el transporte público de pasajeros.

Este es un nuevo ajuste que impacta directamente sobre las arcas municipales de los gobiernos locales o de los usuarios. En el caso de San Martín de los Andes, sin los subsidios la tarifa del transporte público de pasajeros se iría cercana a los treinta pesos.

Se suma a esto, en el caso de los gobiernos locales, para puntualizar en este tema, la quita del Fondo Sojero, con lo cual es un nuevo impacto para los gobiernos municipales que no lo pueden afrontar.

Desde ese lugar, entendemos que es oportuno que la Cámara se exprese, exprese su rechazo; por lo cual estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas de esta declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Es para acompañar las palabras del diputado precedente y el proyecto solicitado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¡Tabla!, ¡tabla! ¿No?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí.

3.1.22

Expte. D-675/18 – Proy. 12 038

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 038, iniciado por el bloque de diputados Frente para la Victoria, por el cual se rechazan y repudian los dichos de la diputada nacional Elisa Carrió que, en una entrevista con el diario *El Cronista*, manifestó: «Yo me divierto

porque la crisis me genera adrenalina», en relación a la crisis que motivó la reestructuración del Gabinete nacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Simplemente, por una cuestión de lo reciente de los dichos, queremos que esta Cámara se exprese. Por lo tanto, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No contamos con los votos.

Pasa a la Comisión G.

3.1.23

Expte. D-676/18 – Proy. 12 039

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 039, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino, y por los diputados Gallia y Sánchez, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 13.^{er} Encuentro Recreativo organizado por la Asociación Neuquén, Deporte y Discapacidad que se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

En función de la fecha es el pedido para que sea tratado sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de hoy.

3.1.24

Expte. D-677/18 – Proy. 12 040

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 040, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino, y por los diputados Gallia y Sánchez, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.^{er} Encuentro de Turismo de Reuniones, a realizarse el 12 de septiembre de 2018 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —En el mismo sentido que el anterior, señor presidente, por el tema de la fecha es el pedido sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.25

Expte. D-678/18 – Proy. 12 041

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 041, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino, y por los diputados Gallia y Sánchez, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo la realización del evento denominado Apertura de Temporada de Observación de Aves 2018 y las acciones a desarrollarse en ese marco, las cuales se llevarán a cabo desde el 20 hasta el 22 de septiembre de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, por fecha, solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.26

Expte. D-679/18 – Proy. 12 042

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 042, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino, y por los diputados Gallia y Sánchez, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento denominado El Poder de la Trata, el cual se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2018 en la localidad de Villa La Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, por la realización de la fecha, solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.27

Expte. D-272/18 – Proy. 11 629

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 629, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Charly Fest, a realizarse el 17 y el 18 de noviembre de 2018 en el campo tradicionalista Sixto Oses de Vista Alegre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Estamos pidiendo su tratamiento.

El Charly Fest es un evento que reúne a fans, muchos de ellos con familias completas que gustan del género musical *rock heavy* y están necesitando este proyecto de declaración y este reconocimiento de la Legislatura para poder avanzar en su organización, cuya fecha es en el mes de noviembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.28

Expte. D-681/18 – Proy. 12 044

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 044, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documental *Amanecer en mi tierra, Lihuntun Inchin Mapu*, que narra la historia del Barrio Intercultural de San Martín de los Andes y está dirigido por Ulises de la Orden.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Este documental —que narra, sobre todo, el proceso de construcción del Barrio Intercultural— se va a estrenar el próximo 14 de septiembre en el centro cultural Cotesma, (en San Martín de los Andes). Por lo tanto, pido el tratamiento sobre tablas por la fecha.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión el día de la fecha.

3.1.29

Expte. D-680/18 – Proy. 12 046

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 046, iniciado por los diputados Domínguez, Sifuentes, Bongiovani, Soto, Koopmann Irizar, Menquinez, Caparroz, Du Plessis, Lozano, Pilatti, Cacault, Gallia, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades a desarrollarse en el marco del Día Internacional de la Prevención del Suicidio, que realizará la asociación civil Un Camino de Esperanza —Ucades— el 10 de septiembre de 2018 en el Paseo de la Costa de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Dada la temática importante, sobre todo, en una enfermedad prevalente dentro de las enfermedades mentales (el tema del suicidio) y por el tema de fechas que empezaría el 10 de septiembre, es que pido tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.30

Expte. D-680/18 – Proy. 12 043

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 043, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se expresa repudio al asesinato del niño Ismael Ramírez, de 13 años, en la represión

ejercida por la Policía chaqueña el 3 de septiembre de 2018 en la localidad de Presidente Roque Sáenz Peña.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Estamos solicitando el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La Legislatura no puede estar ajena a esta situación. El asesinato de un niño de 13 años que ya no podrá ir a la escuela, que ya no podrá jugar, que ya no podrá hacer nada. Ha sido víctima de la balacera producida por la Policía de la provincia del Chaco, ordenada por las autoridades provinciales en el marco del feroz ajuste que se lleva adelante en todo el país.

Les pido a los diputados que abordemos el análisis en esta Cámara, hoy, de este proyecto para poder sacar un repudio al asesinato de este menor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

3.1.31

Expte. D-180/18 – Proy. 11 534

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 534, iniciado por el diputado Sánchez, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º Aniversario del CPEM N.º 8 de la ciudad de Plottier.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Si bien el aniversario del Centro 8, el cincuenta aniversario —perdón—, es el 2 de mayo, los festejos por el aniversario fueron el viernes pasado. Y, teniendo en cuenta que no tuvimos la posibilidad de contar con quórum en la comisión, consideramos importante que esta Cámara se exprese por los cincuenta años de este colegio que, en Plottier, es uno de los colegios más importantes por su historia y por la cantidad de profesionales que ha otorgado a nuestra sociedad.

Por eso, consideramos importante el tratamiento sobre tablas, señor presidente, de este proyecto.

Pido a mis compañeros que me acompañen en esta solicitud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Sánchez.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de hoy.

3.1.32

Expte. D-321/18 - Proy. 11 680

Sra. RIQUELME (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 680, iniciado por los diputados Escobar y Nogueira, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar en conjunto con las provincias que integran la Región Patagónica para poder frenar los aumentos de los servicios públicos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Jesús Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

La urgencia del tratamiento se basa en que, precisamente en estos días, el Enargas tiene que decidir sobre un nuevo pedido de aumento que se realiza para la tarifa de gas en toda la Argentina y particularmente en la Región Patagónica, en donde se han pedido aumentos de cerca del 200 % por parte de las empresas distribuidoras.

Este proyecto que proviene, que fue destinado a la Comisión K [*dialogan*]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pedimos silencio, por favor, al resto de los diputados que está hablando el diputado Escobar.

Gracias.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Este proyecto viene de la Comisión K, comisión que usted preside, que en su última reunión, si bien no tuvo cuórum, tenía acuerdo de la mayoría de los bloques para que sea tratado acá, para poder ser enviado al Parlamento Patagónico, a las distintas legislaturas provinciales, para sentar la posición de la Legislatura del Neuquén al respecto.

Quiero acotar que viene con la firma, además, de ocho bloques de nuestra Legislatura, y varios diputados del oficialismo provincial se expresaron en apoyo al tratamiento el día de hoy.

Gracias, señor presidente.

5

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Y, perdón, perdón. Y, además, solicito que, habida cuenta de que se está tratando en estos días —como dije— la resolución del Enargas y la importancia que tiene para el bolsillo de todos los neuquinos, solicito que, en caso de ser aprobado el tratamiento sobre tablas, se ubique en el cuarto lugar del orden del día.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Y ahora ponemos a consideración la moción del diputado de que esté en el punto 4 del orden del día este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Vamos a pasar a la hora de homenajes y otros asuntos.

¿Homenajes?

Diputado Gallia, tiene la palabra.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Voy a ser breve.

Quiero pedirles por adelantado disculpas a dos diputados a los cuales voy a nombrar. Uno de ellos está saliendo en este momento del recinto, pero igual va a escuchar, seguramente, lo que yo voy a decir. Es el diputado Romero.

Quiero hacerle un reconocimiento al diputado Romero. A pesar de su salud, el esfuerzo enorme que realiza viniendo a las comisiones, presidiendo la Comisión de Derechos Humanos, asistiendo a las sesiones, con la enorme dificultad que esto le representa.

Muchas veces, en política nos metemos una coraza encima. Parece que estuviéramos al margen del resto de los seres humanos cuando, en realidad, nos pasan cosas, tristezas, alegrías, problemas de salud.

Y al diputado Romero es realmente meritorio reconocerle el trabajo que realiza, a pesar de la enorme dificultad que le representa su problema de salud. A él, un reconocimiento.

Y, por otro lado, si bien es de público conocimiento, desde este lugar, desearle al compañero Luis Sapag una pronta recuperación, esperarlo pronto en esta Cámara. Lo extrañamos mucho, le enviamos a la distancia un abrazo enorme. Mucha fuerza, Luis. A toda tu familia. Te estamos acompañando y te estamos esperando en este lugar. Lo mejor para vos. Y Dios quiera que puedas pasar este mal momento de salud que te está complicando tu existencia. Y, repito, a la familia, un cariño enorme y toda la fuerza para que salga adelante.

Gracias, presidente [*el diputado Romero se acerca a saludar al diputado Gallia*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Es para hacer mención, en esta hora de homenajes, a una iniciativa que se está llevando adelante en el CPEM 53 de la localidad de Neuquén y que tiene que ver con un programa que lleva como lema «Sentir y pensar Malvinas, juventudes que construyen memoria».

Esta iniciativa que fuera coordinada con el Ministerio de Educación y con el Consejo Provincial de Educación más el Centro de Veteranos de Neuquén han logrado diseñar una actividad que se va a trasladar, probablemente, a todas las localidades de la provincia, en el cual se busca concientizar, a partir del trabajo de los jóvenes, fundamentalmente del 4.º año, de toda la historia que conlleva al tratamiento de Malvinas y el aporte que vayan también recibiendo a partir de la presentación de esta actividad.

Es muy loable ver que son los jóvenes los que se han preparado para exponer y también ver la apertura que han logrado, ya que, a partir del conocimiento que ellos recibieron de familiares de caídos en Malvinas, también en la interacción van recibiendo nuevos aportes que, seguramente, harán —al final de todo este ciclo— un recorrido distinto al que ya conocemos por documentación, por bibliografía o por aportes que hoy están ya instalados en distintas instituciones.

Así que era destacar esta iniciativa y, fundamentalmente, la participación de jóvenes que —sin ni siquiera haber nacido o tener vínculos directos a partir de familiares— han logrado hacerse de esta historia para trasladarla en todo el ámbito educativo.

Felicitaciones para esta iniciativa.

6

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a solicitar, porque se nos terminó la hora de otros asuntos, extenderla media hora más, treinta minutos más.

Ponemos a consideración, y cerrar la lista de oradores. También ponemos a consideración.

Sr. VIDAL (UCR). —Divida los treinta minutos en la cantidad de oradores.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por eso estoy mirando acá. No sé si hay más o ahí terminamos. ¿Termina con el diputado Fuentes la lista? Nogueira, porque no lo vemos acá tampoco. Termina Nogueira, bueno [*dialogan*].

Extendemos treinta minutos más.

Esa sería la moción.

La votamos, por favor.
Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Con cinco cada uno.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Treinta minutos más.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Estaba antes el diputado Nogueira.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, estaba. No sabemos qué pasó.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —No sabemos qué pasó. Yo hablo, no tengo problema.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Habría el diputado Nogueira, y, después, usted.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Sí.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Lo mío es otros asuntos. No sé si lo de la diputada es homenaje.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Homenajes.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Para homenajes, ¿hay algún diputado?

Diputada, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente... ¿Ahí me habilitan el sonido? Ahí está.
Yo voy a hacerle un homenaje, señor presidente, al pueblo de Nicaragua.

El pueblo de Nicaragua está en una lucha a brazo partido contra el Gobierno represor y ajustador de Daniel Ortega.

Cuando juré, allá por diciembre del año pasado, y asumí en esta banca, juramos desde Izquierda Socialista y el Frente de Izquierda poner la disposición de la causa de los pueblos que luchan contra el capitalismo y contra los gobiernos represores. Eso es lo que vamos a hacer hoy con este homenaje.

La semana pasada ha estado en Argentina una caravana internacional que vino desde Nicaragua. Esa caravana pasó por Chile, por Uruguay, Brasil, Perú y también por Argentina.

Están difundiendo el grito desesperado de un pueblo que se ha plantado contra un Gobierno que está llevando adelante las mayores violaciones de los derechos humanos. Un genocidio propio de las dictaduras militares.

Uno de los ejemplos es Yader Parajón, lo asesinaron a su hermano.

En esta caravana que hicieron, fue parte también, no solo de repudiar estos hechos, sino también de una serie de actividades que vienen llevando adelante, y que nosotros somos parte. Hubo un acto frente a la Embajada de Nicaragua para repudiar las acciones que lleva adelante el Gobierno y poder ponernos a disposición de este pueblo y de la lucha que llevan adelante.

La denuncia que estamos haciendo hoy en esta Legislatura, señor presidente, es una contribución a esta campaña mundial de solidaridad para que se vaya el Gobierno asesino de Ortega. Que es tal cual lo que están pidiendo nuestros hermanos nicaragüenses.

Ese pueblo, desde abril, está luchando contra el Gobierno en la aplicación de un ajuste feroz contra los jubilados, parecido al que acá llevó adelante en diciembre el Gobierno de Macri; está aplicando un ajuste feroz el Fondo Monetario Internacional, al igual que lo está haciendo aquí el Gobierno.

El sandinista Ortega ha respondido con represión, violando todos los derechos humanos. Hay más de 450 asesinados por las Fuerzas de Seguridad y parapoliciales. Esto ha obligado a migrar a gran cantidad de su propio pueblo.

Un Gobierno que tilda a los estudiantes y a los trabajadores de agentes de la derecha, que son pagados por el imperialismo, financiados por la CIA, golpistas y terroristas, lo mismo que dice Bulrich de nuestros hermanos mapuches cuando salen a defender el derecho sobre sus tierras.

Se les está aplicando la Ley Antiterrorista, señor presidente. Pero el primer terrorista ¿no es acaso Daniel Ortega, que está llevando adelante una masacre tremenda contra el pueblo?

Ortega no tiene nada de izquierda, señor presidente.

Y me voy a permitir leer un párrafo de un joven nicaragüense, Tito Castillo, que ha dicho: «Eso no tiene nada de izquierda. Es un Gobierno que está aliado con las patronales y que perjudica

los derechos de los trabajadores. Ha usurpado la tradición y la memoria histórica de una revolución y de un partido que fue de izquierda».

Ortega es parte de los denominados, falsamente, progresistas, señor presidente. Con un doble discurso, gobierna para las multinacionales, para los bancos y para los grandes empresarios; las mineras, las petroleras y el imperialismo. Paga cada peso de la deuda externa con el hambre del pueblo trabajador.

Ortega utilizó su pasado sandinista para pactar hace años con la cúpula de la Iglesia católica y con los grandes empresarios nacionales y extranjeros para gobernar contra el pueblo trabajador. Pactó con políticos de derecha para llevar adelante este plan y realizó todo tipo de fraudes.

Ortega encabezó el Gobierno sandinista que echó a la dictadura de Somoza a fines de los años 70. Ahora, gobierna con métodos dictatoriales.

Por eso, el pueblo nicaragüense grita: Ortega Somoza, sos la misma cosa, y fuera el dictador. Somos la izquierda que repudia a Ortega, señor presidente, y nos parece vergonzoso que Castro, Maduro se hayan sumado a denunciar al pueblo que lucha por sus derechos como agentes del imperialismo. No confiamos en la mesa de diálogo que ha conformado, que se ha conformado entre la Iglesia y los grandes empresarios bajo el manto de los Estados Unidos.

Llamamos a seguir apoyando la huelga del pueblo nicaragüense para que se vaya el Gobierno asesino. Nuestra banca va a seguir dispuesta en esta pelea, señor presidente, porque creemos que es una lucha que tiene que triunfar para que todos aquellos que posan de progresistas, y en nombre del socialismo del siglo XXI vienen a aplicar planes de ajuste de los peores modelos del Fondo Monetario Internacional. Y creemos que se tienen que comprometer en apoyar esta pelea, no solo los partidos de izquierda, sino también los organismos de derechos humanos.

Señor presidente, gracias.

Queremos establecer este homenaje y ayudar en la pelea mundial que está llevando adelante el pueblo de Nicaragua.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Señor presidente, en el día de ayer se realizó una nueva audiencia pública por las tarifas de gas, desconocidos cuáles son los argumentos, sino que se tiene que retrotraer la tarifa a abril de 2017, que hay que mantener la tarifa diferencial que propusimos allá en la Usina del Arte en septiembre del 2016.

Pero además fuimos a la audiencia pública de ayer en donde, entre gallos y medianoche, Camuzzi pidió un aumento del 182 % para la categoría más baja; a decir que todavía, pasadas varias audiencias, no se discute el elemento central que se tiene que discutir en una audiencia pública de gas y que es ¿cuál es el valor de gas en boca de pozo?

El ministro Aranguren, mandatado por el presidente Macri, ha intentado hacernos creer a todos los argentinos que debemos pagar el gas a 7,5 dólares el millón de BTU, cuando en el mundo se paga a 2 dólares, dos dólares con cincuenta se paga en España, a pesar de que no es un país productor de gas ni de petróleo.

Ahora, todo el esquema tarifario del presidente Macri está basado en esta gran mentira. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de que las empresas tengan una superrenta. ¿Qué significa esto? Médicos, maestros, jubiladas, pensionadas, les es esquilmo a ellos peso, peso tras peso, para que se hagan más ricas las empresas del sector amigos del presidente Macri. Ya lo he planteado acá en este lugar.

El presidente de la Comisión A asume la Presidencia.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Eso fuimos a plantear ayer a la audiencia pública y convocamos, además, luego de mucho tiempo de diálogo, de propuestas y demás, y de encontrar un Gobierno de oídos sordos, hemos convocado a la ciudadanía a que hay que resistir, a que no hay que estar de brazos cruzados frente a esta estafa que se está realizando sobre el conjunto de la población.

Además, esto se da en un contexto de un profundo ajuste que realiza el Fondo Monetario Internacional sobre nuestro país y sobre las clases populares de nuestro país, porque la Presidencia de la Nación, desde hace un tiempo, la ha pasado a ocupar el Fondo Monetario Internacional, señor presidente. El Gobierno nacional, en una crisis como esta, toma exactamente las medidas contrarias a las que se debieran tomar si realmente se representara a las mayorías populares.

Lejos de reducir la obra pública, que significa recesión y desempleo, habría que profundizarla, habría que expandirla para poder generar un blindaje en este momento de crisis. Lejos de subir las tasas, hay que bajarlas. Vamos a tener a miles de comerciantes teniendo que cerrar sus puertas si esto se mantiene.

Ahora, también, señor presidente, nos ocurre a los neuquinos la paradoja de ver cómo mientras nuestros vecinos, nuestros comprovincianos se empobrecen al igual que el resto de los argentinos, hay un ingreso extra en nuestra provincia. Hoy se mencionaba que por cada peso que sube el dólar, 900 millones ingresan en nuestra provincia. El Gobierno provincial, el Estado provincial va a tener dineros extraordinarios durante este año y para encarar el año que viene.

Nosotros, desde Libres del Sur, con mi compañero Santiago Nogueira, con Mercedes Lamarca, con Cecilia Maletti, con Paula Sánchez, con el conjunto de nuestro partido queremos hacerle una propuesta al gobernador de la provincia. Hay plata extra en nuestra provincia, pero al mismo tiempo hay pobreza, hay hambre; el hambre está llegando a nuestros barrios; hay despidos. Tenemos que dar una respuesta para que esta plata no quede en manos de unos pocos.

Le proponemos al señor gobernador, al Poder Ejecutivo provincial, que convoque a una mesa de diálogo que integre al conjunto de la oposición de nuestra provincia. Nunca, el Gobierno provincial convoca a la oposición. Recuerdo una sola vez, cuando esto se realizó y fue cuando fue el temporal de hace unos años atrás, que la entonces vicegobernadora Ana Pechen, a cargo de la Gobernación, convocó al conjunto de las fuerzas políticas para analizar la situación.

Nosotros le proponemos al señor gobernador que convoque al conjunto de las fuerzas políticas y sociales de la provincia del Neuquén para establecer un diálogo que integre una mesa de trabajo, para analizar cómo generamos un blindaje social para atravesar esta crisis, para que esta crisis no la paguen los neuquinos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Escobar.

Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Nuestro país está atravesando una situación crítica esta semana y estos meses, sacudido por este golpe económico de los sectores más poderosos y concentrados de nuestro país; con un Gobierno que les es totalmente afín, con funcionarios como el ministro Dujovne, el ministro de Hacienda, que tiene sus cuentas en el exterior —y lo ha dicho lo más campante y en forma completamente abierta y desvergonzada—; con funcionarios y con representantes políticos de este espacio, como «Lilita» Carrió que dice que le causa gracia y se divierte con una situación como esta, mientras matan a un pibe en el Chaco por comida.

Y quiero leer, me voy a permitir leer un comunicado del pueblo qom de Sáenz Peña, del Chaco. Lo sacó, justamente, la organización que estuvo movilizada ese día, y dice así:

No fue saqueo. Comunicado del pueblo qom de Sáenz Peña (Chaco).

Nosotros no fuimos a saquear nada. El supermercado nos retuvo la tarjeta alimentaria. No querían darnos mercadería de nuestra tarjeta alimentaria por tema precios —por tema precios—. Luego, fuimos a protestar y nos reprimieron violentamente gente particular, policía local y federal. Murió un joven de 13 años, un bebé de 6 meses y hay muchos heridos —entre ellos, a un pibe de 14 años grave—.

Están saqueando el país, no el supermercado. Nos están saqueando el futuro y no la góndola...

Pueblo qom. Sáenz Peña.

Este comunicado que acaban de mandar, justamente, desmiente en forma categórica todas las versiones y toda esta campaña de estigmatización a los pibes y, sobre todo, a Ismael, que lo mostraban con fotos falsas, con fotos truchas, como si tuviera un arma en la mano. Y este pibe

estaba reclamando lo que le correspondía, estaba reclamando alimentos junto con esta organización y con muchas familias.

Y este es el saqueo que están perpetrando. Verdaderamente, pasa por otro lado y no por ahí. Es el saqueo a las reservas, es el saqueo a toda la economía de nuestro país.

Estos meses, estos días se ha fugado el equivalente a todo el producto bruto interno de nuestro país. Lo han saqueado, literalmente. Pero es un saqueo de guantes blancos, entonces, está absolutamente permitido y es un saqueo legal. Y es el saqueo legal de este Gobierno que cuenta con el aval de la mayoría de los gobernadores y este Pacto Fiscal que firmaron.

Cuarenta y dos por ciento de inflación; los intereses de la deuda, en el 2019, van a subir un 47 %.

Se van 300 millones de pesos diarios del país, 300 millones de pesos por día se están yendo; hoy mismo se van a ir 300 millones más.

Y, sin embargo, tienen el tupé de decirnos que estábamos acostumbrados a gastar más de lo que nos correspondía.

¿Qué nos corresponde, según este Gobierno de ricos? ¿Qué nos corresponde? ¿Desnutrición como en el Chaco? Es la provincia con récord de desnutrición en nuestro país. Se mueren los pibes de hambre.

Y estos sectores reaccionarios, rancios, que vienen a agitar «Las dos vidas» y agitan contra las ideologías y agitan contra los pobres y agitan contra la gente que sale a luchar, esto es lo que nos viene a agitar: que se mueran en paz; que se mueran, pero callados la boca. Pero eso es lo que no va a pasar.

Si bien hubo toda una marea verde que impuso una agenda, la agenda de la mujer en las calles, con mucha juventud, ahora lo está haciendo el movimiento universitario. Y es alentador, es muy alentador para todos nosotros y nosotras que estos pibes están peleando mucho más. Igual que en La Noche de los Lápices, no peleaban solamente un boleto estudiantil, señor presidente. Peleaban por cambiar y transformar a esta sociedad.

Lo mismo, los estudiantes por miles, en todas las universidades del país están peleando no solo por la defensa de la educación pública y para que los hijos de los trabajadores puedan ir a la universidad, sino que están peleando mucho más. Están peleando contra este ajuste, contra este vaciamiento, contra este vaciamiento descarado que tienen.

Y, en este marco, señor presidente, hablar del 2019 es una canallada. Especular con las elecciones del año que viene es una canallada. Lo que está haciendo la burocracia sindical —de la mayoría de las centrales sindicales— convocando a un paro para dentro de un mes es una canallada.

Exigimos ya medidas de fuerza y vamos a estar acompañando desde esta banca, como lo hicimos desde el primer día, cada una de las acciones que se hagan, las que van a hacer los obreros de MAM mañana. Aviso: corte de ruta en la Ruta 7, los obreros de MAM, y los votaron, también, las gestiones obreras porque nos están asfixiando con esas tarifas que no se puede laburar, no se puede trabajar. Y muchos gorilas nos dicen en la calle: agarren la pala, vayan a laburar. No están dejando laburar a la gente.

Veinticuatro mil puestos de trabajo se perdieron en el primer semestre, 24 000 puestos de trabajo, señor presidente.

Entonces, queremos decir, también, desde acá, y avisar y convocar porque va a estar viajando una delegación desde La Plata, desde el Astillero Río Santiago (de Ensenada). Esa fábrica estatal que construye barcos, embarcaciones no solamente para nuestro país, sino para el exterior, y va a venir una delegación —que votó su cuerpo de delegados y en su asamblea del astillero—, van a estar visitando Neuquén.

El viernes a las 6 de la tarde van a estar en la Universidad Nacional del Comahue y van a estar, también, los compañeros y compañeras de la PIAP (de la Planta Industrial de Agua Pesada), porque también están defendiendo sus puestos de trabajo. Y van a estar las gestiones obreras, y hacemos amplia esta convocatoria porque nos vamos a juntar.

Y es en la universidad, justamente, para bregar por esa unidad obrera-estudiantil que necesitamos.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Cuando se junten los trabajadores con los estudiantes, la historia va a empezar a cambiar.

Así que apelamos, esa es nuestra agenda, esa es nuestra... ese es nuestro horizonte, y así lo vamos a hacer valer, también, desde nuestra banca.

Y que se escuche la voz de los trabajadores y de los estudiantes que están hoy en lucha.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El diputado Godoy leyó la carta de la comunidad del pueblo qom, y me libró de hacerlo.

Pero con esto queremos demostrar el blindaje mediático que hay, y cómo se trata de tergiversar lo que es la realidad. Estaban reclamando con una tarjeta que se les diera la comida. No le dieron.

Parece que hoy falleció otro chico, también, que le entró la bala por el ojo. Y mientras matan a uno, a dos o tres pibes en el Chaco, y otros pasan hambre, y crece la desnutrición, Carrió se divierte porque la crisis le genera adrenalina; la verdad que vergonzosas estas declaraciones. Y vergonzoso, también, para el partido gobernante que sea esta persona un vocero de lo que ocurre en el país.

Y la verdad que no les sale, no es que no le salieron bien las cosas, y que vemos al presidente tratando de hacer un manejo sicótico de la realidad. No. Las cosas le salieron bien, o sea, le salieron bien para los bancos, para un grupo, y nos quieren hacer creer que tomaron una medida. O sea, retenciones al campo, y esas retenciones al campo son una suma, una suma fija, que es en pesos y que se licúa cuando sube el dólar. Cuatro pesos por dólar para la soja, el maíz, el trigo, el girasol y el sorgo, y tres pesos para la harina, carne y aceite. Bueno, así es.

Ellos suben el dólar, se devalúa el salario, y las corridas los benefician a ellos.

Los tarifazos programados en dólar, así que es una forma de transferir los recursos del bolsillo del pueblo, de los trabajadores hacia las empresas y hacia los poderes.

La fuga continúa. Un dólar a 31; después, a 35. Y nos vamos endeudando en millones de dólares. Y vemos cómo existen hoy otros medios de comunicación, y, entonces, se hace visible realmente la lucha del pueblo.

Y yo quiero contar que estuvimos un grupo de diputados en el Encuentro Patagónico en Comodoro Rivadavia. Y la verdad que fue muy bueno porque lo que reclamamos en Neuquén, muchas de las mismas cosas se están reclamando en la Patagonia. Claro, la densidad de población no justifica, quizá, medidas como se han hecho con la ciudad de Buenos Aires o la provincia de Buenos Aires adjudicándoles sumas extraordinarias. Pero creemos que es un buen espacio para que los patagónicos nos juntemos. Y ojalá que se pueda dar el Parlamento Patagónico, que es el único órgano institucional que tiene la Patagonia para poder expedirse y poder, de esta manera, resistir de alguna manera a estas medidas que se están implementando.

Y exigir a nuestros diputados y a nuestros senadores nacionales que defiendan el presupuesto, que defiendan el presupuesto del Neuquén y que defiendan el presupuesto de la Patagonia. No solamente con el Fondo Sojero, las tarifas; ahora, el transporte.

Ahora, resulta que el gobernador tampoco está de acuerdo con —después de haber avalado todo— las restricciones y los cambios de giro que se dan respecto a la política petrolera que hace que no haya seriedad.

Entonces, realmente, nosotros lo que decimos es que no se trata de cambiar de collar; se trata de dejar de ser perro.

Y eso vamos a seguir luchando porque creemos en una sociedad donde la equidad y las oportunidades tienen que ser para todos.

Y solidarizarnos con la lucha de los trabajadores de Loncopué que todavía siguen paseando por las diferentes oficinas, les siguen ofreciendo el subsidio. También, con los de

Agricultura Familiar. Pero también con toda aquella gente que decidió quedarse en el campo y que ahora está desprovista de todo este asesoramiento.

La universidad, indudablemente, es un baluarte, el cual vamos a seguir defendiendo.

Y ojalá que esa plata que está ingresando por las regalías llegue a muchas de nuestras familias. Y que se suba, también, rápidamente lo que es la plata que se está dando a los comedores escolares, que apenas son tres pesos y pico.

Estamos con un país en peligro, pero también estamos con un Neuquén en peligro. La riqueza de unos pocos contra la pobreza y las necesidades del resto de un pueblo que no está en silencio.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Voy a contar un cuento que es en un aeropuerto de Argentina, cualquiera, donde están los pasajeros esperando en una sala de embarque. Y, de repente, aparece el copiloto acompañado por una azafata. El piloto muy bien vestido, con anteojos negros, bastón blanco. Los pasajeros se comienzan a mirar entre ellos. La azafata les aclara a los pasajeros que, si bien el copiloto es ciego, es el más experimentado que tiene la empresa. A los pocos minutos hacen pasar al avión a los pasajeros. Empiezan a cerrar las puertas, y empieza a aparecer por la puerta trasera hacia la delantera el piloto; el piloto, también, impecable, con anteojos negros, acompañado por la azafata y con anteojos oscuros. Y la gente se empieza a poner nerviosa. Les cerraron el avión, los pasajeros están adentro. Y la azafata les dice: quédense tranquilos, es el mejor piloto que tenemos, a pesar de ser ciego, es el más experimentado. A los pocos minutos, el avión empieza a carretear, empieza a tomar velocidad, velocidad. Al final de la pista hay un lago, y la gente ve que el avión no despega. Y empieza a gritar, desesperadamente empieza a gritar. Mucho grito en el avión, la gente desesperada, alterada. Y el avión toma vuelo. Y por ahí se escucha —porque habían dejado el micrófono encendido— que el piloto le dice al copiloto: el día que no griten los pasajeros, nos morimos todos.

¿Y cuál es la moraleja, señor presidente? Que así hoy está la Argentina. Gobernada por pilotos ciegos que no ven; o —lo peor de todo— que no quieren ver la realidad. A la espera de que el pueblo grite para poder levantar vuelo y evitar así un final trágico.

Señor presidente, nos quieren hacer creer que el pueblo pide flan. El pueblo quiere pan, pan quiere; no flan, pan. Le pasaron mal el libreto al pibe, al pibe ese; pan le dijeron.

Hoy el pueblo argentino la está pasando mal, muy mal. Hay mucha gente que no tiene para comer.

Ojalá que estos pilotos dejen de estar ciegos.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Al igual que lo hizo mi compañero de banca de, en este momento crítico, tirar una propuesta al señor gobernador, al Poder Ejecutivo de la provincia, quiero hacer lo mismo al conjunto de los bloques de esta Legislatura.

Porque todos aquí podemos tener distintos análisis, interpretaciones, y ubicar e identificar distintos responsables a la tremenda crisis que nosotros estamos viviendo. Pero creo que a esta altura a nadie se le escapa que asistimos —y, seguramente, se profundizará en los próximos meses— a una catástrofe social.

El anticipo del Gobierno nacional de que vamos a tener hacia fin de año un 42 % de inflación y de que va a haber una caída del 2,4 % de la actividad económica preanuncian el peor de los mundos donde —como decía el diputado preopinante— muchos argentinos y argentinas la están pasando muy mal; y la van a pasar muy mal.

Creo yo que las diferentes fuerzas políticas de la provincia del Neuquén tenemos que construir un consenso básico en este momento tan crítico. Y ese consenso básico tiene que estar dado en la idea de que en Neuquén, la provincia donde se encuentra ubicado Vaca Muerta, nadie, absolutamente nadie puede quedar afuera de acceder a una canasta básica de alimentos.

Y esto, entiendo yo, tenemos que materializarlo en la sanción de una ley de emergencia social alimentaria. Creo que ese debiera ser el compromiso de absolutamente todos. El momento urge, el momento es muy crítico, y hay que dar respuesta a esta provincia que, desde distintos lugares, se la vende como el trampolín de la bonanza y de las grandes riquezas.

En esta provincia no podemos dejar a un solo neuquino, a una sola neuquina que pase hambre. No debemos permitir que ningún neuquino se ubique por debajo de la línea de indigencia y no poder acceder a una canasta básica de alimentos.

Entiendo que vivir y hacer es el gran consenso que en esta hora crítica tenemos que construir todas las fuerzas políticas en Neuquén. Y tenemos que hacerlo en la Legislatura. Porque, además, es importante que esto sea ley, debe ser ley. Tenemos que reforzar la asistencia a los comedores, a los merenderos; tenemos que construir las políticas públicas que garanticen ese pan en la mesa de cada uno de los neuquinos. Y tenemos que hacerlo por ley porque, además, tenemos que construir y diseñarlo de manera tal de aportar a esa emergencia transparencia, transparencia y rendición de cuentas para darle una certeza en esta hora crítica al conjunto de la sociedad de cómo se van a utilizar esos fondos, y que van a estar destinados a cubrir esa necesidad básica como es la alimentación.

Así que convoco al conjunto de los bloques de la Legislatura de la Provincia del Neuquén a que trabajemos y aunemos esfuerzos en sancionar una ley de emergencia social y alimentaria.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Corresponde decir que la hora de homenajes y otros asuntos ha terminado, pero tenemos al último orador que es el diputado Fuentes.

Diputado, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En principio, en mi condición de médico, vecino de Zapala, legislador, quiero hacer un reconocimiento a un vecino de Zapala de 66 años, Cristino Castillo, que en tres horas y cincuenta y siete minutos corrió los veintiún kilómetros de Villa Pehuenia.

¿Por qué me parece relevante? Porque, en principio, lo veo correr todos los días. Es estimulante, es generador de salud y de imitación. Y porque me parece que ese es el camino que debe seguir todo ciudadano si se hace responsable, realmente, de su vida y si quiere llevarle y honrar la vida y llevarle vida a su familia, a su grupo de amigos, etcétera.

En segundo término, un reconocimiento a un grupo de madres y familiares de fibrosis quística que están trabajando denodadamente a través de la aprobación de una ley que hemos presentado un grupo de diputados, colaborando con ellos.

El 8 de septiembre se cumple, se conmemora un año y se recuerda a esta enfermedad. Así que mi reconocimiento a ese grupo que está trabajando seriamente.

Y, siguiendo con el tema de salud, mi repudio absoluto, como forma de simbolizar el caos degradante de las instituciones de la República Argentina. Desde el año 49, la República Argentina tiene Ministerio de Salud Pública ininterrumpidamente, salvo Gobiernos militares: Aramburu, Onganía.

En muchas oportunidades hemos hecho analogía con el sustrato que da lugar a este momento de la historia en democracia. Los intereses económicos que subyacen a este momento de la historia en democracia son los mismos intereses económicos que sostuvieron el proceso militar. ¡Son los mismos intereses económicos que sostuvieron los procesos militares!

Vienen por la ciudadanía y por los intereses de la ciudadanía, vienen por la salud de la gente. Cierran las instituciones emblemáticas que representan y que generan las políticas.

Perder el Ministerio de Salud Pública en la República Argentina es un símbolo de lo que está ocurriendo. Desde Ramón Carrillo, primer ministro, en adelante —salvo en dictaduras

militares—, nunca había ocurrido. Ya profundizaremos sobre esta temática, hemos presentado un proyecto al respecto que entrará en la próxima sesión.

La República Argentina —lo han dicho con claridad meridiana varios diputados preopinantes— está viviendo el peor de los momentos. Pero a mí me parece importante recordar otros momentos semejantes de la historia. Porque me tiene “harto” la semejanza absolutamente injusta de los procesos. Es obligación de los actores políticos encontrar elementos que permitan generar la diferencia. Tenemos que transmitirle al ciudadano que lo han estafado, fundamentalmente, lo han estafado, pero que no mintieron en sus intenciones. Este Gobierno fracasó. La evidencia es absoluta, ¡es simple! En el último presupuesto, presupuestaron un dólar a diecinueve pesos, una inflación de alrededor del 15 % anual y un producto bruto interno 2.3 de crecimiento. Estamos con una inflación superior al 40 %. El dólar cerca de cuarenta o arriba de cuarenta, depende el minuto en que uno lo mire. El producto bruto interno estimado en el 2018 por debajo de dos puntos o dos dígitos.

Un plan de gobierno es un presupuesto. Entonces, si las diferencias presupuestarias son tan abismales, es porque esta gente ¡fracasó! No se puede seguir poniendo eso en duda.

Pero vale la pena recordar otro momento de la historia argentina.

Néstor Kirchner asume la responsabilidad de gobernar en el año 2003. Inestimable, inestimable la deuda externa en relación al producto bruto interno por las condiciones de *default* en las que se encontraba la República Argentina. Pero las estimaciones que se hicieron, todas las estimaciones que se hicieron sobre esa situación de incógnita, arrojan datos por encima del 135 % del PBI de ese momento. Deuda externa superior al 135 del PBI.

Otros datos se pueden objetivar. Tesoro: 14 000 millones de dólares en el Tesoro, dólar a tres pesos. Doce años después, la deuda externa había bajado al 40 % del producto bruto interno o al cincuenta si consideramos a los fondos buitres que estaban demandando. El dólar de tres pesos a 9,50; el Tesoro en alrededor de 30 000 millones de dólares. Datos objetivos que se pueden chequear, que los podemos discutir en Cámara. ¡En el medio de esos doce años! Diecisiete universidades, diecinueve vacunas, recuperamos YPF, recuperamos Aerolíneas Argentinas, viviendas para muchísimos argentinos a través de Procrear, Asignación Universal, la mejor jubilación mínima de toda Latinoamérica. El mejor salario mínimo de todo Latinoamérica. *Netbooks*, estudio, 6 % del PBI para educación, etcétera, etcétera. Podría estar media hora enumerando objetivos de gobierno que se concretaron. Tomamos una deuda de más del 135 % del producto bruto interno, pagamos las deudas y las bajamos a menos del 50 % del producto bruto interno.

Hoy en día el Gobierno de Macri tiene ya más del 70 % afectado el producto bruto interno en deuda; el dólar lo tomó a 9,50 y lo llevó a cuarenta; la inflación, objetivo central, ¡simple de resolver!, la estimaron este año y la tienen en más de 40 %. Hay quienes hablan de una inflación cercana al 50 % en el 2018. Nadie lo puede estimar, porque es inestimable, porque el desgobierno es absoluto.

Entonces, no podemos seguir, de alguna manera, siendo cómplices de la desinformación.

En el Congreso de la Nación, Diputados y Senadores, hay sendos proyectos de ley solicitando la auditoría de toda la obra pública en la República Argentina de este período. Ya se hizo la auditoría en Santa Cruz, la hizo Vialidad Nacional. Vialidad Nacional, digo, Iguacel cuando era presidente Iguacel —de este Gobierno—, cero observaciones a la obra pública de Santa Cruz. Fueron a auditar Santa Cruz, nada más y nada menos. Cero observaciones a la obra pública de Santa Cruz.

¡Dejémonos de joder, de buscar bóvedas y bolsos por cualquier lado! Hagamos objetiva la situación. ¿Dónde está el “se robaron todo” de los kirchneristas?! ¡Que nos digan dónde está! Que dejen que la Justicia siga inventando causas, que deje que siga inventando causa, pero que, por favor, releven cuando esas causas caigan por su falta absoluta de veracidad, absoluta de veracidad.

La corrupción siempre fue estructural en la Argentina, cruzó todos los gobiernos, ya lo hemos dicho acá, ya hemos citado libros de expresidentes que hablan sobre el tema. Siempre fue utilizada en Latinoamérica como un objetivo para derrocar gobiernos populares. Lo sigue siendo ahora, lo sigue siendo ahora, nuevamente, y una vez más.

Entonces, es una obligación política, en primer lugar, tomar lo que acaba de decir el diputado preopinante —y lo voy a citar, porque las iniciativas deben honrarse—, el diputado Nogueira: mi compromiso a trabajar en una búsqueda clara que garantice que no pase hambre ningún neuquino. Es la única provincia que lo puede hacer, la única provincia que con claridad puede asumir los 27 millones de pesos que le tira Nación cuando saca la vacuna contra la meningitis. La única provincia que tiene esa solvencia hoy en día es la nuestra. ¡Gracias a Vaca Muerta!

Además de comprar la vacuna de la meningitis, además de hacernos cargo del subsidio al transporte que abandona el Gobierno nacional, además de hacernos cargo de todo lo que nos están tirando encima, nuestro compromiso a trabajar en la propuesta que acaba de hacer el diputado Nogueira. Nuestro compromiso, además, a trabajar políticamente con seriedad para no generar injustamente, irresponsablemente, conceptos como el que se vayan todos, que los abonamos desde la demagogia, desde la búsqueda de amontonar cualquier cosa para justificar cualquier otra. Acá, lo que tiene que pasar es que no puede escapar ninguno de los saqueadores que están generando el saqueo en la República Argentina.

¡No debe escapar ninguno de estos ceos!, que lo único que han hecho es engordar sus bolsillos y el de sus empresas a costa del hambre de los argentinos. ¡Eso sí tenemos que hacer!

Entonces, además del consenso para que nadie pase hambre, trabajemos seriamente con el mayor consenso para clarificarle a la República Argentina qué está pasando y qué ha pasado en los últimos quince años en la República Argentina.

Es imposible de comparar ninguna situación con la que estamos viviendo. El peor de los saqueos nos ha ocurrido en tan poco tiempo, las universidades lo requieren [*se interrumpe el audio*]... de las clases populares...

No lo voy a poner más en el compromiso de demorar más este tiempo.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Culminada, entonces, la hora de homenajes y otros asuntos, vamos a comenzar ya con el orden del día.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para solicitar —tal cual lo planteé ayer en Labor Parlamentaria— que en el orden del día está uno de los proyectos que tenía preferencia, el Expediente D-559/18, Proyecto 11 919, que se aprobó en la comisión. Tiene que ver con el proyecto que plantea reconocer los logros de la atleta Susana Morales. El problema es que la atleta no está presente en la provincia porque ha ido a una nueva contienda a España. Por lo que solicité y vuelvo a solicitar que votemos poder pasar el tratamiento de este proyecto para la sesión correspondiente cuando ella esté aquí, que será luego del 11 de septiembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien, diputada.

Vamos a poner a consideración la moción de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Ahora sí, vamos al tratamiento del primer punto del orden del día.

7

RECONOCIMIENTO A MÁXIMO DIEZ (Expte. D-672/18 – Proy. 12 035)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito por la labor del señor Máximo Diez en favor de la integración binacional con Chile, el desarrollo regional de la provincia y el fomento de la iniciativa emprendedora local.

7.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). — Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). — Aprobado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). — Señor presidente, esta es una iniciativa con el objeto de reconocer —en la persona de Máximo Diez— su trabajo en favor de la integración binacional con Chile, el desarrollo regional de nuestra provincia y el fomento de los emprendedores en el ámbito de nuestra región.

Máximo Diez nació en Bahía Blanca, allá por 1932, y lo tuvimos como un vecino más a partir de 1951. Y desde que llegó a Neuquén estuvo comprometido no solo con el desarrollo de sus empresas, sino también con una ferviente actividad gremial, empresaria que lo llevó a ser presidente de la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas entre el 92 y el 95. También fue fundador de la Cámara de Combustibles, cargo que detentó desde 1967 al año 2002.

En 1997 fundó la UEN y —a través de la UEN, que es una entidad sin fines de lucro—, formó parte del ente procorredor bioceánico entre el puerto de Bahía Blanca y el puerto de Concepción, con una labor realmente importante, entre las cuales cabe destacar la creación de los comités de frontera, allá por los años 90, que hoy formalmente se encuentran constituidos como Comité de Integración de Los Lagos. Y también —como decía antes— fue presidente del Ente Promotor del Corredor Bioceánico Trasandino del Sur.

Y, por toda esta tarea, recibió la condecoración en el año 95 por parte del gobierno nacional chileno de la Orden de Gran Oficial Bernardo O'Higgins en mérito a la labor desarrollada por la integración comercial y cultural entre ambos países.

Yo quiero hacer una nómina de algunas de las actividades en las cuales se destacó Máximo. Fue fundador e integrante de la Asociación Cultural Germano-Argentino del Comahue en el año 78; fue apoderado de la Organización de Servicios Directos Empresarios —OSDE— para la Región Norpatagónica entre el 87 y el 95; fue designado representante por el Banco Provincia del Neuquén y la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca ante la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Valdivia y la Asociación de Exportadores de Productos Manufacturados no Tradicionales de Concepción, por los convenios de integración celebrados entre ambos en el año 97; disertó en distintos foros, como en el de Valdivia en el año 2000, como en la reunión Portuaria Latinoamericana sobre el Corredor Bioceánico llevada en Bahía Blanca en el 2004; y es miembro honorario del Centro de Estudios Estratégicos del Comando de la VI Brigada de Montaña.

El objetivo de la presente declaración es reconocer la destacada trayectoria de este hombre que todavía lo tenemos transitando las calles nuestra ciudad, de nuestros pueblos, de nuestra provincia, siempre bregando porque realmente tengamos —con el país hermano chileno— una integración que nos beneficie en todo sentido: económico, cultural y social.

Y, como dije antes, esto podría haber sido un homenaje en otros asuntos, pero creo que esta declaración debe ser parte de una declaración formal de esta Legislatura. Por eso les estoy pidiendo a mis colegas que me acompañen con el voto afirmativo para que Máximo Diez reciba el reconocimiento por su labor por parte de esta Casa.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). — Gracias, diputado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). — Gracias, presidente.

Es para acompañar este proyecto.

Conocí a Máximo —antes de ser intendente— en los distintos encuentros, de lo que en aquella época se llamaba los comités de fronteras, hoy Comité de Integración de Los Lagos.

Un hombre que, desde la mirada del privado, desde la federación económica que presidía, hizo un esfuerzo enorme por consolidar la integración argentino-chilena, por establecer un corredor bioceánico entre Valparaíso y Bahía Blanca; un hombre que visualizó nuestro paso Pino Hachado como lo que realmente el tiempo le fue dando la razón.

La verdad que en mi época de intendente lo recibí muchas veces, hicimos varios viajes juntos a Chile, hicimos varios juntos a Bahía Blanca para trabajar una cosa que era su ilusión, su utopía de, realmente, generar un corredor que uniera los dos países.

Estos procesos, que son tan largos, necesitan la pujanza, la perseverancia de hombres como Máximo Diez, porque este tipo de relaciones no se construyen de un día para el otro ni resulta fácil empujar las maquinarias nacionales para que se entienda cuáles son las necesidades regionales.

Por eso, adhiero fervientemente a este proyecto y, realmente, pongo en valor a un hombre que —vuelvo a insistir— desde la actividad privada miraba la conjunción del Estado y las fuerzas económicas privadas como una conjunción que nos podría hacer mejorar la calidad de vida. Y en ese sentido creo que hay que seguir trabajando, siguiendo las enseñanzas que hemos recibido de él y que, seguramente, seguiremos recibiendo.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Para dejar constancia del no acompañamiento desde nuestra banca.

No queremos plantear el beneplácito por la labor de un empresario que, efectivamente, ha sido representante —como se ha dicho aquí— y vocero del MPN y de tantos otros estamentos que nosotros denunciarnos como a los empresarios de vivir de la plusvalía de los trabajadores. Por lo tanto, eso no nos permite votar el beneplácito a su obra realizada.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Para manifestar, en nombre de nuestro bloque, que vamos a acompañar, por supuesto, el proyecto del diputado Vidal —permítame que lo nombre—, y adherir, por supuesto, también, a todos los conceptos en relación a su figura y a la semblanza de la personalidad de Máximo Diez.

Claro que es un ejemplo, un ejemplo de constancia, de perseverancia, en pos de trabajar en la sinergia entre la actividad privada y las instituciones públicas.

Manifestar eso y nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

En el mismo sentido, desde el interbloque Cambiemos nuestra adhesión y el acompañamiento a Máximo Diez y el deseo de que pueda potenciar todas sus fuerzas en este momento.

Y resaltar la experiencia personal de haber sentido el apoyo incondicional de un hombre que tenía un compromiso absoluto con las cuestiones de la ciudad, con las cuestiones culturales. Y en los dieciséis años que me tocó dirigir el museo, y en los doce que fui secretario de Cultura de la ciudad, el acompañamiento y la ayuda —a través de las instituciones que él representó, y de su propio patrimonio— para sostener este tipo de actividades que tenían que ver con el acceso de la cultura de la sociedad de Neuquén —como dije— a los bienes culturales.

Y, en eso, él y su familia fueron partícipes y son partícipes permanentes de sostener esto que para nosotros es lo esencial, que puede permitir un cambio en el futuro, que es el acceso a la cultura del pueblo. Y, en eso, ellos lo han hecho de una manera tan extraordinaria que no podemos menos que agradecerles y, por supuesto, adherir a este proyecto.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

7.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén, DECLARA:*

Artículo 1.º Su beneplácito por la labor del señor Máximo Diez en favor de la integración binacional con Chile, el desarrollo regional de nuestra provincia y el fomento de la iniciativa emprendedora local.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Máximo Diez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2429](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

XXXIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES (Expte. D-590/18 – Proy. 11 952)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2018 en la ciudad de Trelew.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto fue debatido en la comisión, y lo hemos sacado, fue sacado por unanimidad.

Es muy importante que esta Cámara, como todas las Cámaras del país, en general, se pronuncian por declarar de interés legislativo un evento, como es el Encuentro Nacional de Mujeres, que se desarrolla ya hace treinta y tres años y que congrega a miles y miles y decenas de miles de mujeres que se reúnen en un punto del país para debatir y abordar la problemática acuciante que tenemos las mujeres.

Hay más de treinta y tres comisiones, cada una con un temario exclusivo o un tema en particular que permite a cada una de las participantes asistir y elegir cuál es la temática que quiere abordar y debatir con sus compañeras ese día o esos días.

Este encuentro, este año, se realiza en la provincia del Chubut desde el 13 al 15 de octubre, y va a tener una cuestión particular este año, que es que va a estar cruzado absolutamente por lo que

ha sido el debate nacional que se desarrolló por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito que fue con media sanción en el Congreso y, luego, en el Senado no se aprobó. Esto va a generar un debate muy importante porque, seguramente, cada una de las comisiones va a abordar cómo se sigue la pelea para poder acceder a este derecho.

Cada comisión del Encuentro Nacional de Mujeres discute la necesaria intervención del Gobierno y el Estado en la aplicación de las leyes que existen para abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres, para concretar que haya igualdad en los derechos.

Y es muy importante que las legislaturas votemos la declaración de interés porque esto nos permite plantear lo que plantea el artículo 2.º, que es que todas las mujeres que hagan un gran esfuerzo, las mujeres que son madres, muchas veces solas, que se tienen que hacer cargo de las casas, tienen que hacer un gran esfuerzo para asistir a este evento. Ir a este evento también significa que aquellas mujeres que, además de trabajar en sus casas, tienen un trabajo puedan asistir sin la falta que le corresponda en su lugar de trabajo. Por eso, el artículo 2.º plantea que se vería con agrado que no solo los entes de la provincia, estatales de la provincia, de los municipios, sino también las entidades privadas, puedan reconocer y facilitar, realizando un no cómputo de inasistencias para que las mujeres puedan viajar y participar de este gran evento.

El evento no solo tiene, entre los tres o cuatro días, debates en cada una de las comisiones, sino que además cuenta con un día en el que todas las mujeres se congregan a marchar para poder exigir allí el cumplimiento efectivo de los derechos que salimos a buscar.

Señor presidente, este evento particularmente es un evento que es mirado desde muchos países y tiene una mirada mundial, porque Argentina es el único país que lo ha podido mantener en el tiempo, y que en el tiempo se ha ido desarrollando esta gran lucha de las mujeres y este fenómeno que ha hecho que salgamos de a miles y miles y miles a las calles a pelear por nuestros derechos.

Tener esta declaración de interés va a ayudar a todas aquellas que queramos participar para estar habilitadas y no tener inasistencias en nuestros lugares de trabajo.

Le pido al conjunto de los diputados y diputadas que acompañen este proyecto para declarar de interés este gran evento que nos permite a las mujeres reunimos una vez por año para discutir todas nuestras problemáticas y exigirles a los gobiernos y al Estado que pongan todo lo que tengan que poner para terminar con la violencia de género, para avanzar en tener los refugios correspondientes y para avanzar en lo que nos viene movilizándolo, hace ya muchos años, que es el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde ya, acompañar desde nuestra banca con toda la fuerza este proyecto.

Y, desde ya, desear que sea un gran encuentro, como lo ha sido a lo largo de estos años que han impuesto, han impuesto la agenda. Y, como decían nuestras compañeras de Pan y Rosas también, qué bueno hubiese sido ahora este evento después de la marea verde, y, en el medio de esta lucha, haberla hecho en Buenos Aires, o sea, en el centro político nacional. Hoy, creo que hubiesen sido millones las mujeres que hubiesen podido acudir y hacer activa.

Se hace en el sur, en nuestra Patagonia, con lo cual dificulta bastante, dificulta la llegada, dificulta el lugar. Pero, de cualquier manera, nos parece importante que, con más razón, se tenga en cuenta esto de poder habilitar para que las mujeres verdaderamente puedan llegar. Porque hay un problema de tiempo, de traslado y demás que dificulta, no es acá nomás. Entonces eso requiere, por ahí, de más tiempo. Y, por eso, esta solicitud también de que no se computen los días de falta y demás.

Nos parece que la agenda de las mujeres es una agenda muy profunda, que atañe no solamente a las mujeres, sino a todo el pueblo trabajador. «Cuando una mujer avanza, / ningún hombre retrocede», se canta en las marchas, y esto lo vemos literalmente así y nos parece que es un hecho muy importante. Han impuesto la agenda, han avanzado y desde este punto de vista que no decaiga, es decir, este Encuentro de Mujeres tiene que venir a fortalecer, justamente, esta pelea que ya se está dando no solamente por el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, sino también por el conjunto de los derechos negados.

Por eso, también habilitar, a partir de esto, todas las peleas que hay para que se incluya presupuesto para prevenir la violencia, justamente, de género. Es decir, estas demandas que están, incluso muchos proyectos acá en la Legislatura queremos que se traten, que se discutan además estos proyectos y estas declaraciones para poder dar una respuesta concreta desde el Estado. Porque el Estado tiene responsabilidad sobre la violencia de género, tiene responsabilidad también en haberles negado hasta el día de hoy y condenar a la clandestinidad a las mujeres que se ven en la necesidad de abortar. Entonces, nos parece que esto tiene que ser un motor, parte del motor para seguir avanzando. Y, desde ya, también volver a repetir esto.

Yo creo que, en este marco, también es importante el reclamo de la separación de la Iglesia del Estado. Esta Iglesia que hizo tanto *lobby*, desde todo punto de vista, para evitar que se vote el derecho elemental de las mujeres a decidir es justamente que se termine este financiamiento del oscurantismo, el financiamiento a entidades religiosas que trabajan para la prohibición, que trabajan para la represión, que trabajan para la opresión de las mujeres.

Por eso nos pareció importante en este marco el Encuentro Nacional de Mujeres que tiene que ser un hecho político nacional e internacional de mucha envergadura hoy en nuestro país.

Por eso vamos a acompañar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

También, en el mismo sentido, para acompañar este proyecto de declaración desde nuestra bancada.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para decir que vamos a apoyar también esta declaración.

Y también para contar que hemos estado reunidos un grupo muy grande de mujeres aquí en la Legislatura pensando que la provincia del Neuquén también es cosa de mujeres. Así que no vamos a ir desorganizadas al encuentro, sino que vamos a ir con consignas claras. Que empiece también a visibilizarse dentro de las políticas nacionales —y, sobre todo, provinciales— esa mirada de mujer que le queremos dar, donde, indudablemente, van a cambiar muchas políticas que estamos sufriendo en este momento que tienen que ver fundamentalmente con la destrucción de la familia por la falta del trabajo y por la situación agobiante que se está viviendo en estos días.

Así que vamos a acompañar y vamos a ir también organizadas como mujeres neuquinas a proponer a este gran Encuentro de Mujeres.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2430](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

MES DE LA LACTANCIA MATERNA
(Expte. D-482/18 – Proy. 11 842)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto por el cual se instituye el mes de agosto como el Mes de la Lactancia Materna.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3142**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**FRENO A LOS AUMENTOS
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PATAGONIA**
(Expte. D-321/18 – Proy. 11 680)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar en conjunto con las provincias que integran la Región Patagónica para poder frenar los aumentos de los servicios públicos.

10.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Muchas gracias, señor presidente.

Este proyecto yo lo transformaría, en realidad, en la práctica, como si fuera un despacho de comisión. Porque, si bien, por determinadas circunstancias no había podido tener cuórum, todos los bloques presentes la semana pasada en la Comisión K tuvieron acuerdo respecto de lo conceptual que expresa este proyecto y tuvieron acuerdo, tal cual se observó en esta Cámara, de tratarlo sobre tablas, habida cuenta de la importancia y la necesidad que hay de que esta Cámara se exprese en el sentido de aunar voluntades con el resto de las provincias patagónicas; informando al Congreso de la Nación que la Patagonia está de pie contra esto que, realmente, cada día es más duro para el conjunto de los patagónicos, como es el régimen tarifario que agobia a las familias patagónicas.

En Neuquén, todos y cada uno de nosotros lo observábamos en la línea sur, en la cordillera, en nuestro Neuquén también, con temperaturas bajo cero durante el invierno, cómo las facturas de gas, las facturas de luz impactan sobre las familias.

En ese sentido, este proyecto plantea dos conceptos a trabajar en conjunto con el resto de las provincias, y, particularmente, me parece que pone como norte la posibilidad de trabajarlo en el Parlamento Patagónico del cual esta Legislatura es parte. Y, digo, estos dos conceptos son: conservar la tarifa diferencial para el servicio público de gas, que está establecido en el artículo 75 de la Ley 25.565; y, por otro lado, expresar la necesidad de terminar con lo que el ministro Aranguren denominó: el sendero de reducción de subsidios, y que, en realidad, yo lo denominé: el sendero de aumentos periódicos que se realiza sobre el conjunto de los patagónicos. Solicitando, además, que traslademos esta opinión de la Legislatura del Neuquén al resto de las legislaturas patagónicas y así también, y perdón, y también al Parlamento nacional, al Parlamento Patagónico que, creo yo, debiera ser un lugar que funcione como caja de resonancia de este planteo que hacemos los neuquinos.

Y, obviamente, también compartimos con otras provincias del país, como es el caso de Mendoza, Jujuy y Catamarca que también tienen el requerimiento de tarifa diferencial porque tienen franjas del territorio en donde tienen valores térmicos bajo cero.

Dicho esto, señor presidente, y planteando y reafirmando la amplísima voluntad que acompañó este despacho, solicito al resto de los legisladores y legisladoras a acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

10.1.1

Permisos para abstenerse de votar (art. 201 – RI)

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Compartimos desde nuestras bancas, tanto la diputada Angélica Lagunas como de mi parte, los fundamentos por los cuales oponernos a estos tarifazos que estamos recibiendo en todo el país y en la Patagonia en particular, porque somos regiones mucho más afectadas o afectadas mucho más duramente.

Pero lo que no compartimos —y por eso vamos a solicitar el derecho a la abstención— es porque no compartimos que aunemos esfuerzos en forma igualitaria los trabajadores del conjunto de los trabajadores en la Patagonia con los gobiernos que firmaron un pacto fiscal con el Gobierno nacional, que aplican ajustes, que nos niegan salud, educación; que nos niegan puestos de trabajo, como ha pasado no solamente acá en nuestra provincia, en Neuquén, sino a lo largo de la Patagonia, ha habido conflictos durísimos de los trabajadores y trabajadoras de la Educación en Chubut, en Santa Cruz, en Tierra del Fuego. Entonces, no compartimos esto de aunar esfuerzos con quienes nos ajustan.

Nosotros luchamos y vamos a seguir peleando contra estos tarifazos, pero en forma independiente como trabajadores y trabajadoras, junto al pueblo que acompañe a las organizaciones obreras en lucha. Pero no vamos a compartir esto de... porque nos parece que no hay un esfuerzo aunado, justamente, sino hay ajustados y ajustadores, y no vamos a compartir con los ajustadores esta fuerza común. No hay tal fuerza común.

Por eso vamos a solicitar la abstención.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde el bloque, coincidimos con la postura de aunar esfuerzos en defensa de los intereses de la Patagonia y de todos los que la habitamos.

Desde esa línea, se generó ya hace un mes —por iniciativa de los diputados Darío Martínez, Alberto Ciampini, María Emilia Soria— el primer encuentro en la Cámara de Diputados de la Nación; estuvo el diputado Jesús Escobar ahí. En ese momento, fuimos a pedir una sesión

especial por el tema de la reducción de los salarios familiares, cuestión que está pendiente porque quedó en suspenso por treinta días, y no sabemos cómo se resolvió.

A partir de esto, ya se hicieron dos encuentros: uno, en Bariloche; otro, en Comodoro Rivadavia; y ahora, el otro, el próximo, el 14 de septiembre en Neuquén, donde dirigentes sociales, dirigentes gremiales y dirigentes políticos de La Pampa, Tierra del Fuego, estamos aunando esfuerzos para reclamar y defender los intereses de la Patagonia.

Así que entiendo que también está este planteo, eso desde lo político, que es un foro muy importante, abierto a todos los partidos políticos que entiendan que hay que modificar las políticas que se está aplicando desde el Gobierno nacional en la Patagonia. Y entiendo que ese ámbito político es muy válido porque también el Parlamento Patagónico es otro ámbito para hacer escuchar la voz.

Así que, desde nuestro bloque, vamos a acompañar esta iniciativa e invitar a todos aquellos que quieran participar de este nuevo encuentro que, bajo el lema «La Patagonia nos une», lo estamos llevando adelante. Luego, vamos a seguir La Pampa, Ushuaia, y vamos a cerrar en noviembre en El Calafate.

Gracias, señor presidente.

10.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar en conjunto con las provincias que integran la Región Patagónica.

a) Conservar la tarifa diferencial para el servicio público del gas que establece el artículo 75 de la Ley 25.565 para las referidas regiones.

b) Finalizar con el sendero de reducción de subsidios planificado por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, a efectos de detener los aumentos de tarifas constantes que padece el servicio.

Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, al Parlamento Patagónico y a las legislaturas de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz; Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; La Pampa, Mendoza, Buenos Aires, Jujuy y Catamarca.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Omití, antes de que votemos, omití poner a consideración la moción del diputado Godoy para abstenerse.

Lo ponemos a consideración [*la diputada Lagunas le recuerda al presidente su pedido de abstención*]; de los dos, perdón, de los dos diputados, de la diputada Angélica Lagunas también.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Están, entonces, autorizados a abstenerse.

Y ahora sí, ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2431](#).
Ponemos a consideración un cuarto intermedio, si les parece.
Media hora. En treinta minutos nos volvemos a encontrar para continuar la sesión.
Gracias.

*Se aprueba [13.51 h].
A las 14.43, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión con el tratamiento en particular del punto 5.

11

MODIFICACIÓN DE LA LEY 887 (Expte. D-347/16 – Proy. 9721)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 10 bis de la Ley 887, Orgánica de la Justicia de Paz. Establece que los jueces de Paz podrán intervenir como autoridad certificante de diferentes actos, cualquiera sea la situación económica del solicitante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando...

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Unos aportes que nos han hecho llegar los asesores y de muy buen criterio. Dos son formales y uno es un pequeño agregado que la verdad que es correcto porque complementa muy bien el sentido de la ley.

El agregado sería, en el artículo 1.º, después de «...Orgánica de la Justicia de Paz...» debe agregarse *modificado por la Ley 2898*. Porque el artículo que estamos reformando nosotros ya había sido modificado; por lo tanto, hay que enunciar que fue modificado por la Ley 2898. Ese es el agregado *modificado por la Ley 2898*. Eso en el artículo 1.º.

En el artículo... perdón, y en el articulado del artículo 10 bis, en el inciso f —que es el que nosotros modificamos—, debe agregarse al final, cuando dice «...cuando los requirentes sean organizaciones sin fines de lucro...», *o los integrantes en ejercicio de sus funciones —o los integrantes en ejercicio de sus funciones—* para que no haya lugar a dudas.

Y, por último, hay que agregar un artículo que sería *Derógase la Ley 2898*. La mencionamos al principio porque de ahí partimos, y la derogamos al final. Porque, si no, nos quedarían en la práctica dos leyes.

Tres correcciones.

Si les parece, yo le puedo... a la Secretaría le puedo presentar la corrección para que lo... ¡Ah, perfecto!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a ir nominando, entonces, los artículos para su consideración y los leemos.

Sra. RIQUELME (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén SANCIONA con fuerza de Ley:

Artículo 1.º Se modifica el artículo 10 bis de la Ley 887 —Orgánica de la Justicia de Paz—, modificado por la Ley 2898, el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 10 bis: Los jueces de Paz de la provincia podrán, cualquiera sea la situación socioeconómica del solicitante, realizar los siguientes actos aunque haya escribanos radicados en su jurisdicción.

a) Certificar firmas de autorizaciones de los responsables de menores para salir del país, así como también en autorizaciones para circular dentro del país en todo tipo de trámite que así lo requiera.

b) *Certificar firmas en todo tipo de trámites escolares y previsionales, certificar la autenticidad de fotocopias de documentos de identidad, de partidas de nacimiento, matrimonio, defunciones y todo otro documento para cuyo trámite se requiera certificación de firma.*

d) *Certificar firmas actas cuando los solicitantes faculten al apoderado para trámites de carácter laboral o previsional.*

e) *Intervenir en todo acto requerido por quien litigue con carta de pobreza o beneficio de litigar sin gasto.*

f) *Intervenir como autoridad certificante en la confección de actas de asambleas, reuniones de comisiones directivas, otros actos institucionales y cualquier otro trámite, cuando los requirentes sean organizaciones sin fines de lucro, o los integrantes en ejercicio de sus funciones.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el artículo 1.º.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RIQUELME (secretaria). —Artículo 2.º *Derógase la Ley 2898.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RIQUELME (secretaria). —Artículo 3.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3143](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

DESIGNACIÓN DE LA DRA. LAURA ANDREA BARBÉ COMO JUEZA (Expte. O-259/18)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Laura Andrea Barbé, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza Penal, integrante del Colegio de Jueces del Interior, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral C6.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Algún diputado que pida la palabra? Si no, continuamos.

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

12.1

Permiso para abstenerse de votar (art. 201 – RI)

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar al Cuerpo me autorice a abstenerme en la presente votación, atento a haber intervenido en causas, hace muchos años, pero que tuvieron a ella o familiares relacionados con las mismas y mi imparcialidad, obviamente, se encuentra vulnerada.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

12.2

Votación nominal

(art. 197 – RI)

Sr. PODESTÁ (FG). —Presidente, es para solicitar, como es de práctica, la votación de manera nominal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la abstención del diputado Mansilla.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y a consideración, también, la moción del diputado Podestá, que sea en forma nominal, pero es como estaba previsto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Así se hace]*.

Se han registrado 17 votos positivos, 7 votos negativos y 1 abstención.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el [Expediente O-259/18](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA ELIANA ELIZABET REYNALS

COMO JUEZA

(Expte. O-270/18)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por mayoría— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Eliana Elizabet Reynals, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de Primera Instancia titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minería de la I Circunscripción Judicial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

13.1

Votación nominal

(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Así se hace]*.
Se han registrado 24 votos positivos, 2 votos negativos y ninguna abstención.
En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el [Expediente O-270/18](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

VILLA PEHUENIA, MUNICIPIO DE SEGUNDA CATEGORÍA
(Expte. O-105/15 – Proy. 9105)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara municipio de segunda categoría a la localidad de Villa Pehuenia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones F, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Traemos a tratamiento al recinto el proyecto que presentara el municipio de Villa Pehuenia, donde plantea acogerse a lo establecido en la Constitución Provincial, en su artículo 274, que dispone las distintas categorías para los municipios de la provincia. Este planteo se respalda en el censo producido en el año 2010, que determinó oficialmente que superaba las 1600 personas, que cubre el requerimiento mínimo para constituirse en municipio de segunda.

Independientemente de lo que significa poder —para esta comunidad— jerarquizar la institución madre de una comunidad, Villa Pehuenia viene a plantear su impacto, el crecimiento que ha tenido como punto turístico de excelencia para la provincia, y que ha visto desbordado estos últimos años a través de las inversiones y a través del crecimiento mismo que se ha dado en la comunidad por la llegada de gente que fue, primero, en busca de un lugar para descansar y, después, de tomarlo como opción, como lugar para vivir.

Este crecimiento no viene solamente por sus bellezas o sus condiciones naturales, sino también por ser un punto estratégico en el cruce hacia Chile con el paso Icalma, porque ha diseñado una estructura que ha permitido un desarrollo ordenado a partir de su cobertura geográfica de acuerdo a lo establecido en la determinación del ejido. Porque ha ido desarrollando otros potenciales, como el parque de nieve de Batea Mahuida. Porque ha incluido infraestructura a partir, también, del acompañamiento del Gobierno nacional, con la instalación de un muelle de primera categoría. Porque ha incorporado más de mil plazas para descanso turístico. Y porque, día a día, sigue recibiendo y sigue tratando con nuevas posibilidades de crecimiento, tanto en el aspecto turístico como el desarrollo económico para la localidad.

Necesita, sin duda, todo el apoyo para que la infraestructura esté acorde a las demandas, para poder crecer con el soporte y el respaldo institucional que significa que la comunidad participe activamente en las esferas de decisión.

En este caso, esta ley le va a permitir constituir su primer concejo deliberante, con lo cual creo que políticamente, también, todas las opiniones empezarán a tener la apertura y la amplitud para plantear el futuro de Villa Pehuenia-Moquehue. Y porque, a partir de las inversiones que también está desarrollando el Gobierno provincial y que tiene en carpeta, junto con la agenda planteada a nivel nacional, el mejoramiento de los caminos y de las vías de acceso que, principalmente, articulan toda una zona turística de excelencia, y que ha ido tomando protagonismo y lo dan las estadísticas de la última temporada de invierno donde ha sido uno de los lugares más elegidos como destino turístico.

Sabemos que, a partir de la ley, sin duda, hay un punto que marca y que es necesario prever que es la participación o la ampliación de los recursos para este municipio. No es solamente el cumplimiento de lo establecido por la Constitución en cuanto a la cantidad de población, sino que

sabemos que permitirá la gestión para la llegada de más y mejores recursos, y que doten a la villa de la infraestructura necesaria para un desarrollo más ordenado y acorde a lo que está presentando hoy, de acuerdo a sus cualidades naturales.

Por todo esto, pedimos el acompañamiento de nuestros pares para posibilitarle a Villa Pehuenia-Moquehue la modificación de su categoría.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Afortunadamente, me ha tocado vivir prácticamente todo el desarrollo de Villa Pehuenia: desde aquel lugar rural habitado, prácticamente, por comunidades originarias, a esta Villa Pehuenia de hoy, una ciudad pujante, un lugar donde el futuro se puede observar venir día a día por su crecimiento, por su desarrollo, por la cantidad enorme de nuevas oportunidades que genera en nuestra provincia este lugar tan precioso y tan bien dotado de esa pujanza y esa potencia que le da nuestra propia gente.

En Villa Pehuenia, en sus inicios, había comunidades, comunidades muy importantes: la comunidad Catalán, la comunidad Puel, y pequeños comerciantes que tenían su base en el lago Aluminé y en el lago Moquehue. A partir de esa semilla y de quienes llegábamos allí en busca de descanso, en busca de recreación, empezamos a imaginarnos hace muchos años que eso debía tener forma de comunidad. Se trajo, antes de que se creara la comisión de fomento, la energía eléctrica, una posta sanitaria puso la provincia. Se trabajó, y tuve el honor de formar parte de la primera comisión de vecinos que solicitamos al gobernador —en ese momento, Felipe Sapag— que se creara una comisión de fomento en Villa Pehuenia. Lo logramos. La encabezó en ese momento un amigo, un comerciante de allí, de Villa Pehuenia (Raúl de Gregorio) que estuvo al frente de la comisión de fomento y, luego, fue intendente. Lo siguió en esa tarea mi hermano Darío Podestá, y, luego, lo siguieron quienes le han dado esta continuidad y hasta en la actualidad el trabajo con quien estuvimos el otro día, el intendente actual y quien lo precedió.

La verdad que la fuerza que le han puesto, la envidia que le han puesto para ir superando las dificultades. Por allí, quienes van a Villa Pehuenia en verano encuentran un ámbito; realmente, uno dice: me quedaría aquí toda la vida. Pero, la verdad, hay que estar en invierno con temperaturas de veinte, veinticinco, treinta grados bajo cero con muchísimos meses de, realmente, riguroso clima. No es un lugar para cualquiera. La verdad que quienes lo disfrutamos como lugar de veraneo tenemos una sensación muy distinta de los que ponen la piel para poder desarrollar ese lugar y se quedan permanentemente.

Por eso, con esa enorme valoración de todos quienes han hecho esa construcción, de quienes hoy están al frente de las autoridades políticas, es muy importante este paso que estamos dando de la Legislatura, darle una categoría más para que esto siga avanzando como ha avanzado hasta ahora, reconociendo el trabajo de otros ciudadanos señeros de aquel lugar, como es don Vicente Ecodá, su señora María; también Almeira, Orlando Almeira, más conocido por todos como «el Zorro», amigo; que han sido la simiente, los primeros emprendedores en aquel lugar y una comunidad originaria que pudo ver, en pocos años, cambiar radicalmente los medios de vida.

Comunidades que vivían en una pobreza extrema, en una economía de subsistencia, hoy gozan de las posibilidades de tener un trabajo digno. Las viviendas que, con mucha ayuda del Estado, se han construido en Villa Pehuenia hacen que la gente del lugar, los mapuches que viven en esa zona se hayan integrado en una comunidad que es intercultural, que es respetuosa, en ambos sentidos, de las costumbres y de las creencias. Y la verdad que da gusto que a partir de un incentivo importante, como es el turismo, se haya podido hacer una comunidad que trabaja en armonía, que trabaja para el beneficio de la comunidad en general.

Por lo que, realmente, pido a todos mis compañeros que nos acompañen con este proyecto y lo aprobemos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para sumarme al proyecto, para adherir al mismo, celebrar el momento. Es muy valioso para la villa.

Tuve la oportunidad de ser legislador en el momento en que nace como municipio y participar del proceso de negociación, en definitiva, que se genera entre los ejecutivos y legislativos respecto de estas temáticas, censo mediante, visita de los pobladores, el impulso que quería dársele a ese municipio. Evidentemente, tuvo sus frutos.

Villa Pehuenia es una localidad que está creciendo fuertemente gracias al impulso de su gente, y con muchísima poca atención de las autoridades provinciales, a mi entender.

La ruta que comunica a Zapala con Villa Pehuenia está siendo esperada, en términos de asfaltarse, desde hace muchísimo tiempo. La Ruta 13, ahora, de Zapala a Primeros Pinos, está más llena de pozos que de asfalto. Es una ruta que tiene un deterioro muy importante. Yo suelo generar siempre, como comentario, que llegué a la provincia en el 82, y que se llegaba a Pehuenia a través de una ruta parecida, que terminaba en Primeros Pinos. No hay forma de avanzar con eso. Hay una deuda pendiente con esa zona turística de facilitarle el acceso al turismo en general a través de las rutas o asfaltando el acceso por Primeros Pinos o por Pino Hachado. Ese debate es un debate que ya a muchos de nosotros nos tiene un poco hartos, porque pareciera que esa es la razón por la cual no se *factibiliza* el problema. O sea, no se resuelve el problema.

Al mismo tiempo, es una zona que tuvo un desarrollo urbanístico muy sensato, a mi criterio, en lo que hace a una parte de la realidad; y hay otra parte que es producto de la usurpación, que es producto del desmanejo y que nunca fue regularizada. Gran parte de Moquehue es así. Es casi una vergüenza ver de qué manera se obtuvieron las mejores parcelas de agua y tierra en esa zona. Todavía está pendiente se pague, se regularice y se urbanice correctamente esa región.

Villa Pehuenia III, en época de Darío Podestá, se llevó adelante un proceso de urbanización que —me parece a mí— es bastante bueno, yo diría que es excelente; pero por carecer de contenido urbanístico no puedo calificarlo así. Como habitante, como vecino del lugar, es una propuesta que dio lugar a una urbanización ordenada. En ese momento, la Dirección de Tierras llevaba adelante la metodología. Se inscribía uno en la Dirección de Tierras, se hacía un análisis de las carpetas de solicitud. Ese análisis era calificado, y —a través de la calificación— se generaba la oportunidad o no de la oferta de ese lote que había que pagarlo, sin posibilidad alguna de no hacerlo, una vez terminado el proyecto de vivienda que uno elevaba. O sea, se hacía una evaluación, se hacía una oferta de tierra, se accedía a la oferta de tierra, se exigía —en un plazo de tres años— la presentación de... ¡no!, perdón, en un plazo de tres años, de cuatro años la finalización de la obra. En el medio había que presentar los planos. Se aprobaban o no se aprobaban. Si se aprobaban, uno iba por la obra, y después te vendían el terreno, o si uno construía con la inseguridad de no lograr el dominio en forma definitiva.

Pero la verdad que la responsabilidad, en ese momento, de la provincia dio lugar a que mayoritariamente tengamos las escrituras aquellos que accedimos a ese lote de esa manera. Eso se paró, se terminó con esa metodología. Hoy en día nadie sabe cómo se accede, de qué manera se accede, cuáles son los vínculos y las puertas que hay que golpear, de qué manera se logra un acceso a la tierra en esos lugares. Carpetas que duermen en los cajones. No se clarifica. Se terminó con ese proceso ordenado, coincidentemente con el nacimiento de la Municipalidad.

Por eso, a veces, hay que poner la alarma. La municipalidad no colaboró, especialmente la gestión de Mauro del Castillo, especialmente la gestión de Mauro del Castillo, con este proceso. Se desordenó absolutamente todo el proceso de entrega de tierras y de control de la urbanización, y del control de la forma en la que se construía: de no voltear los árboles.

Por eso es muy valiosa la forma en la que el diputado preopinante ha destacado a distintos actores del lugar y funcionarios del lugar que cumplieron con estos propósitos. Pero eso se desordenó en forma grave.

Es probable que esta intendencia colabore con el proceso de ordenamiento. Es probable. Yo celebro que hayan crecido. Lamento que la provincia no acompañe con el desarrollo de los caminos necesarios para llegar a la Villa, y pongo el alerta de que hay que recuperar la capacidad de urbanización y de organización de los loteos, el sentido de todo eso, nuevamente, como alguna vez lo tuvo, porque es la única forma de que los aspirantes a un lugar del suelo argentino, en la

provincia del Neuquén de esas bellezas indiscutibles que tenemos, sientan que hay alguna equidad, alguna posibilidad, como alguna vez la hubo, insisto, en administraciones anteriores.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Desde el bloque de Libres vamos a apoyar el presente proyecto, pero queremos hacer un aporte crítico a... no a este punto en particular, sino al tema en general.

Lo planteamos en su momento en la comisión, y hago un paralelo con el tratamiento de los ejidos urbanos, que se está haciendo también en la comisión.

A nosotros no nos parece bueno que la discusión de estos temas se haga por separado. Me parece que debiera ser una responsabilidad del Ejecutivo provincial tener una mirada integral, en ese caso, sobre la actualización de las categorías de los distintos municipios, como también, creo yo, debe tenerlo en conjunto con la Legislatura y los municipios en una armonización de los ejidos urbanos.

En tal sentido, reitero lo que dije inicialmente. Vamos a acompañar el presente proyecto porque nos parece que están cumplidas las condiciones para que este municipio tenga esta categoría. Pero también nos parece que hay situaciones similares en el resto de la provincia que se inscriben dentro de esta calificación y no es bueno —como política de Estado— no hacerlo de manera integral, sino ir haciéndolo a medida que van apareciendo o a medida que un municipio lo va pidiendo.

Me parece que el Estado provincial es quien debe tener la mirada estratégica en la definición de estos temas y, por lo tanto, la recategorización del conjunto de los municipios —tal cual lo plantea nuestra Constitución en función del crecimiento natural que tiene la población— debiera hacerse de manera integral y coordinada.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Para manifestar que desde Cambiemos vamos a apoyar este proyecto mediante el cual se recategoriza a Villa Pehuenia-Moquehue. Desde ya es lo que corresponde en función del crecimiento que ha tenido, y así lo determina nuestra Constitución Provincial.

Pero no quisiera dejar aquí de referirme a dos cuestiones que ya fueron mencionadas por los diputados preopinantes.

Comparto absolutamente lo manifestado en todos sus términos por el diputado Eduardo Fuentes —permítame que lo mencione—, en relación al proceso de regularización dominial y a las graves dificultades e irregularidades que allí se observan; parece que es una materia pendiente también, y que deberíamos, desde esta Legislatura, también abordar.

Y tampoco quiero dejar de referirme en relación a la conectividad vial y a las dificultades que están teniendo los vecinos de la Villa, que en la sesión pasada, desde nuestro bloque, presentamos una moción de preferencia por un proyecto que habíamos presentado en relación al cierre que está produciéndose por estos días durante el horario nocturno, trece horas diarias —desde las 7 de la tarde hasta las 8 de la mañana— de las rutas 13 y 23, la parte que conecta a la villa con Zapala a través de Litrán-Pino Hachado y Litrán-Primeros Pinos.

Este cierre fue producido, fue decidido desde el 7 de junio pasado por Vialidad Provincial en el marco del Operativo Nieve, pero excede la temporada, las disposiciones han excedido la temporada invernal, llegando hasta el 30 de septiembre de este mes. Con enormes dificultades y muchos reclamos desde las cámaras empresariales, comerciantes y demás.

Como decía, nosotros, en la sesión pasada, pedimos una moción de preferencia para que este proyecto sea tratado y pedir información a Vialidad Provincial, ver si hay alguna posibilidad de rever la medida, porque la villa queda incomunicada y el único camino por el cual pueden salir después de las 7 de la tarde es por el camino del Rahue, provocando enormes trastornos para mucha gente.

Solicitamos a la comisión donde está este proyecto, ya que estamos en este momento discutiendo y hablando del tema de Villa Pehuenia, que se tome, también, como prioridad considerar esto y podamos ver si hay posibilidad de revertir esta situación.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Voy a hacer una intervención ya a título personal. Mi anterior intervención fue como miembro informante de la comisión.

Yo hice un planteo en la comisión, que fue un planteo político.

Llevo más de seis años como diputado, y hemos elevado de categoría a dos municipalidades: Chocón y Villa Pehuenia. En ambos casos, este cambio de categoría significó que los intendentes que están en funciones puedan ser reelegidos. Y ha habido solicitudes de otros municipios para poder elevarse de categoría, cambiar de categoría, corregir el ejido municipal por alguna deficiencia.

La verdad que parece que el entusiasmo llega cuando llegan las elecciones y hay posibilidades para algunos.

Yo quiero dejar claro que no es intención interponernos entre el progreso de una ciudad. No lo hicimos en el momento de El Chocón. No lo vamos a hacer, mucho menos, en este momento. Pero queremos dejar clara nuestra postura de que debería mirarse esto como un elemento que acompaña el desarrollo de las localidades del interior y no solamente de una mirada político-partidaria.

Y no quiero olvidarme de nombrar, porque nombré a los dos intendentes, primero a Mauro del Castillo y Sandro Badilla, que trabajan con todas las dificultades que aquí se han planteado en un —vuelvo a insistir—. Es bastante complejo de llevar adelante este tipo de comunidades, son comunidades muy complejas por la presencia, primero, de una comunidad que tiene costumbres muy arraigadas, muy fuertes, y la venida de muchísima gente con variadísimas formas de vivir. Entonces, se crean comunidades sumamente complejas. La gente de San Martín lo sabe, la gente de Villa La Angostura también lo sabe. Son comunidades bastante difícil de manejar y tienen sus complejidades.

Y, por último, adherir de manera plena a un reclamo permanente. Cada vez que lo veo al gobernador, me mira y me dice: Ya sé, la Ruta 13. Hablemos de otra cosa. Ya sé que es la Ruta 13.

Vengo —desde esta banca— reclamando permanentemente. Si hablamos de turismo, si hablamos de desarrollo hay que pavimentar la Ruta 13 porque esa va a ser la manera de catapultar a esta comunidad a un destino mejor. Que de Neuquén a Villa Pehuenia esté asfaltado va a significar, para el turismo de la provincia, un salto cualitativo importantísimo. Y, si hablamos y declamamos la importancia del turismo, la Ruta 13 es un elemento central. Vuelvo a reclamarlo, en esta oportunidad ya de manera personal, porque creo que es imprescindible para el desarrollo de la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado Podestá.

Vamos a habilitar el sistema de votación electrónico para votar este proyecto en general.

La votación es afirmativa.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —A mí no me está tomando. Dejo constancia del voto positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, deja constancia de su voto positivo.

¿A alguien más no le ha tomado?

Entonces, con 31 votos positivos, está aprobado en general por unanimidad.

Saludamos, celebramos, felicitamos a toda la comunidad de Villa Pehuenia.

Aprobado en general. Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

DÍA PROVINCIAL DE LA DEMOCRACIA
(Expte. D-551/18 – Proy. 11 913)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 15 de septiembre como Día Provincial de la Democracia, en concordancia con el Día Internacional de la Democracia dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Ahora que tengo oportunidad de hablar, aparte del proyecto, en primer lugar, si me permiten, quiero agradecerle públicamente al diputado Gallia las palabras que tuvo hacia mi persona al comienzo de la sesión.

También sumarme al deseo de la pronta recuperación del diputado Luis Sapag, que pronto esté acompañándonos de nuevo en el recinto.

Y, por último, agradecerles a los diputados de Nuevo Compromiso Neuquino y del PRO que hayan aceptado el cambio de bancas que se les propuso o les propuse en su momento y, por supuesto, a la secretaria por la agilidad de hacerlo.

Dicho esto, paso brevemente a fundamentar el proyecto.

Como bien se decía, tiene que ver con instituir el 15 de septiembre como Día Provincial de la Democracia.

Señor presidente, nosotros, los argentinos, llevamos ya treinta y cinco años de democracia ininterrumpida y creemos —y así lo creyó también la Comisión de Asuntos Constitucionales— que es hora de que se instituya un día formal, no de recordación de la democracia, sino de, fundamentalmente, consolidación de la democracia, de estudio y profundización de la democracia, particularmente para las nuevas generaciones.

Nosotros, señor presidente, en la Argentina, tenemos —bueno, yo me incluyo— a los mayores que han vivido mitad de su vida en democracia y mitad de su vida en dictadura. Es decir que conocemos lo que es aquello. Pero también tenemos ya, gracias a Dios, millones de argentinos nacidos a partir del año 83 que han desarrollado toda su vida en democracia y, por supuesto —y no tenemos duda de que así será—, va a haber millones de argentinos más, futuros, que van a vivir en democracia. Es por esto que aspiramos a que, particularmente —y bien lo dice el proyecto en relación a la autoridad de aplicación, tanto el Ministerio de Ciudadanía en coordinación con el Ministerio de Educación—, decía, aspiramos a que esta profundización a esta búsqueda, la profundización de la democracia se implemente en actividades, particularmente, con nuestros más chicos, con nuestros jóvenes en el ámbito educativo, fundamentalmente.

Brevemente —decía— hay, seguramente, muchos días emblemáticos de la democracia argentina que podríamos definir como día de la democracia.

Decíamos en comisión, podríamos definir en este país como día de la democracia el 30 de octubre, por ejemplo. El 30 de octubre de 1983 —que todos recordarán— fueron las elecciones que ganara en aquel momento el expresidente Alfonsín, y bien podría ser ese día definido como día de la democracia. Pero no desconocemos o no podemos desconocer que, más allá de que las elecciones fueron transparentes, fueron limpias y no hubo, en aquel tiempo, ninguna queja sobre ese proceso electoral, fue una elección organizada por la Dictadura.

Podríamos definir como día de la democracia también, como día emblemático, el 10 de diciembre, el día que se producen los recambios, tanto de ejecutivos como legislativos. Pero todos sabemos bien que el 10 de diciembre es el Día Internacional de los Derechos Humanos, y creo que corresponde que así sea.

Podríamos definir como día de la democracia, y en contraposición al Golpe Militar —y voy a decir, si se quiere, una barbaridad—, el mismo 24 de marzo, como reforzando la idea de la

democracia en contrario al Golpe Militar. Pero también sabemos todos que ese día es el Día de la Verdad, por la Memoria y la Justicia y creemos que es parte de lo que hay que enseñarles a las nuevas generaciones y hay que dejarlo también así como está. Es decir, no mezclar las cosas o mezclarlas. Pero me refiero desde el punto de vista de los días.

Es por esto que estamos planteando, entonces, adherir a la Resolución A62/7 de la Organización de Naciones Unidas que internacionalmente, por supuesto, con todos los países democráticos del mundo, consensuaron que se defina el 15 de septiembre de cada año como Día de la Democracia. Seguramente, como nosotros tenemos días emblemáticos que podrían definirse como día de la democracia, muchos países democráticos del mundo tendrán también sus días, sus fechas emblemáticas. Pero el Acuerdo en las Naciones Unidas, entre todos los países democráticos de la Tierra, fue que se instituya el 15 de septiembre de cada año como Día de la Democracia.

Por estas razones, y sin abundar —porque el temario es largo y amplio—, les solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto es una defensa del régimen parlamentario, y desde nuestra banca sostenemos que no hay —por el momento— ningún peligro de golpe de Estado que atente contra el sistema democrático parlamentario. Porque justamente las Fuerzas Armadas en este país —que serían una de las instituciones que pueden llevar adelante un golpe y poner en peligro la democracia— están absolutamente cuestionadas por el conjunto de los trabajadores y por la población en general. Muestra de ello es que cada intento que hay de algún gobierno de querer otorgarles más poderes o reivindicarlas en su accionar pasado, ha sido totalmente cuestionado y ha generado la respuesta de enormes movilizaciones en las calles.

Esta democracia, señor presidente, se basa en la propiedad privada y en la desigualdad.

Desde nuestra banca, queremos mostrar que justamente uno de los artículos, por ejemplo, que plantea mayores derechos —y elementales— para el conjunto, como es el 14 bis de la Constitución Nacional, es uno de los artículos que prácticamente no se cumple en absoluto.

No vamos a acompañar este proyecto porque, si bien desde nuestra banca defendemos las conquistas democráticas que logramos el conjunto de la población y los trabajadores, en particular, opinamos que esta democracia es una democracia para ricos. Por lo que no queremos acompañar y ser parte de este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, desde ya respetando las intenciones del autor de este proyecto.

Nosotros, desde nuestra banca obrera y socialista, no compartimos que, en realidad, vivamos en una democracia plena en un país y en un sistema capitalista que mantiene la opresión y la explotación de millones de trabajadores; donde algunos tienen el privilegio de tener las tierras, los medios de producción y el dinero; y otros están condenados, como Ismael, a que lo maten de un balazo por reclamar comida. Y donde han quedado en evidencia —de distintos lugares— los límites y estas prácticas antidemocráticas de este sistema llamado republicano cuando se votó, por ejemplo, el robo a los jubilados, con un Congreso absolutamente militarizado, con Gendarmería, la Policía Federal y demás reprimiendo a miles y miles de manifestantes, en el marco que 170 canallas le robaban la jubilación a millones de abuelos y abuelas de nuestro país. O en el Senado, donde 38 dinosaurios condenaban a muerte a más de trescientas mujeres por año impidiendo el derecho a decidir y obligando por ley, condenando a la clandestinidad a las mujeres que abortan. Es decir, 38 dinosaurios votan esa condena a muerte a millones de mujeres en nuestro país.

Entonces, esos señores que tienen un sueldo de 200 000 pesos, por ejemplo, el Senado es un reflejo muy claro de estas prácticas, de esto que dice sistema republicano y democrático —entre comillas—. Que, además de tener sueldos de 200 000 pesos, se eligen tres por provincia sin

importar la cantidad de habitantes. Entonces, es una representación absolutamente antidemocrática, además de semifeudal. Y esto ha quedado bastante claro. Y, justamente, el movimiento de mujeres lo puso en evidencia con esta votación: 38 votando la suerte, la vida y la muerte, pero —sobre todo— condenando a muerte a trescientas mujeres más, un año más, por impedir que el aborto sea legal.

De ninguna manera, incluso la cuna del parlamentarismo, Inglaterra, que fue la cuna del parlamentarismo, todavía, al día de hoy, la Cámara se sigue llamando la Cámara de los Lores, la Cámara de los señores, de los señores que podían acceder a tener representación constitucional y parlamentaria versus los plebeyos.

Entonces, nosotros estamos por una democracia amplia, por la democracia directa, por la elección y la revocabilidad de cada uno de los funcionarios, con un sueldo igual al de un trabajador, sin jubilaciones de privilegio —que eso ya es otra barbaridad que nuestra provincia aún mantiene, por ejemplo—. Y desde ya peleamos y defendemos cada una de las libertades democráticas, pero de ninguna manera convalidamos un régimen como el que está.

Están inscriptos en nuestros programas, nosotros luchamos por un Gobierno de trabajadores con una Cámara única, donde tanto los funcionarios como los jueces se elijan por voto directo, sean revocables sus mandatos y cobren como un trabajador. Entonces, ahí veríamos verdaderamente quién quiere trabajar en la función pública, y quién hace carrera para enriquecerse y tener privilegios.

Por eso es que, con todo nuestro respeto al autor y a la intención, nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Y, por último, incluso en situaciones como la actual, donde tiene semejante crisis nuestro país, nosotros, desde nuestras bancas y desde nuestro Frente de Izquierda, también batallamos por una asamblea constituyente libre y soberana, donde se puedan discutir los problemas de fondo que tiene nuestro país, y que no sea entre gallos y medianoche, entre agachadas. Y aun dentro de nuestro régimen constitucional está prevista la posibilidad de hacer un mecanismo como este, pero ni siquiera eso se utiliza. Ni siquiera se utilizó la propuesta, por ejemplo, que hicimos desde el Frente de Izquierda con Nicolás del Caño, de una consulta popular para discutir lo del pago de la deuda externa. Ni siquiera esos mecanismos mínimos, ultramínimos dentro de esta democracia, se llevan adelante. Por eso, no avalamos.

Y sí, desde ya, vamos a defender las libertades democráticas conquistadas ante cualquier intento de cercenamiento de esa parte.

Por eso no acompañamos el proyecto y queríamos dejar sentada nuestra posición.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Vamos a apoyar el proyecto.

Pero queremos dejar aclarado que la patria está en peligro, y la democracia también está en peligro. No porque se nos considere a nosotros como peronistas o kirchneristas que vamos a sacar del poder a quien representa al Poder Ejecutivo, sino todo lo contrario.

Entendemos que este Gobierno no está cumpliendo con las garantías constitucionales que hacen a la democracia. Por nombrar algunos nomás, el artículo 14 dice: «Todos los habitantes [...] gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a [...] trabajar y ejercer toda industria lícita...». Trabajar: todos los días, nuevos despidos.

El trabajo gozará, en sus diversas formas, de la protección de las leyes: no hay paritarias, hay flexibilización laboral. No están las garantías constitucionales.

No hay tampoco una división entre los diferentes Poderes del Estado que esté garantizada por el Estado nacional. Hay presos políticos, desde Milagro Sala, Julio de Vido, Amado Boudou y tantos otros. «Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa».

Nuestra democracia está en peligro. E, indudablemente, no se está garantizando lo que establece nuestra Constitución.

Además de hacer público nuestro rechazo a todas las ofensas y agravios que está recibiendo una expresidenta de la Nación cuando tiene la condena antes de estar los juicios, y una corporación mediática que tapa lo que ocurre en el país.

Me acabo de enterar de que no ha muerto un solo chico en Chaco; hay un chico de seis meses, un bebé de seis meses. ¿Estaba saqueando también? Tres menores hoy se ha cobrado esta democracia que no está garantizando la libertad de todos los argentinos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, señor presidente.

El bloque del MPN va a acompañar este proyecto.

En las discusiones previas, la única duda que hubo fue porque el 10 de diciembre está declarado, por ley nacional, como Día de la Recuperación de la Democracia, pero no nos pareció que declarar el Día de la Democracia en general atente contra o menoscabe esto.

Y creo que la democracia, la democracia real actual, es el sistema, indudablemente, más generoso de la historia de la humanidad. Lo dice con mucha claridad un filósofo austríaco que se llamó Joseph Schumpeter en un libro muy importante que se llamó *Capitalismo, socialismo y democracia*. Nunca, en la historia de la humanidad, hubo un sistema que no solo tolere, sino que financie y garantice participación de los que no creen en él. Es realmente un sistema generoso. Y acá lo estamos viendo. Acá hay gente que no cree en la democracia, lo ha dicho con toda claridad.

Y nosotros vamos a apoyar esta ley y nos comprometemos, además, a luchar para que ellos sigan teniendo el derecho de poder decir abiertamente que no creen en este sistema que los protege.

Por eso, vamos a acompañar esta ley y con nuestro compromiso de defensa del sistema democrático.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

En el mismo sentido, y como firmantes acompañando este proyecto, vamos a apoyarlo en el convencimiento de que este sistema —como se ha dicho— es el más justo y el más perfecto de todos los que conocemos, sobre todo en cuanto a las garantías de participación.

Y en esta tentación que siempre hace que algunas posiciones extremas intenten debilitarlo y las consecuencias cuando coinciden con los otros extremos ya las conocemos.

Y cuando algunos legisladores de nuestra zona, como la diputada María Emilia Soria, afirman que a esta altura no importa si no pueden, no quieren o no saben cómo dejar de arruinar este país, lo que importa es que den un paso al costado; tenemos mecanismos constitucionales que lo posibilitan.

O sea, quienes alientan el posible quiebre porque no coinciden con un Gobierno que fue, ganó las elecciones en el 15, fue ratificado en el 17 y garantiza la plena vigencia de los resguardos constitucionales, nos parece muy importante fijar un día que sea de activa participación, sobre todo para que el sistema educativo pueda poner en valor los principios republicanos y democráticos, y afianzar este sistema que tanto nos costó conseguir y que estamos dispuestos a sostener como la mejor manera de vivir con plena participación.

Así que apoyamos esta ley y nos comprometemos a trabajar los 15 de septiembre, en función de revalorizar el concepto de la democracia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para adelantar nuestro acompañamiento y reflexionar en consecuencia porque la democracia es —a nuestro entender—, por sobre todas las cosas, el producto de una conquista.

Se recuperó la democracia en un momento determinado de la historia. Por eso es valiosa la memoria del diputado miembro informante cuando cita la posibilidad de haber instituido como Día de la Democracia al momento en el que Raúl Alfonsín asumió su primer Gobierno constitucional o el primer Gobierno constitucional después del último golpe de Estado.

Sí, vale fortalecer los conceptos que dan lugar a la democracia. La democracia no puede ser el producto de una estafa. Hay un compromiso con el elector que se funda en el proceso de convocatoria al acto electoral, donde hay un compromiso cívico de honrar los postulados de esa campaña, al menos, en forma general; ojalá, en todos sus aspectos. Cuando los compromisos y ese pacto o acuerdo social son flagrantemente violentados desde el primer día, en consecuencia y de ahí en adelante, se producen situaciones que están reñidas con la democracia, indudablemente, reñidas con la democracia.

La democracia es el gobierno del pueblo, pero también es el control del pueblo sobre ese gobierno. Por eso, el pueblo cuando ve absolutamente insatisfechos los objetivos por los cuales sufragó comienza a generar observaciones, demandas, exigencias, manifestaciones, a reclamar.

Y quienes propician la desestabilización de esos modelos de gobierno estafadores, que le mienten al pueblo desde su origen, desde sus campañas, desde su compromiso, desde su promesa, son los que desestabilizan. Desestabilizan desde el mensaje y, luego, desestabilizan desde la acción de gobierno. Desestabilizan cuando facilitan la fuga de dinero. Desestabilizan cuando facilitan el salto impresionante del valor del dólar, desnaturalizando nuestra moneda.

Mire, nuestra moneda es la carta de presentación de un pueblo fuera de las fronteras. Dentro de la frontera, uno se presenta de distintas maneras y se identifica con símbolos como la escarapela, la bandera, el himno nacional. Fuera de la frontera, es la moneda la que identifica, y el idioma, pero es la moneda por excelencia. Desnaturalizar la moneda, entre otras cosas, es desnaturalizar la ciudadanía, su identidad, sus fortalezas.

Entonces, estamos en un Gobierno que se desestabiliza a la hora de generar este proceso absoluto de desvalorización de la moneda. Ese es el momento en el que nos encontramos hoy en día en la República Argentina: momento de desnaturalización del peso, de desnaturalización de la Nación, de altos problemas para sostener la convivencia, producto, entre otras cosas, de la autodesestabilización de este Gobierno.

Entonces, el pueblo debe controlar, debe exigir, debe demandar, debe reclamar y hacer uso de todas las herramientas constitucionales que estén planteadas para que no siga siendo estafado. Lejos está ese pueblo de ser un pueblo antidemocrático, lejos está ese pueblo de ser un pueblo desestabilizador. Es un pueblo que asume sus responsabilidades cuando los que ejercen el poder no la asumen.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación para el tratamiento de este proyecto en general.

La votación es afirmativa.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Mi voto negativo, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Con 24 votos positivos y 2 negativos, queda aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

DÍA DEL MAESTRO (Expte. D-442/18 – Proy. 11 802)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en la provincia para celebrar el Día del Maestro el 11 de septiembre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Bertoldi, tiene la palabra.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Cada 11 de septiembre se celebra el Día del Maestro en nuestro país y en toda Latinoamérica. La fecha es en homenaje al padre del aula, don Domingo Faustino Sarmiento, en el aniversario de su fallecimiento: el 11 de septiembre de 1888. Así quedó establecido en la Conferencia Latinoamericana de Educación, que se celebró en Panamá en 1943. O sea que desde 1943 tenemos esta fecha.

¿Y quién fue Sarmiento? Más allá de que, quizá, sea controvertido en la República Argentina, fue un hombre que tuvo gran influencia institucional en nuestro país, ya que fue presidente de la República, gobernador en su provincia, senador a nivel nacional, ministro. Entonces, realmente tuvo una importancia institucional muy importante Sarmiento.

En su provincia declaró la escuela primaria como obligatoria; esto se llevó después a nivel nacional. Entonces, estos son pasos que realmente han sido importantes en los comienzos. También creó, por supuesto, en esta instancia de hacerla obligatoria, había que crear edificios escolares, primarios, fundamentalmente, pero también, no solamente primarios, sino también se crearon secundarios y universitarios, como la Universidad de San Juan.

Este Sarmiento tiene que irse del país por una diferencia con Rosas. Se va a Chile y, después, al Paraguay donde, ahí, en Asunción se produce su fallecimiento.

Y viendo en este tema del 11 de septiembre actual, ojalá que en este 11 de septiembre, en el festejo del Día del Maestro, pueda haber anuncios importantes. Ojalá que se solucione el presupuesto de la educación pública. Ojalá que se retomen las obras de los jardines de infantes. Ojalá, ojalá haya buenas noticias para los maestros y los docentes.

Y, hablando de docentes, un saludo y una mejoría a un docente y compañero, al diputado Luis Sapag.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera decir que desde esta banca hemos saludado algunas iniciativas o ideas que plantean la necesidad de cambiar la fecha del Día del Maestro porque, muchas veces, pensamos que sería una fecha ideal para el Día del Maestro la fecha del fusilamiento público de Carlos Fuentealba, por ejemplo, el 4 de abril.

Vamos a acompañar, por supuesto, el proyecto.

Y queremos decir que queremos homenajear a Carlos, a Silvia Roggetti, a Sandra Calamano que acaba de perder su vida producto de la desidia de un Gobierno que no mantiene las condiciones edilicias en las escuelas.

Pero queremos detenernos un minuto porque no queremos solamente que en esta Cámara se vote —y respetamos el espíritu que ha planteado el diputado preopinante—, pero queremos reflexionar sobre el Día del Maestro, señor presidente, y de la maestra.

Y, para reflexionar, quiero plantear algunas cuestiones importantes para la escuela pública: la tarea cotidiana de la maestra.

Las maestras y los maestros somos quienes formamos a las futuras generaciones, por lo que nuestra función es fundamental en el marco de esta sociedad. Somos las que, en los primeros años de vida, de escolaridad, estamos con los chicos y chicas brindándoles las primeras herramientas que les van a permitir el día de mañana apropiarse y ser seres críticos que intervengan concretamente en la realidad social para transformarla.

En algún momento se nos llamó la segunda madre; ahora, más bien, algunos nos gritan: madre abandonada, por no decirle otra cosa que nos dicen.

Se ha ido degradando —quiero decir con esto— la figura de la maestra y del maestro, y nosotros responsabilizamos a los gobiernos de turno de esta degradación.

La tarea de la maestra y del maestro ha sido bastardeada desde aquellos planteos que dicen que no trabajamos o que solo trabajamos cuatro horas quince y que tenemos tres meses de vacaciones.

Mirar la tarea docente como el trabajo de cuatro horas quince, realmente, no tienen idea quienes lo plantean para determinar, realmente, cuál es la actividad de la maestra, que no solo se circunscribe al aula cuando asiste a dar clases. Está desacreditada la tarea de la maestra y el rol de la maestra.

Y, vuelvo a reiterar, ese rol social que tenemos, que lo seguimos teniendo a pesar de que algunos han dedicado años y años, en la política y en el gobierno, para hundirnos en el quinto subsuelo en nuestra tarea y demás.

La maestra realiza, además de enseñar a leer y a escribir, a sumar, a restar y a hacer las cuestiones básicas que permite apropiarse la escuela, la maestra hoy es psicóloga, en muchos casos; la maestra es asistente social, señor presidente. Con los salarios de miseria que tenemos, muchas veces nos metemos la mano en el bolsillo para comprarles un par de zapatillas a nuestros chicos y chicas. Hacemos colectas en las escuelas para juntar canastas alimenticias para las familias que vienen porque perdieron el trabajo. Hacemos colectas para comprarles los anteojos a los chicos que no tienen obra social.

Muchos acá lo saben, porque, incluso, en los partidos que representan, muchos que llevan sus chicos a la escuela pública saben el trabajo concreto que hace la maestra cotidianamente.

Últimamente, somos cadetes judiciales porque tenemos que hacer todas las denuncias de las acuciantes situaciones que tienen nuestros alumnos y alumnas y, además, tenemos que ir al juzgado, llevar informes, traer informes.

Nuestra tarea se ha convertido en una tarea de riesgo, señor presidente, porque, evidentemente, la escuela es la caja de resonancia donde entran todas las situaciones. La situación hoy que está atravesando el país entra de lleno a la escuela. La desocupación, la violencia en los hogares, los abusos infantiles, todo eso entra a la escuela; y eso, por supuesto, genera chicos y chicas con dificultades de aprendizaje, con situaciones complejas para abordar.

Y digo que además de esa situación, que es una tarea de riesgo, por eso opinamos que una maestra, para que pueda desarrollar bien su tarea, solo debiera hacer un solo turno y cobrar igual a la canasta familiar por ese turno. Debería estar prohibido trabajar doble turno, ¿sabe por qué, señor presidente?, porque no se llega con la tremenda situación social que tenemos hoy en cada una de las escuelas.

Pero además es una tarea de riesgo porque tenemos que soportar que las punteras políticas enviadas por el Gobierno entren a las escuelas a pegarles a las maestras, por ejemplo. Tenemos que soportar que periodistas —o seudoperiodistas— se llenen la boca hablando de las maestras y diciéndonos barbaridades, y encima algunos tienen premios en su tarea y son destacados; algunos estuvieron en *Intratables* anoche. Detestable la acción de esos periodistas que han ninguneado la tarea docente e intentan permanentemente enfrentar a la comunidad con los maestros.

La docencia, señor presidente, no es un sacerdocio. Lejos de eso.

Tenemos que discutir, no solo reconocer todos los actos y eventos que se hagan para el Día del Maestro, sino que el mejor reconocimiento para la maestra y el maestro es otorgarle un salario acorde a la tarea que lleva adelante, condiciones laborales que le permitan —con un solo turno— vivir y, por supuesto, otorgar, cada vez más, las parejas pedagógicas y todas las condiciones que permitan que esa tarea que lleva adelante la maestra y el maestro sean cada vez mejores.

¿Para qué? Para que el centro nuestro, que es el alumno, muchos se llenan la boca hablando del alumno hasta que tienen que construir los jardines y no están, hasta que tienen que poner más plata para el refrigerio y solo ponen tres pesos con treinta.

Entonces, revalorizar la tarea de la maestra y del maestro es revalorizar la escuela pública, señor presidente. Y para eso es fundamental que este Gobierno, el nacional y todos, discuta cómo hacen para que el presupuesto educativo, realmente, alcance para que la educación sea el acceso a la calidad que deben tener nuestros chicos y chicas, y los trabajadores que allí desarrollan su tarea.

Y, por último, señor presidente, decir que desde esta banca saludamos a las maestras y maestros en su día y el 15 de septiembre, la comisión directiva de ATEN capital va a hacer una

fiesta para el Día del Maestro y para el Día del Trabajador de la Educación, a las que vamos a convocar a todos nuestros compañeros.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2432](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

EXPOSICIÓN Y MUESTRA INTERACTIVA 2018

(Expte. D-578/18 – Proy. 11 939

y ag. Expte. D-544/18 – Proy. 11 906)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Exposición y Muestra Interactiva 2018: «La historia que cambió la historia», organizada por la agrupación Gente de Radio y Televisión de Neuquén y Río Negro, que se realiza desde el 3 de agosto al 23 de septiembre de 2018 en el Museo Gregorio Álvarez de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Voy a remplazar al diputado Monteiro.

Es una muestra que ya se inauguró en el Museo Gregorio Álvarez. La Historia que cambió la Historia está organizada por la asociación Gente de Radio y TV de Neuquén y Río Negro, y está prevista hasta el día 23 de este mes. Es una exposición que tiene que ver con mostrar al público de Neuquén la evolución de los medios de comunicación. Y la verdad que es extraordinario, sobre todo aquellos medios que hoy todavía continúan, poder observar y disfrutar de los elementos con que comenzaron a funcionar en ese tiempo.

En el año 45 Radio Splendid, cuando se decidió extender al resto del país las emisoras, puso una antena en Neuquén; y fue el inicio, la creación de LU5, el 10 de abril del año 45, una emisora que todavía tiene vigencia, es una de las más importantes de nuestra zona.

Y el otro hecho muy importante de esa época es cuando, en el año 65, a partir de la iniciativa de un grupo de comerciantes de Neuquén —Riavitz, Gravier, no recuerdo el resto— decidieron asociarse y poner en funcionamiento la televisión que, en ese momento, era en blanco y negro.

La verdad que la muestra es muy importante porque se trató muchas veces de poder concentrar este tipo de elementos, sobre todo, en la idea de que no se pierdan porque permanecen en esas instituciones, y tenemos la suerte de que todavía estén vigentes. Entonces, se pudo, a partir de esta exposición, recuperarlos, ponerlos en valor, algunos hacerlos funcionar. Y, desde el punto de vista didáctico, es extraordinario porque permite que, sobre todo las generaciones nuevas, en una

situación que creo que tuvo la mayor evolución a través de la tecnología que son los medios de comunicación, esas generaciones vean cómo fue la evolución. Lo que demuestra eso es la cantidad de colegios que participan. Y el Museo Gregorio Álvarez, a partir de esta muestra, está batiendo récords de participación de chicos.

La idea es poder apoyarla y generar condiciones, inclusive, para que —en el futuro— no solamente itinere en el interior del país, sino de la provincia, sino que pueda tener un lugar físico en nuestra provincia. Ojalá lo sea en nuestra ciudad.

Yo quiero resaltar algunas cosas que tenemos que tomar conciencia, que tienen que ver con los archivos históricos que relatan parte de la historia desde esos años hasta ahora, que están en poder de dos grandes periodistas: uno es Abraham Tomé, y el otro es Jorge Fernández Garro, que tienen un archivo extraordinario. Yo creo que el Estado tendría que hacer un esfuerzo, adquirirlos y resguardarlos como patrimonio de todos los neuquinos, y como testimonio y garantía de la posibilidad de acentuar nuestra identidad.

Y yo recuerdo, sobre todo de los años 75 en adelante, donde empecé, me instalé en la provincia del Neuquén, la importancia que tuvieron algunos de estos medios, sobre todo LU5, el diario *Río Negro* y *La Mañana* en la época de la Dictadura, cuando nosotros activábamos, en la medida de nuestras posibilidades, en contra de la Dictadura; y estos medios reflejaban la opinión de quienes no compartíamos la situación que vivíamos. Y tengo, pude guardar, sobre todo del *Río Negro* y de *La Mañana*, artículos que tengo en mi poder de esa época cuando no era muy fácil poder expresarse. Sin embargo, hay que reconocerle, sobre todo al *Río Negro*, la actitud que tenían y el riesgo que corrían al permitir que nosotros nos pudiéramos expresar.

Y el otro gran compromiso e importancia que tuvieron es en acompañar la instalación de algunas instituciones, como el caso del Museo Nacional de Bellas Artes, porque es el único caso en el país. Se pudo instalar, y es patrimonio ahora de la región, porque coincidieron muchas cuestiones: hubo una voluntad general de la sociedad, del Gobierno en todas sus formas y de los medios en acompañar ese proyecto; y eso nos permitió gozar de ese privilegio ahora. Y, en ese sentido, la verdad que los medios acompañaron, difundieron y ayudaron a tomar conciencia de la importancia que tienen estas instituciones para el acceso a la cultura, que es un instrumento fundamental en la búsqueda de la libertad.

Por todas estas razones es que pedimos que acompañen este proyecto que va a ayudar a que ellos, sobre todo Fernández Garro, Fernández y Rivanera, que fueron los que vinieron a hacer la presentación de este proyecto a la comisión, puedan seguir trabajando y garantizando que no solamente continúe la muestra, sino encontrar un lugar para que la tengamos en forma permanente.

Por ese motivo, pedimos el acompañamiento de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Adherir a las palabras del diputado preopinante.

Agregar solamente que estamos invitando a los legisladores a que concurran a esta muestra.

Destacar el trabajo denodado de recopilación histórica.

Recordar algunos momentos donde solamente la comunicación estaba sobre la base de las AM, radios AM y diarios como el *Río Negro*. *La Mañana* llegó mucho después a nuestra capacidad de leerla; había diarios previos. Pero el *Río Negro* se sostiene desde hace mucho tiempo.

Alguna vez en la cordillera neuquina nada de esto había. Llegamos en un momento en el cual prácticamente el Canal 7 debutaba en la zona de cordillera norte; no existían los diarios. Tuvimos la suerte de conocer a algunos pioneros de la comunicación gráfica, como el señor Tauro del diario *Río Negro*, que, ante nuestra demanda de que el diario llegara a la localidad de El Huecú, se puso al servicio inmediatamente de esa causa, y al poco tiempo del año 86 ese diario, también, junto con el Canal 7, fue parte de la estructura de comunicación del interior neuquino.

Interior Neuquino, por otro lado, nombre que lleva un programa emblemático que se caracterizaba por hacer —y sigue estando en vigencia—, hacer de los momentos históricos, de las fiestas populares, de las fiestas aniversarios especialmente de las comunidades, una documentación que luego todos disfrutábamos gracias a Canal 7 en el interior neuquino.

Así que destacar este momento.

Yo pude ver crecer la comunicación en la provincia de la mano de un denodado trabajo que la Ley de Comunicación Audiovisual desarrolló en todo el territorio argentino y, en particular, en este caso, en la provincia del Neuquén. Ver incluir al proceso de comunicación a las radios de los pueblos originarios. Ver incluir a los procesos de comunicación a las radios escolares, a las radios cooperativas. Hoy en día el mapa de comunicación audiovisual es realmente muy frondoso. Desgraciadamente, la monopolización de la comunicación audiovisual hace que la comunicación no sea frondosa, que la comunicación sea cercenada y manipulada por pocas manos.

El esfuerzo que hace esta asociación Gente de Radio y Televisión de Neuquén y Río Negro con este museo, con esta muestra, está también tratando de poner en evidencia la pluralidad, la necesidad de la pluralidad, y entre esa búsqueda está la llegada de muchos chicos, como se dijo, muchas escuelas que han ido a visitar el museo o, mejor dicho, la muestra. Y que pueden hacer uso de los equipos, porque se han tomado el trabajo de reparar muchos viejos equipos que están en uso, y se hacen ensayos.

Así que es muy interesante de ver si hay algo que quedaron y después no pudieron venir a la comisión los autores de la idea, pero querían invitar a los legisladores. Yo hago extensiva esa invitación, está vigente hasta septiembre.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para una aclaración.

El diario *La Mañana* no existía en ese momento, pero cuando yo vine a la zona, a Neuquén, en el año 75, existía el diario *Sur*, que es la continuidad del diario *La Mañana*, que estaba en el mismo lugar donde funciona hoy. Y yo, cuando llegué a Neuquén, vivía en Elordi 757, a veinte metros. Cuando mi señora estaba embarazada de mi hija mayor, eso era en el año 76, se había producido el Golpe de Estado, y yo había sido secretario de la FulBa, o sea, teníamos, tratábamos de resguardarnos de la mejor manera posible. Y una noche, ella embarazada, volvimos y estaban haciendo un allanamiento al diario *Sur Argentino*, precisamente, por el compromiso democrático que tenía este diario, y porque estaba la familia Sapag con alguna vinculación.

Entonces, como Marcela estaba embarazada de ocho meses, nos asustamos y, entonces, a las tres de la mañana, cargué un montón de libros que tenía, entre los que estaba *El Capital*, toda la bibliografía de izquierda de esa época la cargué en mi auto —porque al hijo de un amigo mío, buscando libros también de César Gas, lo había allanado—. Los llevé al río y el primer libro que tiré fue *El Capital*, y flotaba, no se hundía, con lo que tuve que recoger todo lo que había llevado y pasarme una noche quemando libros en ese departamento. Y al otro día llevé parte de los libros a la chacra de Farizano, que los tuvo enterrados hasta que en el 83 los recuperé.

O sea que ese diario ya tenía un compromiso, la verdad, que hay que resaltar, y homenajear y esta muestra, en alguna manera, tiene que ver con eso: recuperar la memoria histórica.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Solo para recordar a Luis Sapag y desearle, además, su mejoría. Si estuviera Luis, ordenaría esta narrativa, ordenaría esta narrativa, porque ya lo hizo una vez, ya lo hizo una vez.

Y para acompañar con una anécdota y para distender, siempre, una anécdota en este sentido.

Cuando el diario, el *Río Negro*, llega a El Huecú, Tauro, este señor que yo mencioné, se viene desde Roca a tomar la medida de las camperas y el talle de los pantalones y el número de calzado a los diarieros que teníamos, que no era nada más y nada menos que el grupo de alcoholismo del Hospital de El Huecú. Todos los que estaban, o los que querían trabajar en el grupo de alcoholismo, pasaron a ser diarieros. Es muy difícil revertir el alcoholismo, y más difícil aún cuando aparece algún peso en el bolsillo. El diario comenzó a venderse; y nuestros alcohólicos, algunos, a reincidir en su hábito, en su adicción. Y un día me llama la intendenta del pueblo, Teolinda del Carmen Barrera, y me dice: ¡Fuentes!, están todos estos alcohólicos en pedo, y se

vuelan todos los diarios por el pueblo; vos vas a tener que arreglar esto. *[Risas]*. Se habían volado todos los diarios que se habían caído del... Expresiones textuales de doña Teolinda del Carmen Barrera.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Pido permiso a la Cámara para decir unas palabras con respecto a este proyecto. *[Asentimiento]*.

La verdad que es espectacular el trabajo que han hecho todos quienes han trabajado en la organización de esta muestra, es impresionante. A mí me toca de cerca porque el viernes, pasado mañana, nos toca, a mis hermanos y a mí, estar ahí y dar, nada, algún testimonio sobre los años en los que mi padre, Ernesto Bongiovani, tuvo su programa *Italia, su tierra y su música* en LU5, desde el año 77 hasta el 91. Así que vamos a estar ahí los tres hermanos Bongiovani hablando de las historias que nos acordamos de chicos, las navidades que hemos pasado o años nuevos ahí en la radio, en LU5.

Así que, en lo personal, agradecer a Carmen San Martín y a Edmundo Rivanera por la invitación. Y —como decía el diputado preopinante— hacer extensivo a todos los miembros de esta Cámara, a todos a ir a conocer esta muestra que, realmente, es espectacular y es parte de nuestra identidad y nuestra historia.

Felicitaciones.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

Vamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2433](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

XVII CABALGATA PROCESIÓN AL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURÁ (Expte. O-324/18 – Proy. 12 025)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XVII Cabalgata Procesión al Santuario de Ceferino Namuncurá, organizada por la Agrupación Gaucha Servidores de la Virgen Nuestra Señora San Juan de los Lagos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Este proyecto es para declarar de interés esta cabalgata, una cabalgata ya muy tradicional en la zona de Cutral y Plaza Huinul, la XVII Cabalgata realizada por esta Agrupación Gaucha.

Es de destacar no solamente con la convicción con que la realizan —lo decíamos en la comisión—, la logística que se emplea para poder realizar y que sea, realmente, masiva. Mucha gente del lugar y de lugares cercanos participa, muchos a caballo, otros lo hacen en bicicleta,

incluso, algunos lo han hecho caminando. Una cabalgata que va desde Plaza Huin cul a Neuquén en el medio, donde está el santuario o uno de los santuarios a Ceferino Namuncurá.

Esta Agrupación Gaucha Servidores de la Virgen Nuestra Señora San Juan de los Lagos, que también tiene una anécdota importante en cuanto a la posibilidad que tuvieron de conseguir a la virgen de Los Lagos que no es oriunda del suelo argentino, sino es una virgen de México, pero por la representatividad que tenía esta Agrupación Gaucha con la misma, pudieron conseguirla a través de gestiones realizadas a través de las cancillerías.

Una cabalgata, como dije, de la participa muchísima gente, ya tradicional.

Y también, en el artículo 2 de este proyecto, sugerirle al Ministerio de Turismo que pueda registrarla dentro del Registro Provincial de Fiestas y Eventos Populares, creado por ley de esta Casa, la Ley 3083.

Felicitar a la agrupación, a toda la gente que ha participado y, luego, en particular, proponer un pequeño cambio en cuanto al tiempo verbal para que quede correctamente redactada.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para que quede constancia de que nuestra banca no va a acompañar el proyecto, con todo el respeto que merecen todos aquellos que creen y que practican algún tipo de religión.

Nosotros, desde la banca, sostenemos que las religiones —y, sobre todo, las estructuras, las cúpulas— son, están orientadas y tienen el objetivo de, justamente, ser un falsa conciencia para evitar que los trabajadores y las trabajadoras se organicen para enfrentar a los gobiernos y a estos modelos que, cada vez más, avanzan con la desigualdad social.

Entonces, reitero, con el mayor de los respetos por todos los que coherentemente piensan y opinan que esta es una salida, no vamos a acompañar este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Para el tratamiento en particular, se irán nominando los artículos.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En la última parte del párrafo que dice: «...que se realizará el 25 y 26 de agosto...», que quede escrito *realizada desde el 25 al 26 de agosto*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahí lo leemos.

Sra. RIQUELME (secretaria). —Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la XVII Cabalgata Procesión al Santuario de Ceferino Namuncurá, organizada por la Agrupación Gaucha Servidores de la Virgen Nuestra Señora San Juan de los Lagos, realizada el 25 y 26 de agosto de 2018 en la ciudad de Plaza Huin cul.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el artículo.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2434](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

V JORNADA ANUAL DE VEJIGA NEUROGÉNICA
(Expte. D-596/18 – Proy. 11 957)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la V Jornada Anual de Vejiga Neurogénica, a realizarse el 7 y 8 de septiembre de 2018 en el Colegio Médico de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En remplazo de la diputada que estaba como miembro informante, destacar de este proyecto que el origen de este evento es producto de los profesionales del Castro Rendón. Destacar a Claudio de Carli, jefe de Cirugía Pediátrica del Hospital Castro Rendón, que llevó adelante gran parte de lo que fue la iniciativa que dio lugar al primer congreso.

Estos encuentros tienen como objetivo avanzar sobre los métodos de diagnóstico, tratamiento, cómo sobrellevar este tipo de dolencias.

Son dolencias muy complejas, están, muchas de ellas, ceñidas a lo que es la espina bífida. Alguna vez se charló en este recinto, en este periodo, de este tema. La espina bífida es una enfermedad que tiene distintas progresiones. Hay quienes tienen, dentro de esa progresión, este problema. También, a veces, padecen este problema otras enfermedades, la cual, una de las más comunes es la neuropatía diabética.

En este caso ya llevan cinco encuentros.

Y nosotros estamos instando a que se declare de interés legislativo una iniciativa del Hospital Castro Rendón, que lleva su quinto encuentro.

Por esas razones, le solicitamos a la Cámara su acompañamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2435**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

DESIGNACIÓN DEL DR. VICENTE RODOLFO AIELO
COMO FISCAL
(Expte. O-312/18)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por mayoría— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Vicente Rodolfo Aiello, a fin de prestar el acuerdo

legislativo correspondiente para su designación como fiscal del Caso para la Unidad Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

20.1

Votación nominal
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Así se hace]*.

Se han registrado 25 votos positivos y 1 voto negativo.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el [Expediente O-321/18](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

75.º ANIVERSARIO DE LA EPET N.º 8
(Expte. D-651/18 – Proy. 12 015)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración y todas las actividades alusivas al 75.º Aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 8 (ex ENET N.º 1) de la ciudad de Neuquén.

21.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

La EPET N.º 8, denominada hasta hace unos años ENET N.º 1 *Capitán don Juan de San Martín*, es una escuela, un colegio emblemático de nuestra ciudad, no solo porque fue —junto con el colegio San Martín— de manera casi contemporánea el primer colegio secundario que tuvo la ciudad de Neuquén y gran parte de la región, sino también por las actividades, por la historia, por quienes han pasado allí como profesores, por la gran cantidad de alumnos que han atravesado sus aulas.

Es un colegio que nace por un decreto presidencial en 1943, dependiendo, en ese momento fundacional, de la Dirección Nacional de Escuelas Técnicas.

En su primera etapa tenía una especialidad de carpintería; poco tiempo después incorporó la especialidad mecánica.

En 1959 se crea, en el ámbito nacional, el Consejo Nacional de Educación Técnica, denominado Conet, que absorbe este colegio neuquino. Y en la década del 60 se produce un hecho significativo, como es el inicio de la construcción del emblemático edificio que todos conocemos en

la intersección de la avenida Olascoaga y Ruta 22. Hasta el momento en el que fue construido este edificio, la escuela funcionó de manera provisoria en distintos lugares, fundamentalmente, en la calle Láinez, en un viejo edificio que era propiedad del Gobierno de la provincia, del Estado provincial —perdón—, y los talleres en la calle San Martín, en lo que hace poco tiempo la Legislatura declaró como patrimonio histórico provincial: la vieja usina de Neuquén.

Decía que en la década del 60 se termina la construcción del nuevo edificio. Esto se define en etapas. Se tarda bastante en construir la totalidad. Había sido dividido en tres etapas, y se termina la construcción a fines de 1972, cuando es inaugurado. Recién en marzo de 1973 se inician las actividades plenas, tanto de lo que se denominaba el ámbito de la teoría como el ámbito de la práctica en los talleres de la totalidad de los alumnos que convergían en ese colegio.

Debo pedirles disculpas a mis colegas: me voy a autorreferenciar. Fui un alumno de este colegio, no solamente transitando sus aulas, sino también como residente. Porque justamente una de las características que tenía el colegio era que llegábamos jóvenes a estudiar que no eran solo de la ciudad capital del Neuquén o de las localidades vecinas que podían trasladarse en ese momento y volver a sus casas en el día, como eran chicos y jóvenes de Plottier, de Centenario, de la vecina Río Negro, de Cipolletti, de Allen, de Cinco Saltos. Muchos jóvenes proveníamos de otros lugares de la provincia, como era mi caso. Pero, también, al ser el único colegio que tenía una residencia estudiantil en el sur argentino, me tocó la enorme satisfacción de compartir esos años de estudio y residencia en este colegio hasta con jóvenes —que hoy son todavía amigos después de tantos años— de un lugar tan alejado del Neuquén como es Ushuaia, en la isla de Tierra del Fuego, donde ellos encontraban, estos jóvenes, el lugar para venir a terminar sus estudios en el ciclo denominado superior, los tres últimos años de este estudio, después de haber terminado en la isla de Tierra del Fuego los tres primeros años.

Con la inauguración del nuevo colegio en 1973, con este inicio, se da también inició a nuevas especialidades que requería la sociedad que avanzaba, que desarrollaba y este Neuquén que iba creciendo. Por lo que se incorporó la especialidad construcciones —que determina que hayan salido, obtenido el título de Maestro Mayor de Obras cientos de alumnos de ese colegio— y también la especialidad de electromecánica.

El colegio ha sido emblemático, también, por los profesores. Yo no quiero nombrar a ninguno de ellos en particular, pero gente destacada de nuestra ciudad y de la región ha pasado por sus aulas dejándonos —a quienes hemos tenido la fortuna de ser alumnos de lo que es hoy la EPET 8— un legado, no solamente de una educación técnica rigurosa que nos ha servido, después, para seguir con estudios superiores o por muchos de los alumnos que también han conseguido un trabajo con ese título intermedio que brinda la educación técnica, sino también ha sido un colegio que nos ha permitido desarrollar actividades deportivas. Tiene un gimnasio que durante muchos años fue también un lugar de encuentro, no solamente para actividades deportivas sino culturales y de todo tipo porque la verdad que la infraestructura por esos años en Neuquén no era muy importante. Y era un colegio que se abría a la comunidad de tal manera que muchas cosas ocurrían en este ámbito.

Yo, si tengo que recordar a alguien, voy a hacerlo con el director con el que compartí por esos días, que lamentablemente falleció muy joven, el profesor Eugenio Perticone y quien lo sucedió después, el profesor Mantelli, que fueron los directores uno y el otro vicedirector que lo reemplazó en su fallecimiento, quienes por esos días conducían los destinos de lo que era la ENET N.º 1 *Capitán don Juan de San Martín*.

Vaya para todos los docentes quienes han pasado, que ya hoy no son docentes, para los alumnos, para todos aquellos que han tenido algo que ver con la historia de la ENET N.º 1 *Capitán don Juan de San Martín*, hoy EPET 8, nuestro saludo desde aquí.

Yo consideraba, en lo personal, que era necesario que la Cámara se expresara con una norma a los fines de hacerles llegar a las autoridades del colegio que este Cuerpo legislativo reconoce estos setenta y cinco años de trayectoria de este colegio —como decía antes— que ha sido un faro en la educación, en la cultura, en el deporte y en la vida social de todos los neuquinos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Gallia.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Las escuelas técnicas que nosotros tenemos en nuestra provincia y que conocemos distan mucho de las que existen o casi ya no existen en otras provincias. Porque en el año 97 —y años previos— cuando se debatía en el país la Ley Federal de Educación, que terminó con la escuela primaria que conocemos de siete años, que terminó con las escuelas técnicas en general, en la provincia del Neuquén defendimos mucho las escuelas técnicas, y esto dio como resultado que hoy las tengamos en el estado que las tenemos. Aunque, si uno analiza las escuelas técnicas, justamente, como los que salen de allí son los técnicos, tienen la parte teórica y la parte de los talleres con la orientación que cada una tiene. Eso significa que el presupuesto de la escuela técnica es mucho mayor que el de una escuela media común.

Decía que en el 97 logramos defender a la escuela técnica como tal, y eso nos habilita a que hoy estemos haciendo este homenaje, por ejemplo, a los setenta y cinco años.

Y decir que, nuevamente, empiezan a estar en peligro, porque en un país en donde no se le da importancia a la industria nacional, no se le da importancia al desarrollo, no se le da importancia a los técnicos, entonces, también se desvaloriza, desde allí, la educación técnica de conjunto.

Yo quiero valorizar el nivel de los docentes de las escuelas técnicas, de la EPET N.º 8 y el nivel con el que salen los estudiantes de las EPET y, particularmente, de la EPET 8, porque son los alumnos y alumnas que cuando ingresan a la universidad, justamente, a seguir alguna carrera que tenga que ver con la tecnicatura que han hecho lo hacen con un nivel muy superior a cualquier otro alumno, alumna, que haya ido a una escuela media particular. Hoy la EPET alberga a más de mil estudiantes y es una institución histórica —por lo que decía el miembro informante—, pero además su ubicación. El gimnasio, ese gimnasio que ha servido para hacer inmensas asambleas de los trabajadores de la educación.

Revalorizar la escuela técnica, señor presidente, también es, en un punto, rechazar la reforma educativa que se está llevando adelante hoy, que plantea, en un punto, la desaparición de muchos de los talleres que se llevan adelante en las escuelas técnicas. Reitero, en un país donde la industria y el desarrollo nacional no tiene importancia, no les va a importar a ningún gobierno los técnicos que van a salir de las escuelas técnicas. Por eso, defenderlos también es defender la industria nacional, de desarrollo industrial de un país completo.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Muy cortito.

Adherir a todas las palabras del diputado Enzo Gallia.

Y, como me ha tocado ser docente de la EPET N.º 1, recordar que cuando llegué a la provincia en el año 79 para estrenar mi título de Profesor Nacional de Educación Física, una de las ilusiones más grandes que había en aquel momento en los poquitos que llegábamos a la provincia era, justamente, tratar de trabajar en la Escuela Industrial N.º 1. Era un orgullo para cualquier docente ingresar al *staff* de esa escuela.

Pocos años después, en el 83-84, me tocó remplazar a un profesor, tener como director al profesor Mantelli.

Realmente orgulloso de haber pasado por sus aulas y por haber trabajado en ese gimnasio que me permitió colaborar en la formación de hombres y mujeres de aquella época que hoy, con orgullo, recordamos, y muchos de ellos ocupan lugares destacados en la sociedad neuquina.

Así que vaya mi reconocimiento para la EPET 8 hoy (1 de aquella época), que tanta alegría nos dio a los neuquinos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Recordar que, en la sesión anterior, el diputado Luis Sapag fue el que recordó este evento. También hablamos nosotros por haber sido invitadas al aniversario.

Pero decir también que esta escuela de educación técnica se ha sometido a los diferentes vaivenes del país, histórico. Y es cierto que Neuquén fue la única provincia (creo que Ciudad de

Buenos Aires también) que conservó durante los años del menemismo, por la lucha de los docentes, la enseñanza técnica.

Y fue en 2005 que el presidente Néstor Kirchner reflota esta ley y hace, justamente, la Ley de Educación Técnica para todo el país, que es la Ley nacional 26.058, de Educación Técnica y Profesional. Pero no solamente es la sanción de la ley, sino que también le adjudica un presupuesto: el 0,2 % del presupuesto a nivel nacional para las escuelas técnicas de todo el país.

Después, durante la gestión de la presidenta Cristina, este porcentaje asciende a más cantidad, también con diferentes programas que se hacen desde el Ministerio, con concursos, por ejemplo, de construcción de autos ecológicos que van a competir a diferentes lugares del país, donde todas las escuelas técnicas se encontraban.

Hoy, lamentablemente, en este proyecto de país que no incluye el trabajo de los técnicos y de la industria, la escuela técnica está en peligro.

Y nosotros también decíamos, como un dato anecdótico, seguramente, cuando se crea también la escuela Doña Gregoria Matorras, que es la Escuela Profesional de Mujeres que funcionaba en la diagonal, allí cerca de donde está Piré en este momento. Los varones por un lado y las mujeres por el otro: Capitán San Martín, los varones; y Doña Gregoria Matorras, las mujeres. Y la escuela General San Martín, que hoy es la que reconocemos todos aquí. Y nosotros podemos decir el gran avance de las mujeres en la inserción, hoy, en las escuelas técnicas, a tal punto que informó el director en ese acto que prácticamente tenían el 50 % de mujeres cursando los estudios en esa escuela, al punto de que la presidente del centro de estudiantes es una mujer también.

Así que rendimos un homenaje a toda la comunidad, muy rica, de la escuela, pero también queremos advertir que deberemos, seguramente, luchar para que esta escuela siga en pie y no sea pasada a un régimen donde en los tres primeros años hay una intención de que todas las escuelas tengan la misma formación, y desaparecerían entonces los talleres que en estas escuelas están desde los primeros años.

Así que, hecha esta salvedad, lógicamente, vamos a acompañar este proyecto.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración y todas las actividades alusivas al 75.º aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 8 (ex ENET N.º 1) de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las autoridades de la EPET N.º 8.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2436](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

FERIA DE LA CULTURA POPULAR Y EL LIBRO
(Expte. D-652/18 – Proy. 12 016)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la tercera edición de la Feria de la Cultura Popular y el Libro, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2018 en la ciudad de Zapala.*

22.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Para informar el proyecto, presidente.

La Feria del Libro de Zapala es la tercera consecutiva que vamos a desarrollar, pero tiene su origen y su inicio allá, al principio de la década del 2000, con una feria que comenzamos a transitar con muchísimo éxito en aquellos años.

A partir de la llegada de la intendenta Soledad Martínez, esto ha ido tomando cuerpo, ha ido tomando, cada año, un volumen mayor.

Y para no olvidar algunos detalles, voy a leer, si usted me lo permite, señor presidente, cuáles son las actividades más importantes que se van a desarrollar en esta actividad. [Asentimiento]:

La programación de la feria contempla distintas actividades que responden al interés de la diversidad de público que la misma convoca. La participación de alumnos de escuelas de todos los niveles y modalidades educativas, docentes y público en general, quienes orientan la variedad de las diferentes propuestas.

La feria de referencia ya va por su tercera edición, incluye talleres literarios; de ilustración; exposiciones y muestras; charlas y conferencias; presentaciones de libros; homenajes; espectáculos de música, danza, teatro; visitas a museos y una radio abierta, como parte de la oferta para los vecinos que se acerquen a disfrutarla.

La Feria de la Cultura Popular y el Libro pretende tener un carácter de extraordinario, ofreciendo a la comunidad zapalina y a la región, la posibilidad de lograr un intercambio de distintas manifestaciones de la cultura que habitualmente no sucede

Esta tercera edición, contará con la participación del Museo Itinerante Argentino y el Planetario Móvil. Compartirán la experiencia importantes referentes nacionales del arte y la cultura como la cantante argentina de folclore Liliana Herrero; el periodista y politólogo José Natanson; Mauro Szeta y Paulo Kablan, periodistas argentinos especializados en sucesos policiales; la escritora María Border y el Espacio Cultural Nuestros Hijos, con una obra infantil y un homenaje a María Elena Walsh. Del ámbito regional estarán presentes las escritoras y editoras María Cristina Ramos e Irene Lozza, el escritor y artista plástico Marcelo «Chelo» Candia; la Escuela Superior de Bellas Artes de Neuquén hará dos presentaciones, un teatro en miniatura (*Espiando a las Palabras*) y grabado y arte impreso *Ex Libris* y *Monoprint*. Desde el espacio local se sumarán a la feria el Instituto de Formación Docente con *Café Latinoamericano*, proponiéndose actividades de lectura e intercambio de bibliografía, y un homenaje a la escritora y poeta argentina, Liliana Bodoc, por parte de los docentes de Zapala.

Por estos fundamentos, les pido a mis colegas que nos acompañen en declarar de interés esta feria tan importante para Zapala.

22.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien, diputado Podestá.
Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la tercera edición de la Feria de la Cultura Popular y el Libro que se realizará en la ciudad de Zapala del 13 al 16 de septiembre de 2018, organizada por la Municipalidad de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2437](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

REPUDIO A LA ELIMINACIÓN DE SUBSIDIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (Expte. D-674/18 – Proy. 12 037)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se repudia la eliminación de los subsidios nacionales al transporte público automotor urbano y suburbano de pasajeros.

23.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Bertoldi, tiene la palabra.
Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Realmente preocupado.

Rechazar esta nueva propuesta del Gobierno nacional, otra mala noticia para la provincia, no solamente en el Pacto Federal, en el tema de la soja, que ya hemos perdido, por lo menos, 800 millones de pesos. Ahora, el subsidio al transporte que el señor presidente o el ministro del Gobierno nacional han dicho que se lo van a pasar en forma directa a las provincias y a los municipios, sin saber o sin decir de dónde van a salir los recursos. Un tema que preocupa mucho porque, realmente, es mucho dinero. Es un tercio, un tercio de lo que es el transporte público de pasajeros, tanto el urbano como el interurbano.

Aquí, en la provincia del Neuquén, quedarían afectadas doce empresas. Recordemos que, en Neuquén capital, Indalo recibe 140 millones de pesos de subsidio del Gobierno nacional. Tanto en el subsidio al gasoil como el subsidio a los choferes.

Entonces, realmente es preocupante porque incluso hablan de los municipios. Hay municipios en la provincia del Neuquén que no tienen los recursos necesarios —no sé si la provincia se va a poder hacer cargo—, los recursos necesarios para poder absorber este subsidio al transporte. Entonces, estamos hablando de que este año teníamos un boleto que empezó, aproximadamente —depende de las localidades o las ciudades—, en doce pesos; hoy en día estamos cerca de los veinte, diecinueve y monedas, veinte pesos, y si le sacamos este tercio, ya estamos hablando de un boleto de veintisiete pesos. O sea, si a esto le sumamos el aumento del gasoil que estamos teniendo en estos momentos, subió dos veces en dos o tres días, y lo que va a subir hacia fin de año, estaríamos hablando de un boleto, en forma directa, de pasajeros de 30 pesos. Entonces, veríamos que en un año, en solamente un año, el boleto de transporte público pasaría de doce pesos a treinta pesos. O sea, subiría, no hice la cuenta, pero más o menos 250 % el valor del transporte público aquí en la provincia, cuando los sueldos han subido entre un 15 y un 20 %.

Entonces, es un tema que preocupa y que hay que rechazar. Ojalá, los gobernadores del país así lo hagan, y esto tenga un retroceso y no afecte en forma directa nuevamente al bolsillo de los que vivimos en la provincia del Neuquén, fundamentalmente, a los que usan el transporte público.

Recordemos algo muy importante: el transporte público lo usan muchísimos chicos para ir al colegio.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Nuestra banca va a acompañar el proyecto, pero queremos dejar establecidos algunos conceptos que nos parecen importantes.

En primer lugar, decir que, cuando nosotros decimos que el ajuste lo llevan adelante Macri, el Fondo Monetario y los gobernadores, queremos significar eso y concretizarlo. Evidentemente, hay un acuerdo de todos ellos para llevar el ajuste adelante.

Y la venia de los gobernadores está justamente acompañada porque la mayoría de las provincias, producto del incremento del dólar, está recibiendo cuantiosas regalías. Esto, digo, no lo decimos nosotros desde la banca, lo dicen los matutinos de la zona. Por cada peso que aumentó el dólar, la provincia del Neuquén está recibiendo 900 millones más. El presupuesto que discutimos en esta Casa tenía un dólar a diecinueve pesos, hoy el dólar está a cuarenta o, si seguimos así, efectivamente va a llegar a lo que quieren, que es a cincuenta.

Y por qué decimos que tiene la venia de los gobernadores. Porque, por supuesto, ¿alguien lo escuchó a Gutierrez enojarse por el aumento del dólar? ¡Para nada!, si está recibiendo millones, que los quiere, evidentemente, gastar en la campaña.

Pero además, señor presidente, no solo Gutierrez, todo el resto de los gobernadores también. En provincia de Buenos Aires también las regalías aumentan, la exportación de la soja. Y el Gobierno nacional, en acuerdo con los gobernadores, empieza a sacar cosas para la provincia. Por eso, los 10 millones que le dan a la universidad también tienen que ver con eso, tienen que ver con el acuerdo que tienen Macri y Gutierrez en este caso.

El desfinanciamiento de la educación pública, sacándole las partidas de funcionamiento a las universidades o recortando el presupuesto para que ahora lo ponga la provincia, también es una forma de acordar con Gutierrez qué hacen con todo lo que está entrando a la provincia.

¿Quiénes somos los que perdemos con toda esta jugarreta? Los trabajadores y trabajadoras. El pueblo en conjunto. Los que vamos a tener que pagar el pasaje a veintisiete pesos, señor presidente. Acá hay trabajadores que para trasladarse a su lugar de trabajo tienen que pagar cuatro pasajes. Estamos hablando de más de cien pesos por día solo para viajar a su lugar de trabajo.

Y, efectivamente, fíjese qué tremendo todo. Las empresas de transporte, en algún momento, fueron del Estado, ahora son privadas. Las privatizaron por chauchas y palitos. Les dan subsidios y cuando se los quitan ¿quiénes pagan? Los hijos de la pavota. Porque paga el usuario, el que se sube al colectivo y lo usa.

Señor presidente, esta medida —como otras que han tomado, avanzar en lo de la zona patagónica—, son medidas que vamos a pagar el costo los de abajo; no, los de arriba.

Por eso, digo que hay una concordancia entre Macri y el Fondo, y los gobernadores. Todos juntos han llegado al acuerdo de que la crisis la paguemos nosotros.

Por eso, es tan importante, hoy más que nunca, que el paro... Digo, hay un paro mañana, en la provincia del Neuquén, de la CTA. El 13 hay un paro de la CTERA, porque, evidentemente, la crisis y los presupuestos podados, producto del incremento del dólar y los presupuestos de cada hogar, la carestía de la vida... Señor presidente, un paquete de polenta: 97 pesos; polenta, lo que hoy se ha impuesto casi en la mayoría de los hogares populares, 97 pesos.

Entonces, acá las grandes ganancias que se están llevando los empresarios del petróleo, de la soja, etcétera, son las que nos están faltando a nosotros. Y ahora les sacan el subsidio a los transportistas, y lo vamos a pagar nosotros.

La solución para esto, señor presidente, es clarita desde nuestra banca: basta de pagar la deuda externa, y que esa plata se destine para salario, trabajo, salud, educación. Basta de subsidio a las privadas, que se restaticen todas las empresas de transporte bajo control de los trabajadores y usuarios.

Cualquier otra cosa es que los platos los lavemos y los paguemos los trabajadores, mientras el gobernador, el presidente, el Fondo Monetario y todos los empresarios siguen en la joda de hacer grandes ganancias, mientras el hambre y la pobreza avanzan en la provincia y en el país.

Vamos a acompañar este proyecto, pero creemos que no alcanza solo con repudiar. Hay que llamar a movilizar, hay que llamar a salir a las calles para enfrentar el ajuste de Macri y el Fondo Monetario, y los gobernadores.

Y la burocracia sindical tiene que dejar de pedir reuniones con el Fondo y con el Gobierno y tiene que ponerle “ya” fecha al adelantamiento del paro porque el 25 está muy lejos, señor presidente; en este país, nadie sabe qué puede ocurrir la semana que viene.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Para ser breve, pero queremos, también, dejar constancia de nuestra posición respecto de este proyecto.

Obviamente, vamos a acompañar, vamos a votar a favor porque entendemos que tiene el objetivo de que esto no se transporte en otro golpe al bolsillo del trabajador. Pero también resaltando y dejando claro cuál es nuestro objetivo desde nuestra banca, que compartimos con la diputada Angélica Lagunas, respecto de la necesidad de la reestatización de todo el sistema público de transporte.

Se ha como naturalizado que todas las empresas de transporte son privadas y que tienen que dar ganancia. Entonces, se ha mantenido con subsidios a empresarios como Roggio, por ejemplo, de subterráneos, que tiene toda la concesión de Metrovías en capital y se lleva —ese sí que se la lleva en pala— millones y millones de dólares por mes se lleva Roggio, que no es ningún señor emprendedor, sino que se trata de uno de los capitalistas más poderosos de nuestro país. Y se lleva plata del Estado en función de la explotación de los trabajadores del subte, pero, además, el subsidio del Estado para garantizar el transporte de subterráneos.

Y lo mismo tuvimos acá en Neuquén, para no ir tan lejos, con años de pagarle subsidio a Cristóbal López, quien tenía la concesión de la empresa de transporte, acá, en el municipio

neuquino. Entonces, Cristóbal López también se la llevaba en pala y se le pagaba un subsidio más que oneroso para mantener el sistema público de transporte.

Entonces, nosotros apelamos y aspiramos y peleamos por un sistema público real, garantizado por el Estado.

Incluso, en varios proyectos está contemplado el hecho de, por ejemplo, cuando presentamos el boleto educativo para garantizar, verdaderamente, la educación pública. Esto que decía la diputada respecto de los trabajadores, que se tienen que pagar varios pasajes; imagínense lo que pasa con los pibes que tienen que estudiar o que trabajan y estudian.

Es decir, estamos por la gratuidad de la educación pública y eso tiene que contemplar también el transporte.

Y en el caso de los trabajadores y trabajadoras de la educación, de la misma forma: peleamos, también, por un boleto educativo en el que los trabajadores y trabajadoras de la educación, maestras, auxiliares de servicio —incluso los estudiantes— puedan acceder como corresponde, como para ejercer su derecho a la educación, a un boleto educativo que sea gratuito. Y esto, a cuenta no de las arcas fiscales, sino que, verdaderamente, lo pongan las empresas que se han llenado de plata durante todos estos años.

Por eso, vamos a acompañar.

Pero decimos que nuestra salida de fondo, justamente, es la nacionalización del transporte público, como tiene que ser, y no negocio para un grupo de empresarios.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para adelantar nuestra adhesión al proyecto y acompañar las reflexiones que compartían los otros legisladores preopinantes desde una mirada nacional. Esto es terrible para algunas provincias y algunas localidades, el subsidio es nacional.

Hoy recordaba otro legislador que la provincia del Neuquén está siendo, de alguna manera, agraciada con el valor del dólar y, quizá, sea la única que marca diferencias tan significativas. El resto de las provincias están padeciendo este problema en forma muy angustiante. Y la transferencia de cargas, como la que genera la transferencia de la carga al subsidio del transporte público, va a ser imposible de absorber, imposible de absorber.

Con ella, la caída del salario porque hay gente que tiene muchos viajes para llegar a trabajar en provincias con mayores distancias, con mayor cantidad de habitantes, más pobres.

Así que estamos en presencia de una desnaturalización del concepto de federalismo que empezó cuando se generó el primer debate sobre el Fondo del Conurbano Bonaerense. Recordemos ese momento que se llevaron el Fondo del Conurbano. Después, el segundo —me parece, en esa línea— fue lo del Fondo Sojero. Y ahora esto.

Si lo ponemos en el terreno de lo que significa la Pampa Húmeda, la quita de retenciones a la producción, o sea, a la exportación de cereales, también, fue un gesto claramente antifederal.

Así que estamos en presencia de una desnaturalización del federalismo —en términos de transferencias económicas— que va a pegar mucho más fuerte en las provincias del norte que en las provincias del sur.

Obviamente, nosotros repudiamos esto e instamos al Gobierno provincial a que asuma, junto con los gobiernos municipales que les ha tocado este problema, el costo de este subsidio y que no lo transfieran al usuario, porque va a ser muy triste para el usuario tener que absorber esta quita de subsidio.

Pero, insisto, más triste aún en las provincias del norte argentino.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Su enérgico repudio a la eliminación de los subsidios nacionales al transporte público automotor urbano y suburbano de pasajeros.
Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Transporte de la Nación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2438](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

13.^{ER} ENCUENTRO RECREATIVO
(Neu.De.Dis.)
(Expte. D-676/18 – Proy. 12 039)

Sra. RIQUELME (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 13.^{er} Encuentro Recreativo, organizado por la Asociación Neuquén, Deporte y Discapacidad, que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

24.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente,
Este proyecto tiene por objeto acompañar a la asociación Neu.De.Dis., que se dedica a trabajar con chicos discapacitados y personas discapacitadas, y pretende, a través de estas actividades deportivas y recreativas, la integración de los mismos.

Este evento, el decimotercero que se realiza, aproximadamente, convoca a ochocientas personas.

Se lleva adelante en el campus, allá, en la parte de Deporte, detrás del Ejército, vendría a ser, y la verdad que es muy importante porque al integrar personas que van y colaboran, están buscando acrecentar la cantidad de gente que ayuda en el transcurso de todo el proceso, que es la integración de la gente discapacitada.

Participan muchísimas escuelas especiales de la zona, tanto de Plottier como de Senillosa, Centenario, San Patricio del Chañar, llega hasta Cutral C6, e integra a dos localidades m6s de la provincia de R6o Negro, como son Cipolletti y Cinco Saltos.

De all6 es que pedimos el acompa1amiento para esta tan noble tarea que llevan adelante estas personas.

24.2

Cierre de conferencia en comisi6n (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la C6mara en comisi6n.

Por Secretar6a, se dar6 lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuqu6n DECLARA:*

Art6culo 1.º De inter6s del Poder Legislativo la realizaci6n del 13.º Encuentro Recreativo organizado por la asociaci6n Neuqu6n, Deporte y Discapacidad (Neu.De.Dis.), que se llevar6 a cabo el d6a 14 de septiembre en la ciudad de Neuqu6n.

Art6culo 2.º Comun6quese al Poder Ejecutivo y a la asociaci6n Neuqu6n, Deporte y Discapacidad (Neu.De.Dis.).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Est6 a consideraci6n el tratamiento en general del presente proyecto.

La votaci6n es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretar6a, se ir6n nominando los art6culos para su consideraci6n en particular.

La votaci6n de los art6culos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaraci6n 2439](#).

Pasamos al siguiente punto.

25

1.º ENCUESTRO DE TURISMO DE REUNIONES (Expte. D-677/18 – Proy. 12 040)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaraci6n por el cual se establece de inter6s del Poder Legislativo la realizaci6n del 1.º Encuentro de Turismo de Reuniones, a realizarse el 12 de septiembre de 2018 en la ciudad de San Mart6n de los Andes.*

25.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Este es un evento que está avalado por el Consejo Federal de Inversiones y el Copade a nivel provincial.

Lo que pretende hacer en la ciudad de San Martín de los Andes, se juntan empresas y burós de diferentes localidades y puntos de la República Argentina para elaborar toda la política de promoción que va a tener esta actividad tan importante para el turismo, porque tiende a cubrir lo que es, en las ciudades con destinos turísticos, las temporadas bajas; y, en ciudades que no son específicamente un destino turístico, incrementar esta actividad para, justamente, convertirse en lugares que tengan que ver con las exposiciones y con todo este trabajo que hace a foros, congresos y convenciones. De allí, la importancia que tiene esto para la provincia del Neuquén.

Y pedimos el acompañamiento de esta Honorable Cámara.

25.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro de Turismo de Reuniones, que se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2018 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Federal de Inversiones (oficina Neuquén), a la Municipalidad de San Martín de los Andes y al Bureau de Eventos de dicha localidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2440](#).

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Es para que quede constancia de que no acompaño este proyecto con mi voto.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Nos dimos cuenta. *[Risas]*.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Bueno, pero para dejarlo en particular.
Gracias.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
La declaración sancionada es la 2440.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

26

**APERTURA DE TEMPORADA
DE OBSERVACIÓN DE AVES 2018**
(Expte. D-678/18 – Proy. 12 041)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento denominado Apertura de Temporada de Observación de Aves 2018, y las acciones a desarrollarse en ese marco, las que se llevarán a cabo desde el 20 hasta el 22 de septiembre de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura.*

26.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacault.

Le tocó hoy, Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Me tocó. Vengo de seguidillas. ¡Me queda uno más! Me queda uno más, tan importante como estos.

Este evento... Uno a veces no deja de sorprenderse cuando va aprendiendo un poquito del tema del turismo y va viendo las diferentes variables que tiene y opciones que se dan para, justamente, realizarlo. Y una de ellas es la observación de aves. Y la provincia del Neuquén, realmente, está creciendo muchísimo en esta actividad.

Nosotros tenemos dos sitios Ramsar: uno es el Parque Nacional Laguna Blanca, y otro es el Parque Provincial Tromen, que son áreas muy importantes para la conservación de las aves y donde se va desarrollando e incrementando mucho esta actividad de observación, más allá de la que tiene absolutamente toda la cordillera, ya que la Patagonia es muy rica en esta diversidad de aves, y creo que es muy importante este desarrollo.

Poco a poco esto va creciendo. Son 43 millones de personas en el mundo que, año a año, se van incrementando y de un poder adquisitivo importante que viajan sin importar la lejanía de los destinos con tal de poder lograr la observación de las aves. Así que estos eventos nos parecen muy importantes.

Se abre una nueva temporada en lo que es Villa La Angostura, a la que siempre, cuando esto se inicia, vienen profesionales, viene gente capacitada, tanto de Europa como de Estados Unidos, a dar cursos, charlas de cómo se debe manejar esta actividad.

De allí que pedimos el acompañamiento de la Cámara para este proyecto.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento denominado Apertura de Temporada de Observación de Aves 2018, y las acciones a desarrollarse en ese marco, las que se llevarán a cabo desde el 20 hasta el 22 de septiembre de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén, a la Municipalidad de Villa La Angostura y al Club de Observadores de Aves de Villa La Angostura «COA Tintica».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2441](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

27

EL PODER DE LA TRATA
(Expte. D-679/18 – Proy. 12 042)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento denominado El Poder de la Trata, el cual se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura.*

27.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Cacault, tiene la palabra.
Sr. CACAULT (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Creo que este proyecto es sumamente importante por la temática que va a tocar.

Este es un evento que, en la medida en que nosotros vayamos dando visibilidad a lo que significa la trata de personas, vamos a tener mucha más conciencia, como tantos temas que se van incorporando a la sociedad, que los vamos haciendo carne y nos va a permitir a todos los ciudadanos, y sobre todo a los más comunes, tener un ojo más avezado para ir detectando este tipo de problemáticas. Y es importante también que se haga en el interior de la provincia.

Me voy a permitir leer los que van a disertar en esta jornada sobre este tema en Villa La Angostura, que van a ser la licenciada Viviana Caminos, presidenta de la Red de Alto al Tráfico y Trata de Personas de Argentina, experta en estos temas; también, expondrá la doctora Patricia Maistegui, subsecretaria de la Mujer de la provincia del Neuquén; el doctor Santiago Márquez Gauna, fiscal de Cámara de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro y director del Programa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas; disertará el señor Germán Bernales Hinrichsen, presidente del Centro de Derechos Humanos del Comahue y coordinador del Programa Nacional Red Antitrata de Personas, línea fundadora; y el técnico Gabriel Ormeño, asesor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Villa La Angostura, experto en trabajo de campo vinculado a la trata de personas, miembro de la RATT Argentina y del Centro de Derechos Humanos del Comahue.

Creo que la jerarquía de las personas y la participación a la cual está dirigida, que son tanto organismos estatales como privados y al público en general, nos va a ir permitiendo tomar conciencia de un tema tan importante para poder ser, si se quiere, eliminado de la conciencia y de las acciones de la gente, tanto en la sociedad argentina y específicamente en la provincia del Neuquén.

De allí que pedimos el acompañamiento, y ojalá que esto se pueda replicar en todos los municipios de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Lógicamente, vamos a apoyar este proyecto.

Pero usted recordará, señor presidente —porque lo relató aquí en el recinto el año pasado—, que hubo un temor, que no supimos si fue cierto o no, dentro de los estudiantes con respecto a posible trata de personas, gente que quería apropiarse, sobre todo, de jóvenes.

En estas circunstancias, trabajando con adolescentes de diferentes escuelas, estuvimos con la fiscal Beute dando charlas, y cómo ellos debían proceder ante estos peligros. Y fue así que nació el Proyecto 11 264, de ley, Expediente D-833/17 —que está en la Comisión C y que no ha sido tratado—, que, justamente, lo que hace es crear las casas refugio.

No alcanza con dar visibilidad al problema, porque qué hacemos cuando se detecta la trata de persona.

Nuestra provincia, en consonancia con la legislación nacional, creó la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, la Ley provincial 2785. Este protocolo de actuación advierte sobre el riesgo de revictimización, el cual tiene lugar cuando a los daños causados a la víctima por los delitos de los que fue objeto, se le suma el maltrato institucional. Hoy, las víctimas de trata que son rescatadas en nuestra provincia se alojan, generalmente, en el hotel de Gendarmería, el cual no cuenta con un espacio adecuado para albergar a las víctimas rescatadas, y, lógicamente, no se puede ofrecer un tratamiento adecuado para que no se revictimice a la víctima.

Desde el 2012 al 2017, son ochenta las causas que ha habido por trata. En estos últimos días han aparecido nuevos casos en la provincia: ocho por trata laboral y 72 por trata sexual. Las mujeres representan el 99 % de las víctimas relevadas en las investigaciones que lleva adelante la Fiscalía desde su creación, y el 1 % está representado por personas trans. Vale aclarar que estos números se revierten al analizar los casos de trata laboral, donde el 85 % son hombres y el 15 % son mujeres; un 75 % de las personas víctimas del delito son extranjeras, el 25 % de las víctimas del delito son argentinas. Pero lo que nos manifestaba la fiscal el año pasado que, a partir de la creación de la Fiscalía, habían incrementado exponencialmente las víctimas de nacionalidad argentina.

Por lo tanto, entendemos que este proyecto de declaración es muy bueno porque sirve a concientizar y sirve también para que la sociedad se pueda defender ante estos intentos. Pero necesitamos darle atención a la víctima rescatada para que pueda recuperarse en su integridad en el ámbito familiar y social, logrando su poder de autodeterminación y autonomía económica inicial que las saque de la situación de vulnerabilidad. Por eso, insistimos en el tratamiento de este proyecto, donde se crearían y se especifica cómo serían esos refugios para víctimas de trata.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a acompañar el proyecto, pero queremos dejar constancia de algunos conceptos, algunos acordamos con la diputada preopinante, y otros queremos ponerlos también en debate.

En primer lugar, decir que todos estos eventos, estas situaciones ayudan, efectivamente, a hacernos cargo y a poder conocer cuál es la situación de gravedad en relación a la trata de personas.

Pero el problema es que no alcanza solo con saber qué es esto de la trata de personas, qué son las redes, si no actuamos. O sea, en los números que dio la diputada no consta de ninguna red de trata que se haya desbaratado, y se encontraron —como dijo— 72 para la explotación sexual y ocho para la explotación laboral, y no estalló ninguna red de trata. Y todos los que hemos leído algo o analizamos este flagelo tremendo, la trata de personas es el cuarto negocio que más plata deja en el mundo. Por eso, los números son escalofriantes. El problema es que ninguna red ha sido desbaratada.

Yo voy a dar dos ejemplos de hechos que tomaron vuelo nacional y que muestran que la red existía, pero que, finalmente, no se llegó a los responsables. Uno es Marita Verón. La madre de Marita Verón recorrió todos los prostíbulos y pudo determinar que jueces, policías, funcionarios políticos y empresarios estaban detrás de la desaparición de su hija y, sin embargo, nunca cayó ninguno.

Daniel Solano, acá en la zona. Se hizo un juicio donde los abogados de la familia Solano pudieron determinar la complicidad que había entre la patronal que traía a todos esos trabajadores golondrinas prometiéndoles un salario y luego dándoles cualquier cosa. La Policía del lugar, la Justicia que durante años les otorgó impunidad y aun hoy, luego de hacerse el juicio, siguen impunes, porque no se pudo tratar a fondo la complicidad de esa red de trata para la explotación laboral que se llevó adelante con el caso Solano.

Entonces, efectivamente, son bienvenidas todas las instancias para saber de qué se trata, pero si no están objetivamente dirigidas para terminar con las redes de trata, señor presidente, es ni más ni menos que un saludo a la bandera. Entonces, acá hay que empezar a tratar de fondo el problema.

Y —como decía la diputada preopinante— esto nos lleva a la otra situación, ¿qué hacemos con las víctimas de las redes de trata? ¿Cómo hacemos que se reinserten en la sociedad? ¿Cómo hacemos para ayudarlas y que no se revictimicen? Para todo eso, no solo alcanza con estas reuniones y capacitaciones, sino que necesitamos presupuestos concretos para que esas víctimas de las redes de trata, tanto sexual como laboral, sean encaminadas. Y, por otro lado, señor presidente, alguna vez queremos saber de todos estos casos: qué juez cayó, qué policía cayó, qué funcionario político cayó para desbaratar estas redes.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

27.2

Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento denominado El Poder de la Trata, que se llevará a cabo el día 28 de septiembre en el Centro de Convenciones de la ciudad de Villa La Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Ciudadanía de la provincia del Neuquén, a la Municipalidad de Villa La Angostura y al Centro de Derechos Humanos del Comahue (CeDHC).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2442](#).

Pasamos al siguiente punto.

28

CHARLY FEST

(Expte. D-272/18 – Proy. 11 629)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Charly Fest, a realizarse el 17 y 18 de noviembre de 2018, en el campo tradicionalista Sixto Oses de Vista Alegre.*

28.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Algún diputado que pida la palabra, ¡ahí está!

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILI (FPVProv). —Esta es una fiesta metalera en la localidad de Vista Alegre, que ya lleva varios años realizándose [*dialogan. Risas*]...

El joven Carlos Mikeska es quien —denominado Charli— desde su adolescencia les enseñaba a sus amigos a toca la guitarra en el garaje de su casa.

Indudablemente debe de haber recibido quejas de los vecinos, porque empapelaron con cajas de huevos en desuso, justamente, para no molestar con esto.

El 30 de julio, día de su cumpleaños, empezó a juntarse con sus amigos y su familia, y organiza el primer festival en la casa de su madre, luego lo hace en el salón comunitario, y, finalmente, en el 2015, se denomina este evento Charly —por Charli— Fest. Y asume un compromiso con sus amigos que ya lo piensan en grande y hacen un encuentro multitudinario, en el verano, dos días al aire libre con acampe en la ribera del río Neuquén, que es propiedad de unos de los que organiza, justamente esta fiesta Guido «Bander» Barra, en Planicie Banderita.

La comunidad de Vista Alegre se ha apropiado de este festival y, lógicamente, se van sumando más grupos, a tal punto que este año se convertirá en internacional, ya que viene una banda de Rancagua (Chile), Lafaln.

La verdad que es una iniciativa muy loable. Y dijo Charli Mikeska: el festival no se hace por dinero ni con fines de lucro, sino por cuestiones culturales.

De esta forma, sentimos que aportamos nuestro granito de arena a esta sociedad. Y, desde la música, el arte, la cultura en general, podemos darles una mano, una herramienta a los jóvenes.

Así que por todo lo expuesto, solicitamos que se acompañe este proyecto.

28.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la octava edición del evento denominado Charly Fest, que se llevará cabo los días 17 y 18 de noviembre de 2018 en el campo tradicionalista Sixto Osés del sector Costa de Reyes, de Vista Alegre.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los organizadores del evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2443](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

29

AMANECER EN MI TIERRA LIHUNTUN INCHIN MAPU (Expte. D-681/18 – Proy. 12 044)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documental Amanecer en mi tierra, Lihuntun Inchin Mapu, que narra la historia del Barrio Intercultural de San Martín de los Andes y está dirigido por Ulises de la Orden.*

29.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Ya hemos hablando varias veces del Barrio Intercultural. Nace al impulso de los Vecinos Sin Techo y por una Vivienda Digna de San Martín de los Andes. Y allá lograron una declaración de emergencia habitacional en la localidad, en un momento..., un déficit habitacional de 2500 viviendas, había dificultad para conseguir tierra, y aparecía esto como una posibilidad que era una tierra que era parte del reclamo territorial del pueblo mapuche, puntualmente del *lof* Curruhuinca. Pero era parte de tierra federal porque estaba en jurisdicción de Parques Nacionales, y, además, está comoditado al Ejército nacional desde 1943.

Con lo cual era un sueño, parecía, de difícil cumplimiento. Pero en el 2011, por impulso de la diputada Parrilli —en ese momento, diputada nacional—, logró que en un año el Congreso —o sea, ambas Cámaras— lograra esta restitución territorial.

De este terreno recuperado por la comunidad Curruhuinca, 77 ha destinadas al barrio, treinta hectáreas destinadas a uso comunitario para San Martín de los Andes. Dentro de estas 77 ha, ya en construcción, ya están casi 150 viviendas. O sea, es un hecho concreto.

Así que no me voy a extender mucho más.

Pero lo que estamos tratando ahora es un documental que trata todo este proceso de construcción, que además tienen un clúster de viviendas, fabrican parte de las viviendas ahí en el barrio. Se logró la construcción de la EPET 21 dentro de las treinta hectáreas, con salida en energías renovables. O sea, es un proyecto integral totalmente distinto a lo que uno está acostumbrado por las viviendas, las llamadas viviendas sociales. Y, además del componente, esto de que sea el primer caso que hay una restitución territorial a un pueblo originario que cede parte de ellos para dar una solución de viviendas al pueblo pobre, como ellos lo llaman.

Y se ha hecho un documental de todo este proceso. Este documental se estrena este 14 de septiembre en el Centro Cultural San Martín, en Cotesma, que es de la Cooperativa Telefónica.

Así que, para poner en valor, pedimos la declaración de interés de la Legislatura a este documental.

Solicito a los colegas que me acompañen en este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Simplemente, para agregar a todo lo dicho por el diputado Carnaghi, que seguramente muchos de ustedes van a San Martín de los Andes. Conozcan el Barrio Intercultural. Realmente, es una experiencia de propiedad comunitaria, que es única en toda Latinoamérica.

Y nosotros decimos que montañas, ríos y lagos hay en muchos lados de nuestra querida República y también en todo el mundo. Pero un barrio intercultural solamente hay en San Martín de los Andes.

La verdad que, como diputados y diputadas de la provincia, deberíamos darnos el tiempo para conocerlo, porque realmente es un ejemplo de comunidad organizada. Y, pensando en la importancia que se le quiere dar hoy al turismo —hemos sancionado una ley para que sea un contenido transversal en Educación—, indudablemente, esto es también un recurso turístico muy importante para conocer. Porque no solamente se trata de la vivienda, sino de la conservación de nuestra cultura mapuche, de la posibilidad de —como ellos dicen— vivir huincas y mapuches juntos, creando una nueva cultura y respetándose unos y otros.

Con innumerables iniciativas que, indudablemente, lo quieren como un barrio también sustentable desde tener sus papas y sus verduras, hasta sus cremas y ahora este clúster también de viviendas.

Así que, realmente, me tomo el atrevimiento de invitarlos a que vayan a conocer este Barrio Intercultural porque, realmente, es un orgullo. Debería ser un orgullo para todos los neuquinos.

Fue presentado en el Congreso de la Nación. Y es, también, la primera vez que el Estado nacional reconoce a una comunidad tierras que les había sido sacadas en su momento a los Curruhuinca.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para acompañar el proyecto, adherir a las palabras de los diputados preopinantes y abundar en algunos ejemplos que —me parece— grafican de qué estamos hablando.

Ejemplo: todo este barrio está pensado en forma tan táctica y estratégica en el uso de los recursos que tiene una especie de laboratorio, de utilización adecuada de los recursos naturales, de donde surge la materia prima con la que construyen.

Y han sido innovadores de tecnologías en relación a esta materia prima con un producto de doble capa de aglomerado de madera, con un interior de un material esponjoso que ellos han producido en ese laboratorio y han logrado la resistencia suficiente como para poder ensamblarlo y generar viviendas. Tiene un diseño urbanístico que permite y facilita la organización social, por ejemplo, de esta forma. Las casas están ubicadas en forma circular, mirando los frentes unas con otras y generando un patio central que los habilita a tener un mejor control de los niños, de los cuidados. Una serie de cuestiones que a mí, al menos, me llamaron la atención de la organización del barrio.

La preservación, obviamente, de la flora y la fauna. Tienen una metodología de construcción de la cooperativa que va generando un *ranking* por horas de trabajo de los distintos aspirantes a la vivienda. A medida que más horas de trabajo acumulan, ascienden en el *ranking*, y, cuando están en la punta del *ranking* y hay una casa para entregarle, corresponde a esa persona. Así que hay metodologías que valen la pena —como decía la diputada preopinante— conocer.

Yo quedé impactadísimo cuando fui. Fui sin tener idea, la verdad, de qué me iba a encontrar. Había visto planos, mapas, porque la base de organización o una de las bases de organización está en la radio comunitaria de San Martín...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —¡Pocahullo!

Sr. FUENTES (FN). —Pocahullo, Pocahullo, gracias. Pocahullo.

Entonces, ahí están los gráficos. Y uno ve eso e imagina. Pero, cuando va al lugar, toma conocimiento de lo que estamos tratando de describir.

Así que, seguir motivando porque entiendo que, cuando uno toma contacto con estas realidades, me parece que se generan...

Hay un refrán, un dicho, que llegó alguna vez a mis oídos: Ser humano es un sujeto con muy poca imaginación. Solo mejora las experiencias vividas.

Estas experiencias vividas son las que habilitan, luego, imaginación.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Voy a ser breve.

Solamente para dejar de manifiesto, también, el apoyo a este proyecto.

Decir que estuvimos compartiendo, estuve en el barrio con gente de la comunidad. Y decir que este barrio fue parido en base a esa lucha y a esa hermandad de la lucha disputada en las calles, disputada en el territorio porque se dio entre, justamente, comunidades mapuches del lugar con los vecinos sin techo que bregaban, que peleaban. Así que, de alguna manera, recuperarle tierras al Ejército, sobre todo al ejército genocida que tenemos en nuestro país, con tanto impune, todavía, en funciones, es un pequeño acto de justicia.

Decir, también, que hay distintas variedades de viviendas en el barrio.

Y estos patios centrales dan, en el caso de los mapuches, dan a un *rahue*, que es un lugar ceremonial, por eso está el círculo. Y eso nos comentaba también la gente del lugar con mucho orgullo. Y hay distintos tipos de viviendas, y algunas de ellas son las viviendas que son modernas, pero son esas viviendas de barro, pero muy bien construidas, con un sistema de calefacción, también, ultraeconómico, que con muy poco calefaccionan todo el lugar y que cuentan, orgullosamente, con arcillas de Cerámica Stefani bajo gestión obrera. Así que, también, vale eso. Lo mismo que en algunos de los pisos de las casas, también, hay cerámicos de Zanon bajo gestión obrera. Y esa hermandad que también se da producto de esa lucha, vale la pena dejarlo en el anecdotario, por ahí, de este proyecto también.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

29.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el documental Amanecer en mi tierra, Lihuntun Inchin Mapu, sobre el Barrio Intercultural de San Martín de los Andes, dirigido por Ulises de la Orden.

Artículo 2.º Comuníquese a la comisión de Vecinos Sin Techo y por una Vivienda Digna de San Martín de los Andes, al lof mapuche Curruhuinca y al señor Ulises de la Orden.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, serán nominados los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2444**.

Pasamos al siguiente punto.

30

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (Expte. D-683/18 – Proy. 12 046)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades que, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, realizará la asociación civil Un Camino de Esperanza el próximo 10 de septiembre de 2018 en el Paseo de la Costa de la ciudad de Neuquén.*

30.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como se leía por Secretaría, en el marco del Día Internacional para la Prevención del Suicidio, el 10 de septiembre en el Paseo de la Costa se va a realizar esta capacitación, estas charlas sobre prevención, en el marco y bajo el lema de concientizar a nivel mundial de que el suicidio se puede prevenir.

Se realizarán actividades a cargo de agrupaciones folclóricas. Dentro de ellas, jóvenes con discapacidad van a realizar algunas danzas. Profesores de gimnasia convocados por la Asociación van a realizar actividades, charlas públicas, informativas y psicoeducativas sobre aspectos relacionados al suicidio, detección temprana, prevención, atención que requieren los familiares de las víctimas. Todas charlas dadas por voluntarios de Ucades, una Asociación que trabaja hace ya muchos años, que, incluso, tiene un teléfono, un cero ochocientos, que ayuda a contener a las personas que están pasando por este momento, con la intención o expresar la intención de suicidio.

Por esto, le pedimos a la Cámara el acompañamiento.

Creemos que es importante en el marco de la patología mental tan prevalente en el mundo y, sobre todo, en nuestra provincia, y en nuestro país también.

Felicitamos la iniciativa y pedimos el acompañamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

30.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, realizará la asociación civil Un Camino de Esperanza —Ucades— el próximo 10 de septiembre de 2018 en el Paseo de la Costa de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la asociación civil Un Camino de Esperanza (Ucades).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2445](#).

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

31

50.º ANIVERSARIO DEL CPEM N.º 8 DE PLOTTIER
(Expte. D-180/18 – Proy. 11 534)

Sra. RIQUELME (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º Aniversario del CPEM N.º 8, de la ciudad de Plottier.*

31.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Carlos Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente, y también agradecido por permitirme cerrar la sesión. Un privilegio haber sido beneficiado con el último punto del orden del día.

En realidad, como manifestaba hoy cuando fundamenté el pedido de tratamiento sobre tablas, el cincuenta aniversario del Centro de Enseñanza Media N.º 8 de Plottier fue festejado el viernes próximo pasado, el último viernes. Pero el aniversario, en sí, es el día 2 de mayo.

En el año 1968, es creada por decreto provincial la posibilidad de que en la ciudad de Plottier se inaugure el ciclo básico debido a la alta demanda que había en ese momento, puesto que los alumnos, los jóvenes que querían cursar sus estudios secundarios, debían trasladarse a la ciudad de Neuquén, con todos los inconvenientes que eso implicaba. El Gobierno provincial acató el pedido de nuestra comunidad, nuestra comunidad de Plottier. Entonces, en el año 68, por decreto —como decía—, comienza a funcionar el Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 8 en nuestra localidad.

Funciona allí, en edificio prestado durante seis años, hasta que en 1974 es inaugurado el edificio propio del Centro 8, el primer colegio secundario de nuestra localidad. Este colegio allí albergó tres turnos, a alumnos de tres turnos, en orientación bachiller con orientación docente y perito mercantil.

Para concluir, señor presidente, cabe destacar que esta escuela, este colegio secundario, en la actualidad es el único colegio que alberga alumnos en horario vespertino.

También debo decir que, en la actualidad, hoy cuenta con una matrícula de alrededor de mil alumnos, novecientos ochenta y pico de alumnos, y es uno de los colegios más importantes de nuestra localidad, habida cuenta del crecimiento que ha tenido nuestra comunidad de Plottier. Es un colegio que ha hecho las veces de contención de muchas situaciones sociopolíticas, culturales.

Así que por lo expuesto, y en referencia a pretender que esta Cámara pueda expresarse en los cincuenta años, es que pido el acompañamiento de mis colegas.

Y también mencionar que, como no tuvimos quórum en la comisión y no tuvimos la posibilidad de sacar este proyecto a tiempo, la secretaria me propuso una modificación que la vamos a plantear en el tratamiento en particular.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Muy breve porque ya estamos cerrando.

Es para adherir absolutamente al proyecto del diputado Sánchez.

Decir que es emblemático también para Plottier el Centro 8. Fue el primer colegio secundario de la localidad. A mi derecha, el diputado Sánchez como exalumno y, a mis espaldas, la diputada Encarnación Lozano, también como exalumna, y quien les habla —no tuve la oportunidad de ser alumno; sí, mis hermanos, mis hijos, el resto de mi familia—.

Yo fui docente durante muchos años, tuve esa hermosa experiencia como docente de este colegio, así que no puedo menos que adherir absoluta y fervorosamente a este aniversario. Y enviarles un saludo a las actuales autoridades del colegio, a todo el cuerpo docente y a cada uno de los alumnos.

Gracias.

31.2

Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RIQUELME (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que en el marco del 50.º Aniversario desarrolle el CPEM N.º 8 de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y a las autoridades del CPEM N.º 8 de la ciudad de Plottier.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración. ¡Ah, perdón, perdón, perdón!

La palabra la tiene el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Para una consulta. Ya está incluida la modificación, entonces, del artículo 1.º ¿Quedaría tal cual lo leyó la secretaria? [*La secretaria asiente*].

Perfecto, eso era la duda, nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Igual, vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Ahora vamos a ir nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda, entonces, sancionada la [Declaración 2446](#).

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión [*18.03 h*].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar